



FACULTAD DE  
**AGRONOMIA**  
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**PROYECTO DE DESARROLLO  
PARA GRUPOS DE PRODUCTORES  
ORGANICOS DE MONTEVIDEO**

por

Roman GADEA

TESIS

**1999**

**MONTEVIDEO**

**URUGUAY**

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE AGRONOMIA**

**PROYECTO DE DESARROLLO PARA GRUPOS  
DE PRODUCTORES ORGANICOS  
DE MONTEVIDEO**

por

✓ **Roman GADEA**

REPOSICION DE DOCUMENTOS  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
MONTEVIDEO

**CURRICULUM DE EXTENSION**  
presentado como uno de los  
requisitos para obtener el título de  
Ingeniero Agrónomo.

**MONTEVIDEO  
URUGUAY  
1999**

Curriculum aprobado por:

Director: Pedro de Hegedüs

Nombre completo y firma

Claudio Lembo

Nombre completo y firma

Alfonso Carriquiry

Nombre completo y firma

Fecha: 22 de febrero de 1999

Autor: Bienvenido Roman Gadea Daneliuc

Nombre completo y firma

## Agradecimientos:

- A mis padres, a mi esposa, a mis amigos.
- A Pedro, Claudio y Alfonso por sus aportes, seriedad y confianza.
- A Mario Costa por sus orientaciones.
- A los productores orgánicos y al equipo de la Unidad de Promoción de Montevideo Rural.
- A Beatriz por su dedicación a la hora de pasar los manuscritos.

## TABLA DE CONTENIDO

Página

**PÁGINA DE APROBACIÓN**

**AGRADECIMIENTOS**

**LISTA DE CUADROS E ILUSTRACIONES**

<b>1. INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO. EL DESARROLLO LOCAL</b>	
<b>2.1 Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2.2 El debate del desarrollo en una situación de crisis.....</b>	<b>3</b>
<b>2.3 ¿Que es lo local?.....</b>	<b>5</b>
<b>2.4 El actor local.....</b>	<b>7</b>
<b>2.5 El Estado en el Desarrollo Local.....</b>	<b>9</b>
2.5.1 El Estado como actor local.....	9
2.5.2 La descentralización y los gobiernos locales.....	11
2.5.2.1 La descentralización.....	12
2.5.2.2 Los gobiernos locales y la creación de nuevos roles.....	17
<b>2.6 Los gobiernos locales y el desarrollo rural.....</b>	<b>21</b>
2.6.1 Desarrollo rural en el Interior del país.....	21
2.6.2 El desarrollo de la zona periurbana de Montevideo.....	23
2.6.3 Una alternativa: La Agricultura Orgánica.....	25
<b>3. LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE MONTEVIDEO RURAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (UPMR)</b>	
<b>3.1 Historia de la UPMR.....</b>	<b>28</b>
3.1.1 Antecedentes.....	28
3.1.2 Los primeros intentos de acciones de promoción y desarrollo de las actividades agropecuarias.....	29
<b>3.2 La Unidad de promoción de Montevideo Rural .....</b>	<b>31</b>

3.2.1	Las principales etapas de su evolución institucional.....	31
3.2.2	Los objetivos de la unidad.....	32
3.2.3	Los criterios generales de trabajo.....	32
3.2.4	Las áreas de trabajo.....	33
3.2.5	Los destinatarios.....	34
<b>3.3</b>	<b>Estudios realizados.....</b>	<b>35</b>
3.3.1	Análisis sobre la contribución inmobiliaria rural.....	35
3.3.2	Estudio sobre los límites de la zona rural de Montevideo.....	36
3.3.3	Análisis sobre la Tasa Bromatológica Municipal aplicada a los vinos.	36
3.3.4	Estudio de viabilidad técnico-económica del procesado de residuos del Mercado Modelo, ferias vecinales y otras fuentes.....	36
<b>3.4</b>	<b>Programas y servicios de nivel departamental.....</b>	<b>38</b>
3.4.1	Programa de promoción de pequeños huertos.....	38
3.4.2	Servicio de maquinaria agrícola para pequeños y medianos productores.....	38
3.4.3	Asesoramiento técnico.....	40
3.4.4	Fondo de garantía para productores.....	40
3.4.5	Proyecto de estudio y promoción del riego en el área rural del departamento.....	41
3.4.6	Proyecto de Promoción de Agroecología.....	42
3.4.7	Producción del alfalfa con productores de Paso de la Arena.....	42
<b>3.5</b>	<b>Tareas de Difusión y relacionamiento.....</b>	<b>43</b>
3.5.1	Elaboración de un video sobre el área rural de Montevideo.....	43
3.5.2	Elaboración de un manual para el programa de pequeños huertos.....	44
3.5.3	Participación en espacios radiales y televisivos.....	44
3.5.4	Participación en Encuentro de Entidades Municipales de Promoción Agraria.....	44
3.5.5	Participación en cursos y seminarios.....	45
3.5.6	Contactos con otras instituciones.....	45
3.5.7	Contactos con otras áreas de la intendencia o relacionadas.....	45

<b>4.</b>	<b>DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UPMR.</b>	
4.1	<b>Definición del Area de Influencia</b> .....	46
4.2	<b>Reseña histórica</b> .....	46
4.3	<b>Recursos naturales</b> .....	48
4.3.1	Suelos.....	48
4.3.2	Clima.....	48
4.3.3	Recursos hidrológicos.....	49
4.4	<b>Infraestructura y servicios</b>	
4.4.1	Caminería electrificación y teléfono.....	51
4.4.2	Escuela y liceos.....	51
4.4.3	Transporte colectivo.....	51
4.4.4	Medios masivos de comunicación.....	52
4.4.5	Servicios públicos.....	52
4.4.6	Servicios privados.....	52
4.5	<b>Estructura agraria</b> .....	53
4.5.1	Características de la población.....	53
4.5.2	Tamaño de los establecimientos.....	55
4.5.3	Tenencia.....	56
4.5.4	Otras características.....	57
4.6	<b>Conclusiones</b> .....	62
<b>5.</b>	<b>AGRICULTURA ORGANICA EN EL URUGUAY: ANÁLISIS</b>	
	<b>AGRONOMICO Y SOCIAL</b>	
5.1	<b>Situación de la producción hortícola</b> .....	64
5.2	<b>Consecuencias ambientales del manejo convencional</b> .....	66
5.2.1.	Erosión de suelos.....	67
5.2.2	Contaminación por insumos químicos.....	67
5.2.3	Erosión genético.....	71
5.3	<b>Agricultura orgánica</b> .....	72
5.4	<b>Algunos datos sobre la producción orgánica en el Uruguay</b> .....	80
5.4.1	Productores del país.....	80

5.4.1.1	Características generales.....	81
5.4.2	Caracterización de los productores orgánicos de Montevideo.....	86
5.4.2.1	Características generales.....	86
5.4.2.2	Resumen.....	89
5.4.2.3	Otras características de los productores orgánicos de Montevideo.....	91
5.4.2.4	Atributos percibidos de la agricultura orgánica.....	95
<b>6.</b>	<b>LA UNIDAD DE PROMOCION DE MONTEVIDEO RURAL: METODOLOGÍA DE ASESORAMIENTO TECNICO.....</b>	<b>98</b>
<b>7.</b>	<b>PROPUESTA DE EXTENSION</b>	
<b>7.1</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>104</b>
7.1.1	Antecedentes.....	104
<b>7.2</b>	<b>Problemas Detectados.....</b>	<b>112</b>
<b>7.3</b>	<b>Árbol de problemas</b>	
7.3.1	Comentario.....	113
7.3.2	Problema central.....	115
7.3.3	Causas del problema central.....	115
7.3.4	Efectos provocados por el problema central.....	115
7.3.5	Alternativas.....	116
7.3.6	Justificación del proyecto.....	116
<b>7.4</b>	<b>Población objetivo.....</b>	<b>117</b>
<b>7.5</b>	<b>Matriz de evaluación.....</b>	<b>118</b>
<b>7.6</b>	<b>Detalles de las Actividades e Insumos requeridos por el proyecto.....</b>	<b>127</b>
7.6.1	Actividades.....	127
7.6.2	Insumos.....	132
<b>7.7</b>	<b>Conclusiones y comentarios.....</b>	<b>135</b>
<b>8.</b>	<b>RESUMEN.....</b>	<b>137</b>

{

<b>9. BIBLIOGRAFIA</b> .....	137
<b>ANEXO</b> .....	141

✓

,

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS:

### Cuadros N°:

3.1	Uso del servicio de maquinaria agrícola.....	39
4.1	Número de predios agropecuarios en el país y en Montevideo.....	47
4.2	Superficie productiva en el país y en Montevideo .....	47
4.3	Número de explotaciones según tamaño en hectáreas en los censos 1980 y 1990.....	48
4.4	Importancia del riego en Montevideo.....	50
4.5	Fuente de Agua en Montevideo.....	50
4.6	Población rural de Montevideo.....	53
4.7	Población trabajadora en la zona rural de Montevideo.....	54
4.8	Explotaciones según tipo de gestión.....	55
4.9	Estratificación de las explotaciones según la superficie.....	55
4.10	Tenencia de la tierra en Montevideo.....	56
4.11	Características de los tractores en los predios.....	57
4.12	Uso de fertilizante.....	58
4.13	Principales características de las zonas productivas de Montevideo.....	60
5.1	Importaciones de rubros hortícolas en US\$......	64
5.2	Área agrícola certificada como ecológica en Europa occidental.....	73
5.3	Características de los productores orgánicos del país según SCPB-ARU.....	84
5.4	Tabla de productores orgánicos y convencionales de Montevideo.....	85
5.5	Rubros producidos en forma orgánica en Uruguay.....	85
5.6	Comparación de los productores orgánicos y convencionales de Montevideo.....	90
5.7	Disponibilidad de maquinaria agrícola de los productores de Montevideo.....	91
5.8	Otros elementos de la infraestructura productiva.....	92
5.9	Uso de enmiendas orgánicas.....	92
5.10	Especialización productiva.....	93
7.1	Características de los grupos objetivos del proyecto.....	106
7.2	Tipología del nivel de funcionamiento grupal.....	107
7.3	Árbol de problemas.....	114

**Gráficos N°:**

4.1	Población trabajadora en relación al total de la zona rural.....	54
4.2	Especialización productiva de Montevideo.....	59
5.1	Evolución de producto bruto hortícola en millones de pesos constantes.....	65
5.2 y 5.3	Evolución del precio de mercado y de precio del producto indexado por IPC.....	66
5.4	Pertenencia a grupo de productores orgánicos.....	81
5.5	Antigüedad de productores orgánicos.....	82
5.6	Distribución de la mano de obra en los productores orgánicos.....	83
5.7	Tipo de mano de obra usada por los productores orgánicos de Montevideo..	87
5.8	Tiempo de uso de la agricultura orgánica por productores en Montevideo...	87
5.9	Comercialización de la producción orgánica de Montevideo.....	89

## 1. INTRODUCCION

El presente trabajo se encuentra dentro del marco del curriculum de extensión. Es parte de un conjunto de cursos y actividades presentes en éste.

Tiene como objetivo permitir al estudiante conocer una determinada realidad social y productiva así como las actividades de un servicio de extensión rural. Posteriormente a esto se elabora un informe que persigue transmitir estas experiencias. Se elabora un proyecto de extensión a modo de propuesta que contiene los elementos centrales a nivel de formulación.

Esta actividad en su conjunto es un entrenamiento valioso para la formación del ingeniero agrónomo extensionista dado que lo pone en contacto con un conjunto importante de elementos que serán manejados posteriormente en el ejercicio de su profesión.

En este caso el servicio de extensión rural es la Unidad de Promoción de Montevideo Rural (UPMR) de la comuna de Montevideo. Su área de influencia es la zona rural del departamento.

El grupo humano con quienes se interactúa son productores orgánicos de Montevideo. También se participó en actividades de la UPMR con dicho grupo.

El método utilizado para conocer la realidad fue la observación participante; con éste se logra obtener datos lo más fieles posibles sin distorsionar la actitud de los observados. Esto es debido a que el rol como observador está subordinado al rol como participante.

## 2. MARCO TEORICO. EL DESARROLLO LOCAL

?

### 2.1 Introducción

Las distintas políticas que abordan el tema del desarrollo a escala local, salvando las diferencias temáticas e ideológico-filosóficas que imprimen a sus propuestas, coinciden en la condición tentativa del tratamiento del tema y en la complejidad que lo caracteriza.

Precisamente esta coincidencia radica en que el tema no pretende ser tratado desde el punto de vista de esquemas simplificadores, dada su amplitud y la compleja trama de actores y factores que lo componen. Se suma a esto la interrelación de dichos elementos y la multiplicidad de escenarios donde se desarrollan acciones.

Por otro lado no se pretende agotar los alcances ni dictar a priori los pasos a dar en los procesos de desarrollo, sino que estos sean consecuencia de la evolución de esa compleja red, viabilizada por el ejercicio democrático.

Trataremos de pasar en limpio algunos puntos de tal forma que sirvan como referencia para comprender las actividades de la Unidad de Promoción de Montevideo Rural (UPMR, en adelante).

Este análisis está basado en estudios e investigaciones realizadas por el CLAEH fundamentalmente y en los aportes obtenidos a partir de una entrevista realizada a Alfonso Carriquiry presidente de la UPMR.

Otras opiniones recogidas son las de Manfred Max-Neef (1993) desde su libro "Desarrollo a Escala Humana", fundamentalmente en torno a la temática de la autodependencia, y la de varios autores compilados por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en lo que corresponde a desarrollo rural específicamente.

## **2.2 El Debate de desarrollo en una situación de crisis.**

?

Prácticamente desde todas las opiniones políticas y técnicas se destaca la situación de crisis que afecta a los países periféricos especialmente.

El fracaso de los modelos de desarrollo instrumentados hasta el momento, no ha generado otra cosa que concentrar la riqueza, expandir la pobreza, y ha determinado una crisis en el plano económico, político y social.

Según Max Neef (1993), desde el punto de vista económico, la crisis a través de la historia ha tenido un comportamiento pendular. Luego de cada expansión se sigue un período de recesión: “los períodos de expansión, acaban generando desequilibrios financieros y monetarios que derivan en respuestas estabilizadoras que a su vez, acaban generando elevados costos sociales, lo que induce a nuevos impulsos de expansión”. Esto en los últimos cuarenta años luego del período posguerra.

Según el mismo autor en América Latina se confrontan en este proceso pendular las dos teorías que han dominado el panorama económico: El desarrollismo y el Neo Liberalismo. Ambas han sido mecanicistas y han provocado resultados económicos concentradores.

Por tanto se ha generado una situación de pobreza en grandes sectores de la población.

Según Arocena (1995) en su libro “Desarrollo Local un desafío contemporáneo”, los procesos de desarrollo son de carácter complejo y no corresponden con modelos reduccionistas. Criticando el historicismo, el evolucionismo, y el estructuralismo como paradigmas del desarrollo, sostiene que “no se trata de una dinámica lineal orientada por un modernismo sacralizado (evolucionismo); pero tampoco es simplemente especificidad histórica o una reproducción estructural.

En el mismo sentido Max Neef (1993) criticando los modelos reduccionistas, se refiere al desarrollo como algo que compete a las personas y no a los objetos. “Dentro de

los paradigmas convencionales un indicador del desarrollo es el Producto Bruto Interno (PBI) que considera de la misma manera los bienes exportables producidos y los servicios prestados por el sistema de salud como consecuencia de la desnutrición infantil”.

Por tanto, “la elaboración de grandes sistemas interpretativos que tratan de dar explicación al funcionamiento de las sociedades humanas han demostrado su incapacidad para explicar la complejidad del fenómeno humano”.

La toma de conciencia de los distintos niveles de especificidad como única forma de alcanzar una mejor comprensión de los procesos de desarrollo recompone el punto de vista de las relaciones central - local; global – singular y complejo - específico (Arocena, 1995).

La crisis de las instituciones es otro aspecto a considerar. Siguiendo el análisis del mismo autor, “la forma de regulación derivada de los estados benefactores y centralistas muestran claros signos de inadecuación a las exigencias de desarrollo de las sociedades contemporáneas”.

Surge de esto una nueva tendencia a reorganizar el relacionamiento central - local. En particular en el sentido de la descentralización de los gobiernos centrales hacia los gobiernos locales.

Un tema que adquiere relevancia en el conjunto de propuestas y opiniones es la relación del hombre con el ambiente. La situación de agotamiento de determinados ecosistemas y la contaminación del aire y del agua con dimensiones planetarias son características de la crisis de nuestra época. Esto como consecuencia de políticas de desarrollo cortoplacistas, esquilmanes de los recursos. Según Deleage (1993) en su libro “Historia de la Ecología”, sostiene: “con la industrialización masiva, se ha franqueado un umbral en las relaciones entre los humanos y la biosfera. La contaminación y la degradación del medio ambiente se convierte en un verdadero “fenómeno de civilización” y adquiere en el siglo XX y mas particularmente después de la segunda

guerra mundial, dimensiones planetarias. Por otra parte, la constitución de un espacio productivo mundial es portadora de la unificación ecológica del mundo”.

En el contexto de crisis económico – social, ambiental y de utopías que propongan una salida a esta situación, se presenta el desarrollo local como una alternativa. No sin pasar por un debate donde se enfrentan “modelos totalmente innovadores con aquellos que proponen un continuismo renovado” (Arocena, 1995).

De todas formas surgen como puntos de consenso:

- i) La reestructuración institucional que permita una mayor incidencia de las instituciones locales.
- ii) La profundización de las formas de democracia.
- iii) Revalorización de la iniciativa local como impulsor de desarrollo.
- iv) La obligada articulación entre las distintas dimensiones desde lo local a lo global.
- v) El uso racional de recursos naturales.

### **2.3 ¿Qué es lo local?**

Según Arocena (1995) “lo local” es un término relativo, la definición de lo local parte de su referencia a una escala global. Donde la realidad local tiene sus particularidades y no es “mas realidad” que lo global, sino que es una dimensión específica.

Este autor buscando una definición para la sociedad local la describe de la siguiente manera: “un territorio con determinados límites se transforma en sociedad local cuando es portador de una identidad colectiva expresado en valores y normas interiorizadas por sus miembros y cuando conforma un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza” (Arocena, 1995)

De esta definición se desprende la compleja trama que determina la concepción de lo local.

En un análisis simple pueden visualizarse cuatro elementos:

- La historia y cultura común.
- Determinada zona o comarca con ciertas características geográficas.
- Los recursos con los que cuenta esta sociedad.
- Las relaciones entre los actores y factores que le confieren características particulares.

En conclusión, pensando lo local desde la perspectiva de la sociedad, el conjunto humano que conforma “la sociedad local” se caracteriza por “el reconocimiento explícito de sus miembros de pertenecer a ese conjunto, identificándose con su historia y comprometiéndose con su desarrollo”. Las relaciones entre los grupos que interactúan en la sociedad local son básicamente de naturaleza local (Arocena, 1995).

“La producción de riqueza generada en el territorio es objeto de negociaciones entre los grupos socio - económicos, convirtiéndose así en el estructurante principal del sistema local de relaciones de poder” (Arocena, 1995).

Según el mismo autor “la sociedad local se inscribe en un sistema de valores heredado y transmitido y en un sistema de relaciones socio económicas llevada adelante por actores capaces de generar riqueza”.

Cabe agregar el aspecto ambiental por lo que se conformaría un sistema de relaciones socio – económico – ambiental, dado por un grupo social con determinadas características, ocupando un espacio determinado y con acceso al manejo de los recursos de este espacio o ambiente; donde se “establece un escenario de oportunidades y restricciones que condicionan las alternativas de los diversos actores sociales”. (Sepúlveda, 1996).

Respecto al concepto de espacio mencionado en líneas anteriores, queremos destacar una opinión publicada en Cuadernos del CLAEH por el equipo de Geografía

Integrada. La producción y promoción de espacio están íntimamente relacionados. “Producir es sacar de la naturaleza los recursos para reproducir la vida... Las sociedades humanas establecen relaciones vitales con el espacio principalmente a través de la producción y del trabajo, por ser éste la fuente de creación de valor. Esa relación sociedad - espacio consiste fundamentalmente en un proceso de valorización. Este proceso depende de las características específicas de cada modo de producción y de cada formación social” (Cuadernos del CLAEH, 1988).

En este marco de producción y valorización del espacio geográfico con determinados recursos humanos y materiales, con especificidades culturales e históricas dadas, es el escenario donde se mueve el actor local.

#### **2.4 El actor local.**

Entendemos por actor local, todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas y acciones que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales. En efecto, se trata de buscar un mayor aprovechamiento de los recursos, pero destacando la calidad de los procesos en términos de equilibrios naturales y sociales. (Arocena, 1988).

Se verá más adelante al discutir las distintas estructuras en que se articulan los actores locales que, a pesar de las apariencias, un determinado “sector” no necesariamente aporta su contribución al desarrollo local. Así a modo de ejemplo, puede destacarse como en clara oposición a lo que se concibe como actor local, las empresas multinacionales o nacionales que realizan un uso esquilmante de los recursos. El impacto que genera su acción en el campo político y social es desarticulador de sistemas sociales. Situaciones que se daban y se dan en casi todos los países del planeta en especial en los países pobres, como consecuencia de políticas de desarrollo que determinan concentración de la riqueza, uso indiscriminado de recursos naturales y

contaminación ambiental. El desarrollo llevado adelante por actores y políticas de este tipo solo tiene vinculación con lo local en el ámbito espacial, si acaso. Pero no compromete las acciones hacia un desarrollo integral de la sociedad inserta en este espacio, dado que los fines son económicos solamente.

Para Max Neef (1993) desde su perspectiva de “Desarrollo a escala Humana” el pasaje de personas - objeto de desarrollo a personas - sujeto o actores de desarrollo, es precisamente una cuestión de escala, entre otras cosas. En esta concepción esta implicado el protagonismo, por tanto las personas - sujeto son actores de desarrollo; y este protagonismo “no es posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo” ( Max Neef, 1993).

Este concepto de “actor” o protagonista de desarrollo es destacado por Barreiro (1998), ya que el desarrollo local “es una cuestión de practicas y de sujetos, más que de factores de producción. En este sentido la reflexión sobre los agentes de desarrollo se sitúa en el tema de los protagonistas del desarrollo y no en el de las medidas o instrumentos para llevar a la práctica un modelo de desarrollo”.

Dentro del Estado benefactor que asume la función solidaria en servicios a la comunidad, resolviendo problemas sociales, desequilibrios etc., se ha desarrollado una sociedad con dinámica egoísta y desarticulada socialmente. La crisis del Estado benefactor trae como consecuencia la imposibilidad de resolver un conjunto de problemas, especialmente en mecanismos de regulación y redistribución de riqueza, que hacían a la función solidaria del Estado. “La función solidaria debe reencastrarse en la sociedad civil” según Rosenvallon citado por Arocena (1995). Surgen así mecanismos de compensación de la sociedad civil, a través de la participación y organización, para tratar de resolver momentáneamente algunos problemas.

Esto supone, importantes transformaciones en las formas de articulación entre Estado y sociedad. Para abrir espacios a las acciones que se originan en las distintas comunidades, “el ámbito local es un lugar privilegiado para el desarrollo de esas

iniciativas, en este sentido son fundamentales los procesos de constitución de los actores locales, capaces de asumir la función solidaria de la especificidad de cada situación particular”. (Arocena, 1998)

El actor local no solamente tiene el rol de asumir las iniciativas productivas de generación de riqueza sino también su participación en la gestión social y política. La negociación con otros actores con distintas racionalidades permite encontrar los caminos para el consenso que lleve el desarrollo de la persona humana y de todos los sectores de la sociedad. La generación de oportunidades, y la participación democrática en distintos planos permite resolver los problemas de generación y distribución de la riqueza. La generación de espacios donde sectores marginados puedan intervenir en la mejora de su calidad de vida les confiere el carácter de actor local y amplía la democracia. Esto permite que se asuma por parte de la sociedad civil, la función solidaria que cumple el Estado benefactor.

## **2.5 El Estado en el desarrollo local.**

Este tema es bastante amplio y ocupa buena parte del debate sobre el tema de desarrollo local. Para ordenarlo proponemos realizar una división en dos unidades:  
El Estado como actor local. La descentralización y los gobiernos locales.

### **2.5.1 El Estado como actor local.**

¿Por qué pensar en el Estado como “actor local”? Es evidente que el Estado juega un rol importante en cualquier proceso de desarrollo, más allá del debate acerca de sí debe estar con una fuerte presencia o prácticamente no incidir.

La estructura política y burocrática está apoyada sobre concepciones centralistas con años de historia y de un Estado que interviene en muchas instancias. Al menos su participación en un proceso de transición se hace evidente.

Al respecto Arocena (1988) realiza las siguientes preguntas: ¿por qué pensar que el avance del Estado atenta contra lo local? Puede haber formas del Estado que expresen la dimensión local.

¿Por qué temer que el avance de lo local redunde en debilitamiento del Estado?. Puede haber expresiones institucionales de la dimensión local que contribuyen a construir un Estado más fuerte en la medida que expresaría todas las particularidades.

Una reestructura del Estado que permita tener otra dinámica y cumplir con nuevos roles es necesaria al percibir la realidad desde la óptica de un desarrollo local. Según Arocena “el desarrollo exige instituciones supranacionales operativas e instituciones locales fuertes capaces de encausar las dinámicas específicas de los distintos territorios. La forma de regulación derivada de los estados benefactores y centralistas muestran claros signos de inadecuación a las exigencias de desarrollo de las sociedades contemporáneas” (Arocena, 1995).

Pensar en un Estado que cumpla roles de “actor” en una estructura local es distinto a verlo como “director”. Tiene otras implicancias, por más que detente el rol protagónico. Esto apunta a la distribución del poder entre otros actores locales y a la profundización de la democracia. Permite además, reasumir la función solidaria por parte de la sociedad civil.

En el sistema territorial el factor humano es un componente fundamental, por tanto se constituye un sistema socio territorial. El Estado desde la óptica del desarrollo local no puede basar su acción en un sistema vertical desconociendo la complejidad de las interacciones que se dan en un determinado territorio con sus especificidades. Debe adecuar sus estructuras y sus roles para poder actuar en este marco.

En el escenario local existe una continua negociación entre los distintos actores y sus lógicas, que busca encontrar los consensos que lleven al desarrollo integral en un plano de equidad. La adaptación de roles y estructuras es necesaria para participar en esta dinámica.

El Estado es el representante de los intereses generales de la población, su presencia en el ámbito local permite que se genere un control de éste por parte de la sociedad civil. Esta interacción contribuye a su vez con la articulación entre intereses locales, regionales y globales.

Esta concepción requiere, además de la reestructuración institucional y la profundización de la democracia, la capacitación de actores tanto en las estructuras políticas y burocráticas del Estado como en la sociedad civil.

### **2.5.2 La descentralización y los gobiernos locales.**

El Estado latinoamericano se caracteriza por una fuerte centralización política y económica. Quedando los gobiernos locales en el cumplimiento de actividades burocráticas y con una fuerte dependencia del gobierno central.

Desde la óptica del desarrollo local a esta lógica vertical y sectorial, se antepone en el debate, una lógica horizontal territorial. Esto implica una apertura a las especificidades de una determinada sociedad local, que participe en la conformación de su presente y futuro y a la comprensión de la compleja trama social que actúa en un territorio que no admite fácilmente un ordenamiento por sectores de actividad (Corragio, 1988).

### **2.5.2.1 La descentralización.**

Más allá de la polaridad centralización – descentralización, el tema de la descentralización se encuentra hoy en debate entre posiciones afines a mantener el actual sistema económico de concentración de riqueza y posterior distribución; y aquellos que plantean mayor equidad, y justicia social.

Por tanto la cuestión básica es como se realizan las reestructuras y como se legitima la participación de la sociedad civil en éstas.

Este es un proceso lento que implica reformas jurídicas permanentes y un cambio en la cultura política de la sociedad (Lombardi, et al., 1988).

Es cierto que los cambios en la estructura política son mas lentos que las formas de organización que encuentra la sociedad civil para superar la crisis. Para Max-Neef (1993) estos “cambios de autodependencia” que se generan, fundamentalmente en el ámbito local, son la base para los cambios y es de fundamental importancia generar los espacios institucionales para que estas manifestaciones se potencien.

Para Alfonso Carriquiry, Presidente de la Unidad de Promoción de Montevideo Rural (UPMR), el punto de partida es el ordenamiento territorial, definido por las características de cada espacio generado por el conjunto humano que lo habita y las características de recursos naturales presentes. Luego la definición de los proyectos específicos que en estos territorios se desarrollen son producto de la actividad productiva y la participación de la propia gente; no por “algo que viene de arriba” (Carriquiry, Com. Pers. 1997).

A pesar de las implicancia del tema de la descentralización y los múltiples aspectos que abarca, el debate e instrumentación es manejado fundamentalmente por la clase política, y se “privilegia la dimensión descentralización del poder del Estado” (Lombardi, et al., 1988).

Tomemos un fragmento de las notas del congreso del partido Socialista de 1987, (citado por Lombardi, et al., 1988) dada la importancia que tiene este punto de vista en la política del gobierno departamental de Montevideo.

“La descentralización territorial del Estado, debe permitir el desarrollo de un proyecto nacional vertebrador del país que equilibre paulatinamente las distancias entre Montevideo y el Interior del país y que potencie en forma dinámica el desarrollo productivo de todas sus zonas y un bienestar equilibrado para las mayorías populares que lo habitan.

Cada región, zona o departamento debe poder saber cuanto de la riqueza que produce regresa a su lugar en forma de bienestar”.

Una alternativa interesante, es el modelo de descentralización planteado por la IMM, a través de los centros comunales zonales (CCZ). Estos han permitido hacer experiencia política y social en la práctica del gobierno local. Si bien los actores políticos han primado sobre los demás actores, la generación de estos espacios ha permitido confrontar opiniones e intereses. Las demandas y propuestas de la sociedad civil se relacionan directamente con el gobierno local, lo que permite una participación más directa en la gestión del territorio.

A continuación y a modo de conclusión, respecto al tema de la descentralización nos basaremos en un artículo del Dr. Adolfo Pérez Piera, asesor jurídico de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En cuanto a los contenidos de la descentralización cabe definir previamente que se entiende por dicho término. Pueden identificarse dos acepciones del término: una jurídica y otra político - institucional (Pérez Piera, 1988).

En el plano jurídico se entiende descentralización como un “proceso de transferencia orgánica (de un órgano central a otro periférico) de cometidos y poderes correlativos, que implica la ruptura de un vínculo jerárquico preexistente.

Se destaca también la necesidad de que la transferencia de poder sea de un órgano a otro o sea de personas jurídicas diferentes (para distinguir de la desconcentración) y que las decisiones que se tomen al amparo de los poderes transferidos sean irrevocables, ya que si algún órgano tuviese poder revocativo esta “tutela” desvirtuaría la naturaleza de la descentralización.

Por otro lado algunos autores entienden que el órgano descentralizado debe tener el poder por mandato directo de la ciudadanía, y su competencia es exclusiva o sea que no existiría otro órgano que compartiese o alternara en dicha competencia.

La acepción político - administrativa, según Pérez Piera, abarca más elementos que la acepción jurídica y va desde la desconcentración hasta la descentralización de potestades decisorias.

La descentralización político - administrativa, tendría tres planos:

1) El plano administrativo, sería el traslado de cometidos y funciones a unidades desconcentradas cuyos objetivos serían:

- a) mayor eficiencia en la gestión pública, a través de eliminación de intermediaciones burocráticas.
- b) la mayor eficacia, a través de la existencia de un contacto más directo con la ciudadanía, que permite canalizar demandas y alcanzar así los objetivos de la función pública. La micro escala administrativa permite canalizar cada demanda en forma más personal y adaptada a su especificidad.

2) El plano social de la descentralización político - administrativa, es la apertura a la participación de la sociedad civil. Se trata de revertir las prácticas tradicionales del Estado paternalista creando cauces institucionales para que la gente, individual o colectivamente organizada, asuma la responsabilidad de servicios públicos.

Se trata de una transferencia de poder, cometidos o funciones hacia la sociedad civil. La participación de los actores sociales se puede desarrollar en distintos niveles. Injerencia de los grupos en instancias de toma de decisiones (analizar demandas,

sugerencias o consultas sobre los proyectos). Otro nivel puede ser la fiscalización de la acción del gobierno local.

Las formas de promover la participación social pueden ser diversas y establecerse distintas combinaciones. Importa en cualquier caso atender a las condiciones específicas de cada realidad social para determinar cuales son las modalidades más aptas y las etapas a recorrer en un proceso de creciente participación. Debe tomarse en cuenta especialmente las necesidades y expectativas de cada zona, que pueden ser muy diferentes según las particularidades socioeconómicas, y los niveles de organización y participación social preexistentes (Pérez Piera, 1988).

“Debe alertarse finalmente contra la creencia, muy extendida en ciertas concepciones basistas, de que la participación social así entendida puede sustituir a las representaciones políticas y a la legitimidad que, en un régimen democrático estas otorgan a las instituciones públicas. La representación social sea, barrial, vecinal o sectorial, es siempre particularista. Interpreta intereses específicos de un sector determinado de ciudadanos; pero no expresa siquiera a todo el segmento que se trata. Además es voluntaria y no refiere a la globalidad de los problemas. La representación política, por el contrario, es general, atraviesa todos los extremos sociales, surge del voto universal, y alude a la integridad de una gestión. Una representación no excluye a la otra. Son de naturaleza diferente, no guardan una relación subsidiaria y, en caso de descentralización, pueden operar complementariamente” (Pérez Piera, 1988).

3) Existe un tercer plano en que puede ubicarse la descentralización, este es el político. Esto implica una redistribución del poder público desde un núcleo central hacia ámbitos periféricos. Esto supone una nueva conformación de la estructura institucional, que debe operarse a través de un cambio normativo, sea constitucional o legal, según el nivel de la estructura afectada, (Pérez Piera, 1993).

En relación a la descentralización administrativa y social, la política supone un nivel superior, que hace radicar en los órganos descentralizados parcelas de poder que

van más allá del traspaso de servicios o la injerencia mediatizadora de la sociedad civil en la gestión pública (Pérez Piera, 1993).

Surgen así los gobiernos departamentales como los órganos descentralizados más importantes y hacia donde los gobiernos centrales deberían, en primera instancia realizar una transferencia de poder.

Es necesario entonces pensar en un nuevo rol de las intendencias que se articule mejor con los efectos de la descentralización. Estas adaptaciones involucran reestructuras hacia fuera de la institución e internamente.

Internamente deben modificarse hábitos del funcionamiento burocrático, tendientes a profesionalizar la función del personal de las intendencias con el objetivo de dinamizar la actividad y brindar mejores servicios (Pérez Piera, 1988).

La introducción de la informática es de fundamental importancia. Los cambios en el procedimiento administrativo y la organización municipal puede exigir traslados de personal y cambio de funciones, como ocurrió con el establecimiento de los CCZ en Montevideo. Esto determinó la selección de personal para cumplir estos nuevos roles.

En forma acompasada a estos cambios “se deberá ir adecuando la normativa reguladora de la actividad municipal, preparando el terreno para las reformas más profundas que solo la Constitución y la Ley pueden habilitar” (Pérez Piera, 1993).

La situación de Montevideo y cada una de las Intendencias de los otros departamentos es distinta, por tanto la nueva normativa debe ser “ lo suficientemente flexible como para que en el marco de orientaciones generales comunes, puedan adoptarse soluciones no necesariamente uniformes.” (Pérez Piera, 1993)

Un punto muy importante para la ejecución de sus nuevos roles es la instalación de ámbitos técnicos apropiados, capaces de realizar una programación a mediano y largo plazo, jerarquizando prioridades y asignando eficientemente recursos humanos y materiales capaces a su vez de organizar la acción del conjunto. Desagregando en proyectos específicos las políticas a desarrollar (Pérez Piera, 1993).

En cuanto al relacionamiento del gobierno departamental con otras instituciones y la sociedad civil, debería existir una redistribución de su representación en distintas zonas o localidades, que invierta los vicios del centralismo nacional.

La relación con la sociedad civil en la búsqueda de mayor participación debe ser tendiente a crear marcos institucionales de trabajo en conjunto.

Generar ámbitos para canalizar el impulso de organizaciones zonales, concesión de ciertos servicios a cooperativas y pequeñas y medianas empresas, acuerdos de cooperación con actores sociales y económicos, etc. (Pérez Piera, 1990)

En cuanto al relacionamiento con otras instituciones es menester realizar esfuerzos de colaboración con otras intendencias y con el Estado central, fundamentalmente ministerios y entes autónomos, a través de la transferencia a los gobiernos departamentales de determinadas responsabilidades que permitan mejorar la prestación de servicios a la población.

La articulación con otras intendencias puede facilitar la incursión en economías de escala a las que no puede acceder por sí misma cada una de ellas. (Pérez Piera, 1990).

### **2.5.2.2 Los gobiernos locales y la creación de nuevos roles**

En relación a la creación de nuevos roles la posibilidad de su desempeño está íntimamente relacionado al modo de funcionamiento. La política de recursos humanos y la gestión que se determine en un marco de reestructuración de la función municipal es a tales fines clave (Pérez Piera, 1990). Dichos roles se vinculan a la creación de políticas sociales, de desarrollo y articulación con otros actores.

#### 1) Políticas sociales.

Según Arocena (1990), "el fracaso de las políticas sociales se debe a que por su carácter de uniformes, únicas y universales no se adaptan a las diferencias existentes entre sus posibles beneficiarios. Quedando muchas veces distorsionada la población

objetivo de los proyectos. Las intendencias están en condiciones de minimizar este problema capitalizado su conocimiento de la realidad local”.

“Una política social tiene resultados permanentes cuando las mismos beneficiarios sienten la solución como logros propios, obtenidos por su esfuerzo. Las intendencias municipales pueden plantearse políticas sociales que estimulen la participación responsable del ciudadano en la solución de los problemas que afectan su vida cotidiana. Para ello será necesario crear instrumentos permanentes de diálogo y negociación entre las distintas partes involucradas” (Arocena, 1992).

En relación al rol histórico desempeñado por las Intendencias, como en un carácter subsidiario del Estado central, este nuevo rol es tendiente a coordinar esfuerzos entre distintos órganos del Estado, la sociedad civil y el propio gobierno departamental para atacar el problema desde su especificidad local y más a fondo en programas de mayor alcance (Pérez Piera, 1990).

En el área cultural, el nuevo rol implica promover y rescatar formas de cultura popular que apunta a fortalecer la base histórica, característica que contribuye a la especificidad local (Pérez Piera, 1990).

Atender la formación de adultos y sectores marginados de la educación formal, es un aspecto de fundamental importancia dada su relevancia en un proceso de desarrollo.

A modo de ejemplo, mencionamos el programa de apoyo a los centros de formación extra curricular dado por la IMM exonerando de impuestos a las empresas que tomen personal proveniente de éstas instituciones. A su vez los convenios realizados para la prestación de servicios en la ciudad con instituciones de capacitación y asistencia social a sectores carenciados como el conocido caso con la comunidad “TACURU”.

## 2) Políticas de desarrollo.

El nuevo rol de las intendencias adquiere especial relevancia en las políticas de desarrollo económico.

Arocena plantea tres alternativas para atacar este problema:

a - Desarrollar unidades técnicas de programación en las intendencias municipales.

El objetivo de estas unidades es el diseño de políticas de desarrollo específicas al sector de acuerdo a las características y recursos de la zona y articularse entre sí de tal forma de lograr el desarrollo del conjunto.

“La Intendencia municipal por su cercanía al empresario y al productor, es un agente mucho más eficaz de desarrollo que las oficinas centrales alejadas de la realidad productiva. El desarrollo exige que se estimule la creación de estas unidades, que se les dote de recursos humanos calificados, de medios técnicos adecuados y de una cierta autonomía de funcionamiento”. (Arocena, 1992).

b - Consolidar financieramente a los municipios y otorgarles una mejor autonomía en la gestión de los recursos para el desarrollo.

La mayoría de las intendencias se encuentran en una situación financiera difícil y puede decirse que apenas pagan los salarios de sus funcionarios.

Habría que modificar el sistema tributario para otorgar a los municipios participación en la recaudación de los impuestos nacionales. Además de explotar nuevas fuentes de financiamiento. (Arocena, 1992).

La obtención de financiamiento se ve obstaculizada por negativas emanadas de organismos centrales, y las políticas de desarrollo se ven truncadas por falta de recursos. Para ilustrar la situación transcribimos parte de la ponencia del Intendente de San José en el Primer Seminario Nacional sobre “Municipio y Desarrollo Económico”, 1990 (citado por Arocena, 1992).

“Cada una de estas unidades con centro en Montevideo, maneja la problemática de todo el país moviéndose en compartimientos estancos y presumiendo el conocimiento de la realidad local en cada área territorial”.

En estas palabras se evidencian los vicios del centralismo que se oponen al desarrollo orientado por la iniciativa local.

La articulación a nivel global es necesaria, pero si se parte de Instituciones locales capaces de gestionar su propia autonomía.

Es necesario realizar las reformas institucionales y administrativas que permitan transferir los recursos necesarios para llevar adelante las nuevas funciones de las Intendencias. (Arocena, 1992).

c - Articular la acción de las Intendencias con la iniciativa privada; fomentando formas de economía mixta.

La reformulación del rol de los municipios frente al desarrollo supone una estrecha articulación de las iniciativas privadas con la dinámica originada por los agentes privados. Lejos de sustituir a estos últimos, el municipio debe favorecer su emergencia y la multiplicación de su impacto sobre la sociedad local.

Sólo habrá desarrollo local si existen individuos y grupos capaces de asumir los riesgos inherentes a la iniciativa económica. El municipio deberá estimular, orientar, proponer, apoyar, pero jamás reemplazar a los agentes privados de desarrollo. (Arocena, 1992).

Existe un número muy importante de iniciativas privadas de pequeña escala que surgen como respuesta a las dificultades de satisfacer necesidades básicas de empleo, vivienda, educación, salud etc.

Los municipios deben situarse de tal forma de promover y articular estas iniciativas y favorecer a su efecto multiplicador que se genera con el éxito.

Existen situaciones donde las condiciones generadas por el mercado provocan un "vacío" de ofertas en determinados servicios. Por tanto la articulación y la intervención del gobierno local es necesaria. Su participación como actor en las políticas de desarrollo es importante como representante del bien común.

## **2.6 Los gobiernos locales y el desarrollo rural.**

El desarrollo rural reviste importancia fundamental. Haciendo una simplificación implica equilibrar las diferencias existentes entre campo-ciudad en relación a oportunidades.

En realidad el desarrollo equilibrado presenta ópticas más complejas, que se vinculan más a la ciencia ecológica que a la economía.

Para ordenar este somero análisis presentaremos éste tema en tres puntos. Desarrollo rural en el Interior del Uruguay; Desarrollo rural en la zona periurbana de Montevideo; y una alternativa de producción en la agricultura orgánica.

Estos temas están vinculados entre sí porque dado lo pequeño de nuestro país un movimiento en una zona tienen repercusión en la otra y por la concepción integradora y ecologista con que intentaremos abordar el tema.

### **2.6.1 Desarrollo rural en el Interior del país.**

Los efectos del centralismo en nuestro país, han tenido como consecuencia la concentración, en la ciudad capital Montevideo, de un porcentaje muy importante del poder político y económico. Concentración de servicios básicos y oportunidades lo que ha determinado que la mitad de la población viva en la ciudad.

A su vez la falta de oportunidades y la expectativa de una vida mejor ha llevado a que buena parte de la población rural emigre hacia los centros poblados y hacia la capital.

El centralismo genera a su vez la idea de que las soluciones para las zonas rurales tiene que venir desde la capital. Lo que determina una inercia que frena los movimientos tendientes a encontrar una solución propia a los problemas.

Al desarrollo visto desde la capital al interior hay que sustituirlo por el desarrollo concebido desde las zonas del interior hacia sí mismas.

Los gobiernos locales están en condiciones privilegiadas para encarar este tema.

Un punto de referencia para abordar el tema, es el abastecimiento de frutas y hortalizas a las ciudades del interior.

Este tema fue presentado en un análisis económico por la economista Aelita Moreira en su ponencia en el Seminario Europeo Latinoamericano sobre Desarrollo Local en 1987 (cuaderno del CLAHE, 1988).

En él se analiza las pérdidas económicas que se generan por el trasiego de productos hortifrutícolas hacia el Mercado Modelo y luego su distribución hacia el interior. Se presenta un programa de desarrollo en esta área para los gobiernos departamentales y se analizan los costos del proyecto que son mucho menores que los que se dan por las ineficiencias del sistema actual.

Sin duda estos movimientos generarían dificultades para los productores del Sur que hoy producen para el interior al igual que la importación de productos.

Por otro lado existe una nueva dinámica de colocación de la producción en forma directa o con una menor intermediación hacia los supermercados, y minoristas, cifra que alcanza el 35% (Diario "El País" 21/6/1998).

Esta búsqueda de eficiencia y calidad también deja fuera a muchos productores y por cierto aquellos cuya mercadería tiene que soportar grandes traslados e intermediaciones van a ser los más perjudicados.

El proceso de reordenamiento de la producción y el fomento de la agroindustria local necesita de una instancia de negociación y discusión entre los actores involucrados a nivel local y también una vinculación entre las zonas y el país en forma global.

Estos procesos tendrían que ser tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas en las zonas rurales. Siendo la base de nuestra riqueza la producción

agropecuaria, la diversificación a escala local basada en la producción de alimentos para la zona puede ser un elemento dinamizador (Moreira, 1989).

Además generaría un espacio de intercambio para la acción, de un conjunto de sectores del Estado, los gobiernos locales y los actores de la sociedad civil involucrados, procesos que consolidan la democracia.

## **2.6.2 El desarrollo de la zona periurbana de Montevideo.**

Las zonas rurales que rodean a las ciudades cumplen un rol muy importante en cuanto al abastecimiento de alimentos a dichas ciudades. A su vez sirven de espacio de recreación, constituyendo un área de “desintoxicación” del medio urbano.

La preservación y el fomento de esta zona es de suma importancia porque a su vez es necesario preservar el espacio donde mucha gente desarrolla su vida, cultura y genera riqueza ( Carriquiry, 1997, com. pers).

Precisamente el desarrollo rural en la zona periurbana tiene un componente muy importante en cuanto a defenderla de la presión que genera la ciudad sobre esta. Contaminación de aire y agua, robos, presión inmobiliaria son algunos de los factores.

El crecimiento de la ciudad genera un deterioro de los recursos naturales no solo por su actividad sino por el aumento de la demanda de los consumidores urbanos que determinan que los productores realicen un uso agotador de los recursos. A estos problemas se suman los que son propios del crecimiento urbano.

Algunos autores como en el informe BRUNDTLAND 1987 (citado por Martínez Allier, 1995) sostienen que la pobreza degrada el ambiente. Otros, que el impacto del desarrollo industrial y la modernidad contribuyen con los elementos mas contaminantes y usos indiscriminados de los recursos naturales. Depende de los indicadores que se tome la medición del impacto ambiental de determinadas situaciones. Si bien personas en situación de pobreza invaden zonas de potencial agrario, contamina cursos de agua

etc., básicamente el automóvil, la industria y el crecimiento de las ciudades en forma de manchas de aceite determinan el impacto ambiental más importante.( Martinez Allier, 1995).

La creciente urbanización y expansión desordenada e informal de la ciudad son elementos en Montevideo, que determinan la degradación de zonas agrícolas y pérdida de calidad de vida en la población urbana.

Una concepción de desarrollo integral de las personas que viven en un determinado territorio requiere de la integración de la ciudad en la región. Una integración con equidad no en una relación de explotación con otras regiones, por tanto este concepto implica desarrollar a su vez otras regiones para que la ciudad no se convierta en la única posibilidad para la gente que emigra por falta de oportunidades y para satisfacer sus necesidades básicas. Pensar en el desarrollo rural en el departamento de Montevideo implica primero preservar las zonas rurales del avance de la ciudad, a través de normativas y a través del ordenamiento territorial.

Para saber que hacer, o sea generar políticas desde el gobierno local, hay que conocer las especificidades de cada zona, su potencial de recursos humanos, ambientales y económicos. Es básico conocer la vocación de sus pobladores. Para ello es imprescindible establecer el vínculo con la población, para conocer sus demandas y propuestas. (Carrquiry, Com. Pers.,1997).

Las normativas solo tienen efecto sobre el sector formal, pero el avance desordenado de la ciudad solo puede ser detenido por una zona rural fuerte que sea capaz de defenderse. El desarrollo de la zona rural no puede ser planificado de espaldas al de la ciudad y viceversa. Sin embargo, a nivel de gobierno departamental y también de la población, es necesario, dada la fuerte tradición urbana, una toma de conciencia de la importancia de la preservación de las zonas rurales para mejorar el nivel de vida de todos los pobladores del departamento.

Esto es importante no solo en la asignación de recursos por el gobierno local sino por la responsabilidad que le cabe a cada ciudadano. Luego en el marco de una política de desarrollo local, la participación de la sociedad civil en la gestión de su territorio es muy importante. Si no existe conciencia de la importancia de preservar y desarrollar las zonas rurales, en armonía con la zona urbana, es imposible, dado el peso que tiene esta última en el departamento, que se contemple la primera.

En resumen el desarrollo de la zona rural que rodea la ciudad es importante no solo del punto de vista económico productivo, sino también para amortiguar el fenómeno de la urbanización.

El aumento de automóviles, la contaminación industrial y los residuos producidos por las zonas con altas densidades de población, genera condiciones insalubres para la gente que allí vive. Es necesario pensar entonces en un desarrollo armónico de ciudades que conviven con zonas rurales productivas, zonas rurales de reserva de fauna y flora, y la zonas urbanas.

### **2.6.3 Una alternativa: LA AGRICULTURA ORGANICA.**

En párrafos anteriores mencionábamos la importancia del desarrollo de la zona rural. El término desarrollo es concebido en sus aspectos económicos productivos, sociales y humanos.

También mencionábamos la importancia de consolidar la zona rural, para eso es menester el planteo de alternativas que se adapten a las exigencias de conservación de los recursos de estas zonas y que sean viables desde el punto socio económico.

En este marco de desarrollo integral ¿ por qué pensar en la agricultura orgánica?.

Por cierto que desde la perspectiva de proponer un programa de desarrollo rural a través de una tecnología que recién comienza a estudiarse y/o difundirse en nuestro país, no encontramos la respuesta.

De todas formas no pensamos en proyectos que contenga exclusivamente “técnicas orgánicas”. Creemos en la importancia de la inclusión de un programa de desarrollo de la agroecología por los aportes que ésta realiza al conjunto.

El concepto de la alternativa orgánica esta manejado en un sentido amplio. No es solamente el planteo de los manejos de cultivos y el suelo que hacen a la producción, sino una nueva forma de relacionamiento entre productores y consumidores que lleva a la conformación de grupos y una nueva planificación de lo que se produce.

El proceso de validación de la Agricultura Orgánica, ha generado una integración de actores (productores, técnicos, consumidores, ONG'S, Estado) muy importante desde una perspectiva de desarrollo local.

La generación de los espacios de negociación fue creada por iniciativa de los involucrados. De la misma forma herramientas tales como una empresa certificadora y redes de comercialización alternativa.

Estos espacios se destacan por permitir que productores que no tenían posibilidad de sobrevivir o de insertarse tienen aquí voz y voto. También la posibilidad de interactuar con técnicos, consumidores y otros productores de tal forma de mejorar sus capacidades. Es una forma que la sociedad civil encuentra para resolver su problemática.

Este proceso permitió la conformación de actores sociales con capacidad para integrarse a un proceso de desarrollo local. Permitted generar cierta movilización en los consumidores de tal forma que pudieran incidir colectiva o individualmente en el proceso de producción.

También la conformación de los grupos y el relacionamiento entre ellos, confirió solidez tanto a cada uno de ellos como al conjunto. La búsqueda de la autodependencia permitió encontrar una alternativa a la situación anterior en la forma de organización social y de producción.

Basados en estos aportes es menester contar con el apoyo del gobierno local de tal forma de potenciar estas organizaciones, para lograr un efecto multiplicador y permitir su incidencia en un nuevo estilo de desarrollo.

### **3. LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE MONTEVIDEO RURAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (UPMR)\***

#### **3.1 Historia de la UPMR.**

##### **3.1.1 Antecedentes.**

Históricamente, la IMM ha limitado sus acciones en el área rural, a servicios convencionales tales como alumbrado, saneamiento, caminería, etc.. Como antecedente de acciones de promoción de la actividad productiva agropecuaria está el apoyo al desarrollo de huertas vecinales en algunos barrios suburbanos, en la década del 50.

Más recientemente se encuentran el PRODISA, el SODIAM y la Comisión de Montevideo Rural.

En cuanto al ordenamiento territorial, la IMM ha mantenido políticas que impiden la subdivisión del territorio por debajo de 3 Ha. en el área rural, lo que ha contribuido a evitar un avance más acelerado de la urbanización. Ha pesar de esta política no han existido lineamientos en el sentido de dar prioridad en ciertas áreas a la actividad agropecuaria. Más bien el área rural ha funcionado como la zona hacia la cual podía localizarse toda actividad, que ocasionara problemas en el contexto urbano.

---

\* Este capítulo está basado en el informe interno presentado por la UPMR en 1996.

### **3.1.2 Los primeros intentos de acciones de promoción y desarrollo de las actividades agropecuarias.**

#### **EL PRODISA**

El proyecto de Desarrollo Integral Social Articulado (PRODISA) funcionó durante la primera administración post-dictadura, con apoyo financiero de la Fundación Kellog.

Desarrolló estudios sobre el área rural del departamento, acciones relativamente limitadas de apoyo técnico a productores y formuló algunos proyectos que finalmente no fueron implementados (en particular, un proyecto de instalaciones de manejo post-cosecha y conservación de frutas y hortalizas en la Sociedad de Fomento y Defensa Agraria).

#### **El estudio y propuesta IMM - SODIAM.**

Durante el año 1988 se llevó adelante un relevamiento, diagnóstico y propuesta de acciones de desarrollo para un área rural del departamento de Montevideo, mediante un convenio entre la IMM y la Sociedad de Desarrollo de Andalucía (SODIAN, España).

Dicha institución española aportó expertos en el tema que trabajaron en el estudio junto con tres profesionales municipales que participaron en la etapa de relevamiento y diagnóstico (Arq. Cristina Pastro, Ings. Agr. Vicente Plata y Guillermo Scarlato). Las propuestas fueron formuladas por el equipo español, sin participación directa de los profesionales o de autoridades municipales.

El estudio se concentró en un área del departamento de Montevideo: su zona oeste (Rincón del Cerro, Pajas Blancas, Paso de la Arena hasta Punta Espinillo), donde la producción es fundamentalmente hortícola.

El trabajo incluyó encuestas a productores agropecuarios (en las que participaron como encuestadores, técnicos del PRODISA, entonces en actividad) y a empresarios agroindustriales del departamento; un relevamiento, sistematización y análisis de

información estadística; y un conjunto de propuestas de acción a promover desde la IMM.

### **La Comisión de Montevideo Rural (primera etapa).**

La administración que asumió en 1990 incluía entre sus definiciones programáticas, implementar acciones de apoyo al desarrollo de las actividades productivas agropecuarias del departamento, objetivo que intentó implementarse, en un primera etapa, con la creación de una Comisión de Montevideo Rural, dependiente de Secretaría General de la IMM, e integrada por la Ing. Agr. Celia Silveira (quien la presidía), el Ing. Agr. Nelson Amaral y el Ing. Agr. Raúl Pereyra, y en la que participaron varios delegados de distintas áreas de la Intendencia.

Esta Comisión funcionó durante 1990. Entre sus actividades se incluye:

- i) participación de varios eventos de entidades municipales de promoción agraria (uno de cuyos Encuentros fue organizado por la Comisión y realizado en Montevideo).
- ii) inicio de contactos con entidades de productores y con instituciones vinculadas al área rural del departamento.
- iii) reunión de antecedentes sobre la problemática de Montevideo rural y elaboración de informes.

En general, todos estos intentos no lograron trascender de la etapa de estudio y formulación de propuestas.

Su aporte se limita, por lo tanto, a la acumulación de información y al inicio de un pensamiento en torno al tema en la esfera comunal. Si bien esto no es poca cosa, refleja la realidad de una intendencia sin tradición en el tema y fuertemente urbana.

## **3.2 La Unidad de Promoción de Montevideo Rural (UPMR).**

### **3.2.1 Las principales etapas de su evolución institucional.**

a) En julio de 1991 se constituyó un "grupo de trabajo" que funcionó en la órbita del Area de Servicios a la Comunidad, bajo la supervisión de su Director, Victor Rossi. Este equipo estuvo integrado por cuatro ingenieros agrónomos: Carlos Pérez Arrarte (con funciones de coordinación y supervisión general), Eduardo Straconi, Alberto Gómez y Guillermo Scarlato. Durante el período, el equipo participó de un grupo que se crea y reúne sistemáticamente para discutir líneas de trabajo en aspectos vinculados a lo agropecuario/rural en el departamento, al que se integraron, entre otros, autoridades y/o técnicos de Plan Regulador, Planeamiento Urbano, Higiene y delegado de la IMM en CONAPROLE.

b) En marzo de 1992, en el marco de la reestructura organizativa de la IMM, este grupo de trabajo, se constituyó en la Unidad de Promoción de Montevideo Rural, bajo la forma de Comisión Especial, y dependiente del Dr. Alvaro Portillo, Director de la División de Comisiones Especiales (hoy División de Programas Sociales) del Departamento de Actividades Descentralizadas. En esta etapa, el equipo siguió integrado por los Ing. Agr. Gómez, Straconi y Scarlato, alejándose por motivos personales, el Ing. Agr. Carlos Pérez Arrarte. Más adelante el Ing. Agr. Straconi pasa a desempeñarse como Secretario de la Junta Local Zonal 18, y se integraron dos agrónomos: Adriana Bruzzone y Fernando Ronca.

Actualmente la unidad está integrada por seis personas: un presidente Alfonso Carriquiry y un equipo técnico. Estos son respectivamente los Ings. Agrs.: Eduardo Straconi, Guillermo Scarlato, Alberto Gómez, Fernando Ronca y Carlos Russi.

La Unidad funciona de lunes a viernes en el edificio central de la IMM y posee una oficina permanente en esta sede.

### **3.2.2 Los objetivos de la Unidad.**

La Unidad de Promoción de Montevideo Rural ha intentado crear un espacio dentro de la IMM, no existente hasta entonces, destinado a atender las problemáticas relativas a la producción agropecuaria del departamento y, en general, el desarrollo del área rural.

Son, entonces, objetivos de la Unidad:

1) La promoción del desarrollo rural del departamento, a través de un enfoque integrado que atienda a los procesos de producción y, especialmente, de comercialización e industrialización.

2) El fomento del mantenimiento y mejora de la calidad ambiental, conservando áreas verdes (zonas productivas y de recreación). En este aspecto es una preocupación central la problemática en torno a los límites urbano-rurales y el avance de la ciudad sobre zonas agrícolas.

3) La promoción de mejoras en la calidad de vida de sectores sociales con carencias, a través de proyectos de apoyo específicos.

### **3.2.3 Los criterios generales de trabajo.**

A su vez, se establecieron como criterios generales de trabajo, los siguientes:

1) Lograr un equilibrio e interacción entre las demandas concretas de los sectores sociales involucrados y las líneas de acción de largo plazo definidas dentro de la Unidad y de la IMM.

2) Canalizar la recepción de información y demandas, y el desarrollo de los distintos programas de acción, a través de los Centros Comunales Zonales.

3) Las características del medio rural hacen necesario un esfuerzo de acercamiento directo de la Unidad a los involucrados, al tiempo que existen programas que deben concebirse centralmente.

4) Realizar acciones hacia grupos y no individuos, estimulando la organización y búsqueda de soluciones por parte de los propios interesados.

5) Ser un organismo esencialmente coordinador, no duplicando funciones que estén ejerciendo otras entidades, procurando sumar esfuerzos y apoyarlas desde una perspectiva municipal.

### **3.2.4 Las áreas de trabajo.**

Esquemáticamente, se han definido cinco grandes áreas de trabajo. Ellas son:

1) Estudios y planificación: implica estudios sobre el área rural de Montevideo (relevamiento de información estadística, análisis, etc.) procurando elementos para la definición de líneas de trabajo de corto, mediano y largo plazo. Esta actividad implica, además de las actividades específicas recién señaladas, colaborar en instancias de estudio y planificación de la IMM que requieran aportes desde el punto de vista de la realidad rural del departamento.

2) Programas y proyectos de nivel departamental: definición de acciones de alcance departamental y búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de los mismo en sus diversas etapas: formulación, evaluación y análisis de factibilidad, implementación, ejecución y evaluación ex-post.

3) Identificación de demandas más o menos puntuales y búsqueda de soluciones a las mismas. Esta área de trabajo implica la identificación de demandas en grupos o zonas del departamento y el respaldo para la satisfacción de las mismas. En muchos casos resulta en proyectos pequeños o medianos de alcance grupal o zonal.

4) Difusión y comunicaciones. Las acciones de difusión deberán estar dirigidas: a) al propio medio rural, procurando informar a sus pobladores sobre aspectos de su interés, fomentando su identidad como sector de la sociedad y, además, b) a la población urbana, intentando informarla sobre la existencia de un área rural importante en el departamento (por muchos desconocida), sobre sus características, sus aportes a la actividad

departamental, sus problemas, etc..

5) Relacionamiento institucional y capacitación. Permanente contacto con otras instituciones que actúan en el área rural del departamento, y/o que se desempeñan en temas de interés común. Ello implica entrevistas, visitas, participación en seminarios y cursillos, etc..

### **3.2.5 Los destinatarios.**

La unidad de promoción de Montevideo Rural define según su propio criterio a los siguientes grupos sociales destinatarios específicos de sus acciones (IMM 1994):

1. “Los productores y trabajadores rurales del departamento. Estos son los destinatarios específicos por excelencia de la Unidad, en tanto esta es prácticamente la única instancia municipal que tiene por cometido promover el desarrollo productivo agropecuario del departamento”.

2. “Dentro del grupo señalado, es posible distinguir un conjunto muy importante de productores que enfrentan condiciones de carencias extremas para desarrollar su actividad productiva. Las acciones útiles a estos sectores no son, en muchos casos, las mismas que pueden resultar adecuadas para aquellos que están en mejores condiciones económicas. Por lo tanto, se entiende necesario distinguirlos como un subgrupo específico, hacia el cual desarrollar acciones que tengan en cuenta esa situación diferente” (IMM 1994).

3. “Población rural, y aún suburbana o urbana que, no teniendo la actividad agropecuaria como fuente de ingresos principal, puede incorporar producción en pequeña escala -integrada a los espacios que rodean la vivienda- con fines de complemento alimentario, mejora del entorno de la casa y/o recreativo”.

4. “La "opinión pública" del departamento (y del país) en general. Se parte de la idea de que la propia existencia -y, con mayor razón aún, la importancia- del área rural de Montevideo, como espacio productivo y como área verde contigua a la principal ciudad del país, es poco reconocida por su población urbana. A su vez, la propia población del área

rural del Montevideo no se percibe en gran medida como integrante del departamento y como destinataria -real o potencial- de las acciones de su comuna”.

### **3.3 Estudios realizados.**

#### **3.3.1 Análisis sobre la Contribución Inmobiliaria Rural.**

En agosto de 1991 la Unidad encaró un estudio de la Contribución Inmobiliaria Rural, contrastando su monto con casos comparables en departamentos vecinos y su incidencia en el presupuesto de la IMM. El estudio concluyó que padrones rurales de Montevideo aportaban mucho más por concepto de dicho impuesto en relación a padrones comparables en departamentos vecinos. A su vez, se verificó que la incidencia de dicho tributo en los ingresos totales de la IMM era bastante reducida.

Como consecuencia se propuso, por un motivo de justicia tributaria: 1) aplicar una suspensión del 50% en el monto a cobrar en 1992 por Contribución Inmobiliaria a las padrones rurales de Montevideo dedicados a la *producción agropecuaria*, y 2) *iniciar* gestiones ante la Dirección Nacional de Catastro para revisar los criterios de cálculo del impuesto, de modo de asegurar un tratamiento igualitario en el futuro para establecimientos que cuentan con *condiciones similares*.

La implementación de la medida estuvo a cargo del Departamento de Hacienda. La misma se reiteró en años sucesivos, los productores pueden recibir este beneficio *presentando* los títulos de la tierra o los contratos de arrendamiento en los centros comunales de su zona.

### **3.3.2 Estudios sobre los límites de la zona rural de Montevideo.**

Este trabajo se planteó como un aporte a la discusión de la problemática de la zona rural dentro de la IMM. Consistió en un relevamiento realizado en agosto de 1991, señalando un límite entre las áreas donde hoy predomina la actividad productiva rural y aquellas donde domina la ciudad.

Este informe sirvió de apoyo a un trabajo interdisciplinario dentro de la IMM, para la formulación de políticas de ordenamiento territorial del departamento.

Estaría próxima a aprobarse, a propuesta de estudios desarrollados en la Unidad Central de Planificación, la normativa que recoge esta problemática y pretende establecer el inicio de una política municipal de ordenamiento territorial que contemple la protección/promoción de su área rural.

### **3.3.3 Análisis sobre la Tasa Bromatológica Municipal aplicada a los vinos.**

En marzo de 1992 se realizó un estudio sobre la Tasa Bromatológica Municipal que concluyó con la recomendación de eliminación de dicho tributo, por considerarse que se superponía a otros existentes y que gravaba a un sector importante socialmente y que tenía graves dificultades. Como consecuencia, fue a posteriori aprobado e instrumentado el no reajuste de los montos cobrados por este concepto.

### **3.3.4 Estudio de viabilidad técnico - económica del procesamiento de residuos del Mercado Modelo, ferias vecinales y otras fuentes.**

En diciembre de 1992 se firmó un convenio con la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, para el estudio de la viabilidad técnico-económica de la producción de abono orgánico proveniente de los residuos de frutas y hortalizas provenientes del Mercado Modelo. El ensayo se instaló en el predio de una ONG

(COREPRES), que trabaja en la rehabilitación de presos sociales, que a su vez aportan su trabajo a la experiencia. El Mercado Modelo entrega sin costo los residuos a procesar.

Los resultados preliminares muestran que el proceso es técnicamente viable y que el producto obtenido es de muy buena calidad.

Un tema complejo -que se agrega a los específicamente técnicos- es la forma en que se podría impulsar la organización de la producción. En ese sentido, la Unidad entiende conveniente promover el apoyo municipal a la creación de una empresa privada (o mixta, en la que también podría tener participación el Mercado Modelo) que asumiera el emprendimiento.

La Unidad realizó un análisis primario económico y financiero de una propuesta en ese sentido. Se sigue trabajando en la búsqueda de una alternativa factible de implementar.

Este estudio aspira a constituir un aporte a una propuesta alternativa de tratamiento de residuos orgánicos en general, la cual mejoraría aspectos ambientales a la vez que generaría un beneficio económico directo. A su vez, el abono orgánico obtenido, dadas sus características físicas, químicas y biológicas, constituiría un material muy adecuado para la recuperación de suelos muy desgastados del departamento u otras zonas del país.

La dificultad en la implementación de dicho proyecto (procesado con lombrices de residuos del Mercado Modelo) radicó básicamente en la calidad de los residuos dado que contenían contaminantes (en envases plásticos, vidrio, etc.) que hacían difícil su manejo en los predios.

Como consecuencia de lo anterior se estudiaron otras alternativas como ser el procesado de residuos de la Industria Frigorífica, a propuesta de los productores orgánicos nucleados en la cooperativa CAELSUR.

### **3.4 Programas y servicios de nivel departamental.**

#### **3.4.1 Programa de promoción de pequeños huertos.**

Esta actividad consiste en un programa de difusión de prácticas de trabajo en pequeños huertos (urbanos o suburbanos).

Se aprobó un convenio con la Mesa de Agroecología a través del cual se realizaron charlas a grupos barriales, instituciones educativas, etc.; se editó conjuntamente con el Servicio de Prensa y Comunicaciones una publicación didáctica "Nuestro Pequeño Huerto"; y se obtuvieron imágenes para la futura realización de videos de difusión.

Debido a la superposición de actividades esta tarea ha quedado de lado. Se prevé instrumentar un sistema que por intermedio de estudiantes becarios continúe con dicha actividad.

#### **3.4.2 Servicio de maquinaria agrícola para pequeños y medianos productores.**

La Unidad ha recibido diversas solicitudes de apoyo en servicios de maquinaria para preparación de tierras.

Según datos del Censo General Agropecuario de 1990, en Montevideo existían en ese año 391 productores con más de una hectárea bajo explotación, que carecían de tractor, lo que representa un 27% del total de productores agrícolas del departamento. A su vez, entre los que cuentan con maquinaria, existen numerosos productores cuyo equipo está en malas condiciones. A esto debe sumarse un gran número de casos de viviendas con superficies de terreno de menos de 1 hectárea, pero que cultivan pequeñas huertas para autoconsumo y que esporádicamente pueden necesitar el uso de maquinaria.

En muchos de estos predios no es económicamente viable la compra de equipos. En estos casos, si bien gran parte de las tareas pueden realizarse en forma manual o con la ayuda de un animal, el acceder a los servicios de un equipo más potente haría posible

augmentar las áreas de producción y/o realizar los trabajos en mejores condiciones técnicas y económicas.

Otro aspecto a considerar es que una inadecuada preparación de suelos lleva a que estos se erosionen fácilmente. La erosión de los suelos en Montevideo es un problema muy grave y lleva a cuestionar el futuro de importantes áreas productoras.

En vista de las consideraciones anteriores, la Unidad compró un tractor con un conjunto de implementos que permitan realizar tareas de laboreo primario y secundario de suelos, corte de pasto y pequeños movimientos de tierra.

Los servicios están destinados prioritariamente a pequeños productores de la zona rural del departamento de Montevideo. Ellos incluyen, junto con la realización de las labores, el asesoramiento y la supervisión técnica de las mismas de acuerdo a criterios de eficiencia de uso de equipo y conservación de los recursos.

Esta actividad se realiza a través de un convenio suscrito por la intendencia con otra entidad. A través de este la IMM se encarga del suministro del equipo (tractor y aperos) y la otra organización realiza la administración del servicio, asesoramiento a los productores en relación al uso de la maquinaria, cobro por su uso, etc..

Se presenta el siguiente cuadro ilustrativo de las actividades:

**Cuadro N° 3.1**

**Uso del servicio de maquinaria agrícola**

<b>HORAS DE USO DEL SERVICIO</b>	<b>PORCENTAJE DEL TOTAL</b>
Menor 2 hs	38%
2 a 5 hs.	33%
5 a 10 hs.	19%
Más 10 hs.	<u>5%</u>
<b>Total</b>	100%

Fuente: Ronca F. (UPMR 1995 com. pers).

Se busca que el costo de este servicio al productor sea de un valor mínimo. El

mismo está compuesto por los costos de mantenimiento, combustible, lubricante y salario por hora del operario.

Recientemente se incluyó otro tractor y una rastra de discos excéntricos siendo el total de maquinaria y equipos el siguiente:

- Tractor Ford año 92 70 HP
- Tractor Ford año 95 85 HP
- Rotativa, rastra de discos, arado de discos, arado de reja, bicrocultivador, excéntrica.

### **3.4.3 Asesoramiento técnico.**

Se realiza un asesoramiento a los productores en cuestiones puntuales. Pueden visitarse los predios si fuera necesario, esto se realiza a demanda de los propios productores.

### **3.4.4 Fondo de Garantía para productores.**

El fondo de garantía (FOGAR) tiene como finalidad brindar el respaldo en cuanto a la garantía económica de proyectos cuando se realizan las gestiones de solicitud de créditos.

Dichos proyectos son estudiados por la unidad, donde también pueden asesorarse y mejorarse y luego de aprobados los productores pueden recurrir al FOGAR como garantía para sus proyectos.

La IMM ha destinado un monto de US\$ 100.000 a este fondo, por tanto los proyectos tienen un valor límite. Se busca consecuentemente un apoyo de otras instituciones, y la creación de un fondo rotativo.

### **3.4.5 Proyecto de estudio y promoción del riego en el área rural del departamento.**

Este proyecto fue elaborado en noviembre de 1991, conjuntamente con el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR), y tiene como objetivo lograr el financiamiento para el desarrollo del riego en unidades agrícolas familiares del departamento. Incluye dos componentes: 1) un estudio global de fuentes de agua y propuesta de organización de distritos de riego, y 2) la promoción de esta práctica en grupos de productores familiares. Un objetivo muy importante es articular las actividades con instituciones como PRENADER de tal forma de brindar a los estudios técnicos y a los proyectos aislados una factibilidad mayor a través de la extensión, que buscaría nuclear productores para proyectos de riego de mayor envergadura y coordinar con actividades de la propia intendencia. Estas podrían ser la construcción de puentes que aprovechen como represas y la búsqueda de terrenos municipales donde realizar embalses de agua para proyectos grupales (Carriquiry, A., com. pcrs., 1997).

Para esto se ha dispuesto en el marco del convenio con el CIEDUR, de dos extensionistas, uno por institución.

A su vez se ha realizado un estudio (CIEDUR) que aporta datos en relación a las fuentes y usos del agua en Montevideo. Existe un problema específico de la población rural en relación al agua que consume, el 60% de los predios no tiene abastecimiento por red común, el agua de pozo o cachimbas. En muchos casos podrían presentar contaminación, por residuos domésticos, industriales o de agrotóxicos.

Se prevé crear un mecanismo que abarate los análisis de calidad de agua para los productores.

### **3.4.6 Proyecto de promoción de Agroecología.**

Este proyecto fue elaborado conjuntamente con el Centro de Estudio de Tecnología Adecuada (CEUTA) en marzo de 1992 consistiendo en el apoyo a la formación de grupos de productores que se manejan con técnicas agroecológicas.

Estos productores comenzaron a tener una actividad relativamente importante a partir de setiembre de 1994 cuando comenzó la venta directa de sus productos en forma conjunta.

Esto se logró por la cesión de un espacio importante en la Feria del Parque Rodó por la IMM.

Esta promoción no solo significó que los productores puedan colocar su producción sino también como punto de partida para la consolidación de cooperativas agropecuarias y la formación de los grupos pilotos para la difusión de dicha alternativa productiva.

Actualmente a instancias de los productores se piensa ampliar el espacio a otras ferias del mismo tipo (Ferias especiales); donde la IMM a través de la UPMR jugaría el rol de facilitar la gestión en la cesión del espacio.

### **3.4.7 Producción de alfalfa con productores de Paso de la Arena.**

A través del trabajo realizado por el servicio de maquinaria se detectó la existencia de predios no usados o subaprovechados. Se comenzó a pensar entonces en una alternativa productiva con un bajo uso de mano de obra y un costo relativo pequeño.

Surge así el proyecto de cultivo de alfalfa, este permite aprovechar los predios abandonados. La producción es consumida en parte por la propia IMM.

El proyecto tiene las siguientes características:

- Se detectan productores pequeños con predios subutilizados y proximidad geográfica.
- Se realizan reuniones de información y selección del grupo pionero en base a lo

anterior.

- Se realiza la compra en conjunto de la semilla, lo cual es coordinado y financiado por la UPMR.
- Se utiliza el equipo de maquinaria, si fuera necesario, de la UPMR. Los costos de laboreo corren por cuenta del productor con el asesoramiento de los técnicos de la Unidad.
- La coordinación en las cosechas así como el seguimiento del cultivo es realizado por los técnicos de la Unidad y se gestiona la compra y alquiler del equipo necesario.
- La unidad coordina la colocación de la producción hacia la IMM o terceros, y con esto se pagan los insumos financiados al principio.
- Se realiza un contrato con los productores interesados que especifique el marco del proyecto.

### **3.5 Tareas de difusión y relacionamiento.**

#### **3.5.1 Elaboración de un video sobre el área rural de Montevideo.**

Durante más de un año, trabajando con Prensa de la IMM, se tomaron imágenes de distintos aspectos de Montevideo rural: distintas tareas agrícolas, diferentes estados de desarrollo de cultivos, entrevistas a productores y sus familias, etc..

Este material está siendo procesado para producir un video de difusión sobre el área rural del departamento, que cumpla básicamente con un doble objetivo: 1) dar a conocer a buena parte de la población urbana la existencia de un área rural muy próxima a la ciudad, con sus valores y sus problemas; 2) brindar un elemento de difusión donde los protagonistas del medio rural del departamento se identifiquen como parte de dicha realidad.

### **3.5.2 Elaboración de un manual para el programa de pequeños huertos.**

En convenio con la Mesa de Agroecología y en colaboración con el Servicio de Prensa y Comunicaciones de la IMM, se publicó el manual "Nuestro Pequeño Huerto", en mayo de 1993.

Se imprimieron y distribuyeron gratuitamente -como parte de las actividades del Programa de Promoción de Pequeños Huertos- 3000 ejemplares durante el año 1993. La distribución se hizo entre grupos de vecinos, escuelas (maestras, alumnos, directoras, inspectoras), instituciones que trabajan en el tema. También fueron enviados ejemplares a Intendencias del resto del país. En 1994 se realizó una segunda edición de 3000 ejemplares.

### **3.5.3 Participación en espacios radiales y televisivos.**

Se ha participado en diversas oportunidades de notas con diversas radios (CX 36, CX 44, y otras).

Durante 1993 y 1994 se realizaron una serie de notas bajo contrato con el programa Cerro Rural de Canales 7 y 10. En dichas notas se difundieron noticias y actividades de la Unidad, así como experiencias interesantes desarrolladas en el área rural del Departamento.

### **3.5.4 Participación en los Encuentros de Entidades Municipales de Promoción Agraria.**

Se participó durante un período en la Mesa Coordinadora (integrada por tres intendencias), y se trabajó activamente en una propuesta al BID para apoyar a las entidades de promoción rural de las 19 Intendencias, originalmente auspiciada por el MGAP, y finalmente cancelada por el Gobierno Central (OPP).

### **3.5.5 Participación en cursos y seminarios.**

Entre otros: Talleres sobre producción y comercialización de ajo, JUNAGRA-INIA; charla sobre control de plagas en frutales. MGAP; Congreso Iberoamericano de Horticultura; Seminario sobre competitividad de los rubros granjeros en el marco del MERCOSUR, JUNAGRA-GTZ; Curso sobre biología y manejo de suelos; Encuentro de CAF; Seminarios sobre comercialización y certificación de producción agroecológica, etc..

### **3.5.6 Contactos con otras instituciones.**

Entre otras: COFAC; Facultad de Agronomía, varias ONGs (CELADU, Carden, CIEDUR, Unidad Técnica, CEUTA, IPRU, Cáritas, Redes, Greemu), MGAP, ACOR del MTSS.

### **3.5.7 Contactos con otras áreas de la Intendencia o relacionadas.**

Entre ellas CAMM, Delegado de la IMM ante CONAPROLE, Escuela Municipal de Jardinería, Unidad Central de Planificación, Junta Departamental de Montevideo, División Turismo (Permitió realizar tours en predios). Relación con CCZs con área rural (CCZs 10,12,18).

## **4. DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UPMR.**

### **4.1 Definición del ÁREA DE INFLUENCIA.**

En esencia el Área de Influencia de la Unidad de Promoción de Montevideo Rural (UPMR) abarca toda la zona rural de Montevideo. Se realizan actividades relacionadas a las zonas urbanas como es el proyecto de pequeñas huertas en escuelas y barrios suburbanos.

Fundamentalmente las actividades se centran en la zona sur oeste del departamento (Paso de la Arena , Rincón del Cerro y Punta Espinillo), y la Zona norte y noreste (Manga y Toledo).

### **4.2 Reseña histórica.**

La zona rural del departamento abarca una superficie de 28.182 ha. Anteriormente esta zona no contaba con una ley que regulara su relación con la zona urbana y suburbana. Actualmente la zona está protegida por decreto, y en ella se priorizan las actividades de producción agropecuaria y se prohíben las que atentan contra dicha rama de la producción.

La protección no iba más allá de la prohibición del fraccionado de los padrones en menos de 3 ha. buscando mantener los límites de la ciudad. De todas formas la zona urbana propiamente dicha, ha crecido en forma desordenada y ha invadido paulatinamente las zonas rurales; desapareciendo un número importante de pequeñas quintas suburbanas.

Recogiendo los datos de los Censos Generales Agropecuarios de los años 1980 y 1990, se observa que el proceso de desaparición de productores agropecuarios está acentuado en Montevideo.

**Cuadro N° 4.1**

**Número de predios agropecuarios en el País y en Montevideo**

AÑO	PAÍS (N° predios)	MONTEVIDEO(N° predios)
1980	68362	2223
1990	54819	1450
VAR. %	-20	-35

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

Pero más importante es la desaparición de tierras productivas como tales:

**Cuadro N° 4.2**

**Superficie productiva en el País y en Montevideo**

AÑO	PAÍS (ha.)	MONTEVIDEO (ha.)
1980	16.024.656	21.537
1990	15.682.000	15.445
VEN. %	-2	-28

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

Este proceso histórico tiene inconvenientes tanto a nivel rural como urbano. La presión de la ciudad dificulta la actividad productiva promoviendo el abandono de superficies agrícolas importantes, y por otro lado la desaparición del "cinturón verde" de la ciudad tiene repercusiones en la calidad de vida de la zona urbana.

En relación a la evolución del tamaño promedio de predio, Montevideo verifica un

aumento del orden del 7%, menor al total del país.

### Cuadro N° 4.3

#### Número de explotaciones según tamaño en hectáreas en los censos de 1980-1990

Año	Total	1-4	5-9	10-19	20-49	50-99	100-199	200-499	500-999	1000-2499	2500-4999
1980	2223	946	742	357	130	34	8	5	-	1	-
1990	1450	540	521	256	101	20	5	6	1	-	-

Fuente: Censo General Agropecuario, 1980-1990, DIEA.

## 4.3 Recursos Naturales.

### 4.3.1 Suelo.

En la zona agrícola de Montevideo predominan básicamente suelos de fertilidad natural media a alta. El tipo predominante de suelos son los Brunosoles y Vertisoles con algunos Argisoles.

La erosión es moderada a alta, con erosión severa en algunos casos, siendo el departamento junto con Canelones que presenta los suelos más erosionados. La zona oeste del departamento es la que conserva los suelos con menor erosión.

### 4.3.2 Clima.

La precipitación anual del departamento es del orden de los 899 mm. (Datos de 1921 a 1970) con valores mensuales que poseen una gran variabilidad. La temperatura media oscila en el entorno de los 18°C teniendo una baja amplitud térmica debido a la influencia del mar.

En relación a las heladas las ocurrencias de la 1ª helada se ubica a principios de junio y la última a mediados de agosto.

Existen diferencias en relación a esto dentro de zonas en el departamento lo que ha derivado en especializaciones productivas, tales son los casos de Punta Espinillo y Carrasco como zonas de cultivos tardíos y tempranos de hortalizas de verano respectivamente.

### **4.3.3 Recursos hidrológicos.**

En relación a los cursos de agua superficial, hay un número relativamente importante de cañadas pequeñas pero de poco caudal que permanecen secos en períodos del año donde es necesario su uso. Respecto a los cursos de mayor dimensión, se encuentran por lo general contaminados.

En relación al aprovechamiento de las aguas de escurrimiento superficial, muchos predios se encuentran con la dificultad de realizar embalses particulares de volumen suficiente, dado el pequeño tamaño de los predios, la topografía inadecuada y las cuencas en muchos casos transformadas. Predominan los tajamares escavados, que se complementan muchas veces con pozos perforados. Es esta la principal fuente de agua del departamento.

Del informe realizado por Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay, CIEDUR (Gómez, A. 1995) para proyecto de riego en Montevideo, se presentan los siguientes datos:

#### Cuadro N° 4.4

##### Importancia del riego en Montevideo

N° de explotaciones que riega .....	424
% del total .....	29 %
N° de há. bajo riego .....	1.727
% del total .....	11%

Fuente: PRENADER, CIEDUR-IMM, 1995.

De acuerdo al cuadro, Montevideo es el departamento con mayor número de explotaciones que riegan. Siendo Salto el departamento que le sigue con un 18% de los predios que riegan.

En relación a la fuente de agua:

#### Cuadro N° 4.5

##### Fuente de Agua en Montevideo

Fuente	% del total de predios
Subterránea .....	70 %
Tajamares .....	21 %
Cauce natural .....	9 %

Fuente: PRENADER, CIEDUR-IMM, 1995.

En relación a los valores absolutos existen 1347 pozos en 1152 predios.

La gran mayoría de los pozos son de bajo caudal. El 84 % con menos de 5000 l/h

y el 39 % con menos de 1000 l/h.

Existen 268 tajamares usándose 91 para riego hay solo 5 con un espejo de agua de 1 o más hectáreas.

#### **4.4 Infraestructura y servicios.**

##### **4.4.1 Caminería, electrificación y teléfono.**

Respecto a estos servicios, Montevideo cuenta con la mayor densidad en el país. No existen los problemas importantes que se dan en otras zonas del territorio nacional.

Algunas áreas como ser la de Toledo es tal vez la que está en peores condiciones. Más del 90 % de los predios cuentan con energía eléctrica.

##### **4.4.2 Escuelas y liceos.**

Existe un número importante de escuelas rurales distribuidas por toda la zona. Ocurre igual con los liceos pero en menor cantidad. De todas formas el traslado a los centros de educación es relativamente fácil comparado con otras zonas del país.

Hay un número importante de institutos privados de educación.

##### **4.4.3 Transporte colectivo.**

El servicio de transporte colectivo llega a casi todas las zonas. Existen lugares en donde el transporte colectivo es más lento y menos frecuente que en otras zonas del interior del país.

#### **4.4.4 Medios masivos de comunicación.**

Las radios y canales de TV de la ciudad cubren toda la zona rural del departamento.

#### **4.4.5 Servicio públicos.**

Existen dependencias del MGAP, BPS y BROU en varias zonas del departamento. De todas formas servicios tales como, análisis de Aguas y Suelos, servicios de Sanidad Vegetal y la Facultad de Agronomía están relativamente próximos a los predios por ser el departamento pequeño.

#### **4.4.6 Servicios privados.**

Hay un número importante de locales de venta de insumos, distribuidos en todas las zonas.

En relación al transporte de la producción existe una cantidad importante de comisionistas y fleteros. Este último elemento es importante destacarlo ya que no se da en otras zonas del país. Este fenómeno es debido a la cercanía con la ciudad y los vehículos que realizan tales servicios se desempeñan alternativamente en el transporte de mercaderías varias y eventualmente en transporte de los productos de la zona rural. Esto permite que el productor pueda vincularse mejor con el Mercado Modelo, eliminar un intermediario y algunas veces vender directamente en ferias vecinales su producción o en mercados alternativos como son los puestos barriales, ferias vecinales, etc..

## 4.5 Estructura Agraria.

### 4.5.1 Características de la población.

Según el Censo de Población y Vivienda de 1985 y el Censo General Agropecuario de 1990, se puede describir la población rural de Montevideo de la siguiente manera:

**Cuadro N° 4.6**  
**Población rural de Montevideo**

Población residente en la zona rural	58.270
Población residente en explotaciones	7.787
Con hombres	4.128
y mujeres	3.659
Productor y familia	6.135
otros	1.650

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

Dentro de la población residentes en explotaciones se realiza la división: productor y familia y otros. Estos son aquellos que sin pertenecer a la familia del productor residen el día anterior al censo en dicha explotaciones.

Luego la población trabajadora: éstas son las personas que trabajan en la explotación. Se realiza la misma división que el caso anterior. Se consideran todas las personas que trabajan en los predios, siete días antes de realizado el censo, sin que haya trabajado en forma permanente.

Dentro del productor y familia se consideran los miembros de la familia que trabajan en el predio. Con respecto a las mujeres trabajadoras, no se consideran aquellas que

realizan únicamente tareas domésticas.

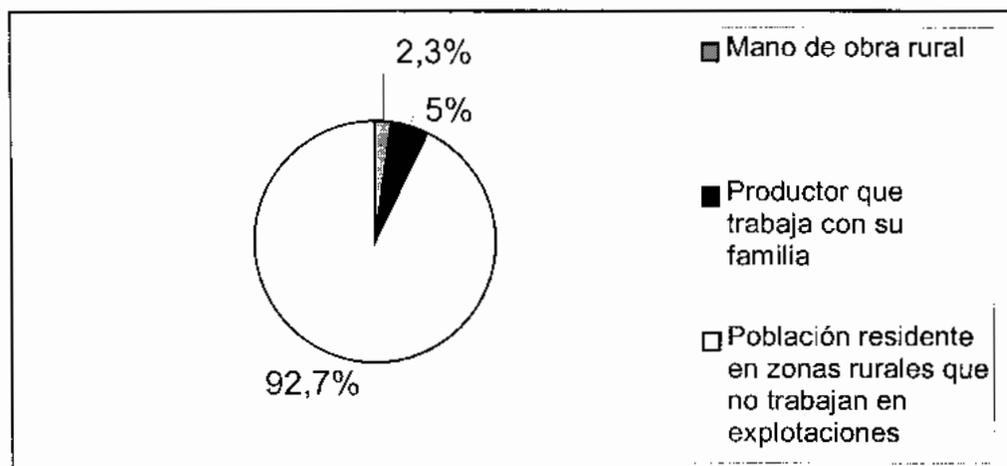
**Cuadro N° 4.7**  
**Población trabajadora de la zona rural de Montevideo**

TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PRODUCTOR Y FLIA	OTROS
			TOTAL	TOTAL
4.267	3.366	901	2.894	1.373

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

Por tanto, si tomamos el total de la población agrícola (58.270 habitantes como base 100%), el productor y familia trabajadora son el 5%. La mano de obra rural es el 2,3% y la población residente en explotaciones pero que no trabaja en éstas es el 6%.

**Gráfico N° 4.1**  
**Población trabajadora en relación al total de la zona rural**



Fuente: Censo General Agropecuario, DIEA 1990.

La zona rural del departamento abarca 28.162 has., lo que representa el 53% de la superficie total.

Los predios mayores de 1 hectárea definidos por el Censo abarcan 15.423 has., y es el 29% del departamento. Esto indica la existencia de un número importante de predios menores.

En base a los datos de explotaciones se infiere que aproximadamente el 60% corresponde a sistemas empresariales o transicionales de producción.

**Cuadro N° 4.8**  
**Explotaciones según tipo de gestión**

PRODUCTORES FAMILIARES	FRUTICOLAS Y FRUTIHORTICOLAS	39,2%
PRODUCTORES TRANSICIONALES	FRUTICOLAS Y FRUTIHORTICOLAS	43,5%

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

#### 4.5.2 Tamaño de los establecimientos.

**Cuadro N° 4.9**  
**Estratificación de las explotaciones según la superficie**

TOTAL DE EXPLOTACIONES 1450				
de 1 a 4ha.	de 4 a 9ha.	de 10 a 19ha.	de 20 a 49ha.	de 50 a 99ha.
37,2%	35,9%	17,6%	6,9%	1,4%

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

Del cuadro se deduce que el 73% de los predios es menor a 10 has. y el 90% es menor a 20 has..

El tamaño promedio de los predios se sitúa en los 10,6 has..

Montevideo es el segundo departamento luego de Canelones con el porcentaje más alto de predios menores de 10 has..

### 4.5.3 Tenencia

Por tenencia de la tierra se entiende los derechos o acuerdos a través de los cuales el productor tiene o explota la tierra (DIEA, 1990). Se entienden cuatro formas puras, pudiendo existir combinaciones de estas:

i) En propiedad, el total del predio pertenece al productor y por lo cual posee un título de propiedad o es promitente comprador.

ii) En arrendamiento, el productor paga una cantidad fija por el uso de la tierra, ya sea en dinero, producto o trabajo.

iii) En aparcería, el productor paga por el uso de la tierra al propietario un porcentaje de la producción, en producto o dinero.

iv) Ocupante, se considera ocupante a aquellos productores que por el uso de la tierra no paga al propietario de esta ningún producto o dinero.

**Cuadro N° 4.10**  
**Tenencia de la tierra en Montevideo**

Unidades	Total	Propietario	Arrendatario	Aparceros	Ocupantes	Propietario- Arrendatario
N° de Predios	1.450	1.113	147	60	48	40
Porcentajes	100	76,7	10,1	4,1	3,3	2,7
Superficie en ha	15.445	12.004	1.008	532	369	850
Porcentajes	100	77,7	6,5	3,4	2,4	5,5

Fuente: Censo General Agropecuario, DIEA 1990.

Se deduce que la gran mayoría de los predios son propietarios, esta relación se mantiene entre el número de predios y la superficie que ocupan.

#### 4.5.4 Otras características

##### - TRACTORES

Según el Censo General Agropecuario de 1990, el 73% de los productores poseen tractores distribuidos en esta forma:

**Cuadro N° 4.11**  
**Características de los tractores en los predios**

POTENCIA (HP)		CON MENOS DE 10 AÑOS DE USO
hasta 25	15,3%	16%
25 a 50	53,55	33%

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

El 10% de los productores trabaja con tracción animal.

##### - FERTILIZANTES

Fertilizan con **Abono Orgánico** el 34,5% de las explotaciones lo que corresponde al 15,5% de la superficie.

Los fertilizantes más usados son:

**Cuadro N° 4.12**  
**Uso de fertilizantes**

<b>TIPO</b>	<b>N° DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>HA. FERTILIZADAS</b>	<b>KG/HA.</b>
Urea	648	3819	236
15.15.15.	379	1.573	293
Superfosfato	149	686	367

Fuente: Censo general agropecuario, DIEA, 1990.

#### - RIEGO

Respecto al riego, en Montevideo riegan 424 explotaciones, que representan 1.727 has. es el departamento con mayor superficie y predios en forma relativa que riega.

El 29% de las explotaciones riegan el 11% de la superficie.

#### - ASISTENCIA TÉCNICA

El 61,7% de los predios no recibe asistencia técnica y corresponde al 43,5% de la superficie. Un 22% recibe asistencia de profesional independiente siendo el 33% de la superficie.

#### - PERTENENCIA A GRUPO

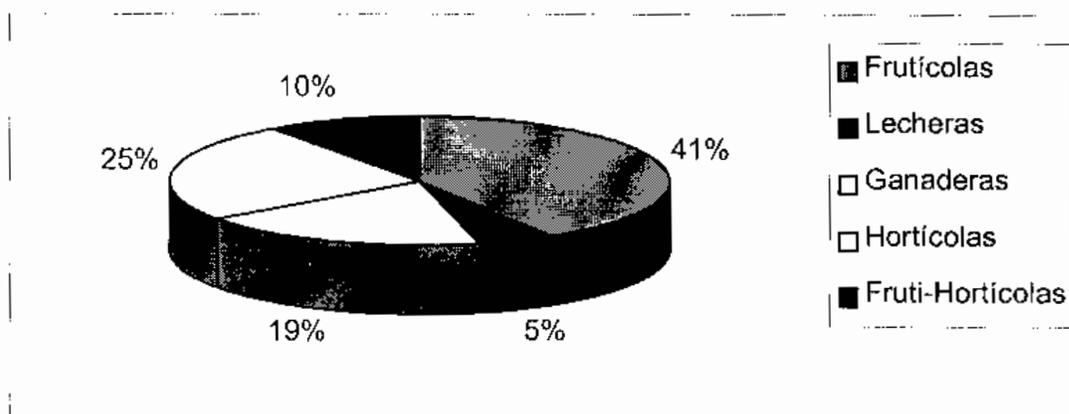
El 20% de los predios está afiliado a cooperativas y el 11,4% a Sociedades de

Fomento Rural (SFR), (DIEA, 1990).

## - ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

En relación a la especialización productiva de Montevideo se presenta el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 4.2**  
**Especialización productiva de Montevideo**



Fuente: Censo General Agropecuario, DIEA, 1990.

Para caracterizar mejor las zonas se divide el departamento en 5 zonas que corresponden a las seccionales policiales (datos de Proyecto de Riego CELADU-IMM):

**Cuadro N° 4.13****PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS ZONAS PRODUCTIVAS DE MONTEVIDEO**

ZONA	20/23/24	22/19	17/21	18	14/16	MDEO.
Superficie total	4.727	4.379	3.985	1.907	425	15.423
N° de explotaciones	371	360	526	123	68	1.448
Superficie Promedio	12,7	12,2	7,6	15,5	6,3	10,7
Superficie de huerta	934	111	589	280	121	2.035
% de superficie de huerta en total zonal	20	3	15	15	28	13
Superficie cultivos permanentes	1.031	2.299	1.685	195	0	5.210
% Superficie de cultivos permanentes en total zonal	22	53	42	10	0	34
Hectárea por trabajador	4,8	4,4	2,3	5,2	2,3	3,6
Hp de tractor por hectárea	3,5	4,1	5,5	2,9	3,2	4,1
Area regada total	297	3,67	596	353	114	1.727
% de superficie total regada	6	8	15	19	27	11
% de predios que riegan	21	24	31	47	57	29
Promedio de área regada por predio	0,8	1,0	1,1	2,9	1,7	1,2

Fuente: Gómez, A. et all 1995

I - Rincón del Cerro hasta Punta Espinillo. Corresponde al litoral oeste y a las secciones 20, 23 y 24. Arca de influencia de los comunales 17 y 18.

En esta zona el suelo se destina principalmente a campo natural, cultivos de huerta, cítricos. Concentra el 74% de los bosques artificiales (principalmente en la Sección 20) el 53% de la producción de citrus y el 46% de la huerta de Montevideo. Los principales

cultivos de huerta son: papa, choclo, lechuga, espinaca y tomate. Es la zona que cultiva la mayor diversidad de cultivos de huerta del departamento. Muchos rubros son producidos en forma casi exclusiva en esta zona: espárrago, haba, melón, alcaucil, arveja, berenjena, espinaca, zapallito, remolacha. También tiene importancia la producción de aves.

II- Melilla. Corresponde la Seccional 22 (algunos pocos productores están en la Seccional 19). Alto grado de especialización en frutales de hoja caduca (40% del área). Produce más del 60% de la manzana, pera y durazno del departamento. Concentra un área importante de viña en especial uva de mesa. En Melilla existe la tercera parte de las aves del departamento.

III- Cuchilla Percira y Peñarol Viejo. Seccionales 17 y 21. Zona frutícola con mayor peso de viñedos (en especial para vino). Mayor importancia relativa de la huerta en relación a Melilla. Concentra más de la mitad del área dedicada a la producción de flores del departamento. Tiene importancia la producción animal en aves y cerdos.

Los principales cultivos de huerta son: lechuga, choclo, papa, zanahoria y boniato. El apio y el ajo aparecen como cultivos hortícolas concentrados en esta zona, con más de 80% de la producción departamental.

Dentro de la zona Peñarol Viejo (Seccional 18) tiene una composición de rubros con mayor peso de frutales y viña mientras que la Seccional 17 muestra mayor importancia los viñedos y la huerta.

IV- Toledo y Manga. Seccional 18. Aparece junto a la siguiente, como la zona más extensiva del departamento, casi la mitad de la superficie (49%) es campo natural o zonas improductivas. En segundo lugar de importancia se ubica la horticultura. Los principales cultivos hortícolas son: lechuga, zanahoria, acelga, tomate, papa, espinaca. La viña para vino es el principal cultivo permanente. Existe una pequeña superficie destinada al cultivos forrajeros anuales y cerealeros (compuesta principalmente por avena) de relativa importancia a nivel del departamento.

V- Carrasco. Seccionales 14 y 16. Tienen gran parte de su superficie bajo

campo natural y tierras improductivas. En el resto el rubro principal es la huerta y los cultivos más importantes son: tomate, espinaca, lechuga. Tiene un área relativamente importante de flores.

#### **4.6 Conclusiones**

Las zonas de Montevideo Rural cuentan con un conjunto de servicios que permiten la vida y el desarrollo del productor y su familia. Se posee mejor infraestructura, en educación, salud, transporte público y servicios varios, que en otras zonas del país.

En cuanto a los recursos naturales se verifica una importante erosión del recurso suelo y contaminación de cursos superficiales de agua.

Existen problemas por el uso de agua subterránea de baja calidad.

No hay un buen aprovechamiento del agua de escurrimiento superficial a través de tajamares o represas. Se verifica un porcentaje bajo de la superficie total regada 1.727 has. equivalente al 11% del total. La superficie regada por predio en promedio por zona son de 0,8 has. a 2,9 has.. Sólo el 29% de la explotaciones riega.

Se producen prácticamente todos los rubros hortícolas y frutícolas, teniendo el productor acceso si así lo desea, a información técnica y material de propagación.

La proximidad con el mercado, determina una estrategia basada en la multiplicación de rubros y varias siembras por año de estos (Abedala, 1998). Se producen principalmente rubros con una relación precio/volumen relativamente baja y perecibles (hortalizas de hoja).

Existen zonas claras de especialización productiva como lo es Melilla, y zonas de explotación intensiva con una alta diversificación como es Punta Espinillo.

Los predios son relativamente pequeños (73% es menor a 10 has.) y existe un porcentaje alto de predios menores a 1ha.

Se trabaja con tractores pequeños, el 69% de estos es de potencia menor a 50 HP y son en su gran mayoría mayores de 10 años.

Se da un uso muy intensivo del recurso suelo. Esto sumado a la alta diversificación en alguna zona impide la incorporación de manejos conservacionistas como son las rotaciones adecuadas e incorporación de abonos verdes. Realiza aporte de materia orgánica en sólo el 15% de los predios.

La cercanía con la ciudad genera dificultades por la presión que esta realiza y la transferencia de costos ambientales a la zona rural.

Se verifica una muy importante desaparición de predios, la mayor del país, encontrándose zonas sin uso o abandonadas en todas las subregiones del departamento.

## 5. AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL URUGUAY: ANÁLISIS AGRONÓMICO ECONÓMICO Y SOCIAL

### 5.1 Situación de la producción hortícola.

En la descripción del sector hortícola vertida en el “programa de reconversión y desarrollo de la competitividad de la hortifruticultura uruguaya ” (MGAP,IICA, OPP-FONADEP, 1994) se destaca:“ el mercado se encuentra prácticamente saturado con la actual producción, la población tiene un limitado poder adquisitivo, fundamentalmente para adquirir frutas y hortalizas con cierto grado de preparación, y carece de hábitos de consumo de hortalizas”....

**Cuadro N° 5.1**  
**Importaciones de rubros hortícolas en US\$**

Rubro/Año	1993	1994	1995	1996	1997
Hortalizas Frescas					
Papas	8.802.884	5.044.460	3.404.931	4.303.458	4.212.613
Tomates	962.478	412.118	150.144	378.303	512.691
Liliaceas	1.315.959	719.443	2.061.662	1.145.877	1.624.570
Hojas	13.761	5.771	1.942	567	17.318
Coles	45.742	2.620	3.151		
Pepinos	8.000	5.729	35.286	3.216	2.163
Zanahorias	17.815	3.133	61.445	579.623	445.545
Legumbres	205.035	100.598	142.559	24.761	7.114
Otras	945.409	1.075.256	508.577	524.521	443.536
Hortalizas Cocidas	2.708.685	3.788.596	4.036.828	3.927.996	3.772.308
Sub Total	15.025.768	11.157.724	10.406.525	10.888.322	11.037.858
Industrializadas	6.334.160	11.534.835	10.368.176	11.599.623	12.916.701
TOTAL	21.359.928	22.692.559	20.774.701	22.487.945	23.954.559

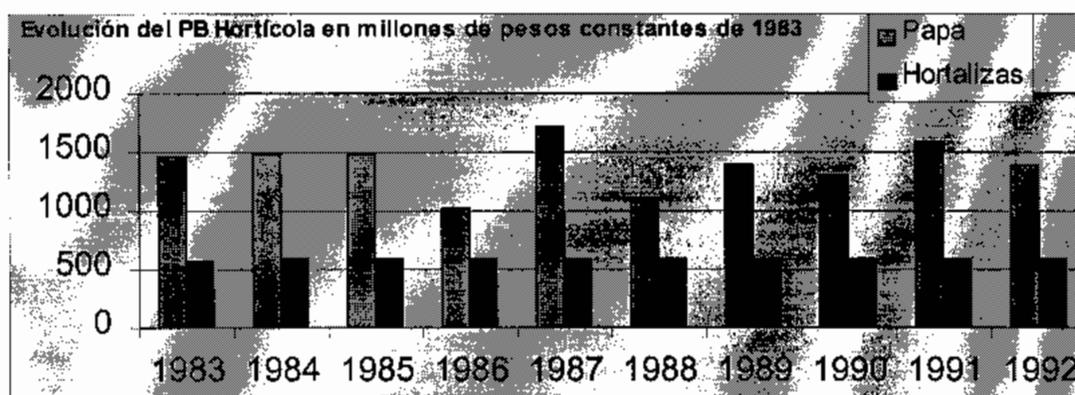
Fuente: Abedala, C., 1998, en base a información proporcionada por el Banco Central del Uruguay.

“Por otro lado en este mercado se ha ido verificando una importante competencia con la entrada de mercaderías de otros orígenes, lo que determina que una

parte de la producción nacional se ve desplazada por productos que presentan fundamentalmente mejor calidad o presentación...” (Citado por Abedala, 1998).

**Gráfica N° 5.1**

**Evolución del producto bruto hortícola en millones de pesos constantes**

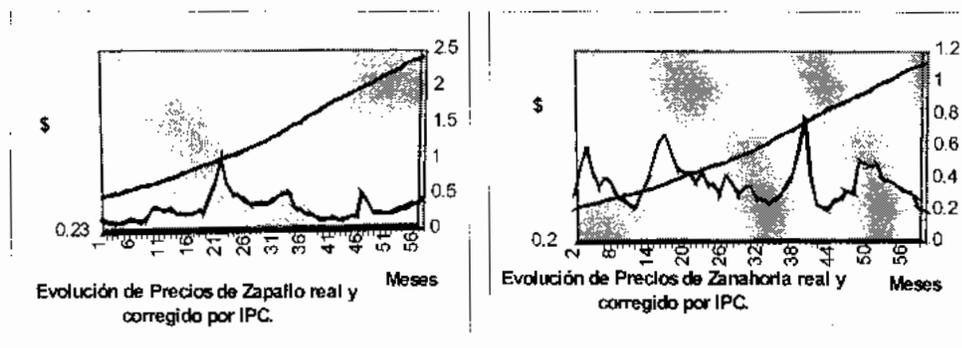


Fuente: Abedala, 1998 en base a datos proporcionados por OPIPA Ministerio de Agricultura y Pesca.

Si analizamos la evolución de precios de los productos vemos que ha caído significativamente frente al índice de precios al consumo. Esto lo demuestra la serie de precios 93-96 proporcionada por la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM) y valores del IPC proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (Abedala, 1998).

## Gráficas N° 5.2 y 5.3

### Evolución del Precio de Mercado y de Precio del Producto indexado por IPC



Fuente: Abedala, C., 1998, en base a datos de precios proporcionados por el servicio de información del Mercado Modelo, y valores de IPC proporcionados por el Inst. Nac. de Estadística.

A su vez el problema de la desaparición de predios en la granja, en especial de los mas pequeños, no puede atribuirse a la falta de adopción de tecnología de la Revolución Verde. Más bien no habría que perder de vista que el modelo es funcional a esta situación (Gómez, 1998). Este autor cita la situación de Estados Unidos donde desde 1940 desaparecieron 4 millones de productores. A su vez el ingreso neto de los agricultores pasó de 38% a 17% de los ingresos totales.

“La mayor dependencia de insumos, mayor precio de la tierra y de intereses de crédito, y el bajo precio de los productos explica esta tendencia. Desde el punto de vista de la sustentabilidad la permanencia de los agricultores es tan importante como la conservación del suelo o del uso de insumos que no contamine”. (Gómez, 1998)

## 5.2 Consecuencias ambientales del manejo convencional.

Los manejos convencionales en agricultura han generado una situación de deterioro de recursos naturales.

### **5.2.1 Erosión de suelos.**

En Uruguay el 30% de los suelos presentan algún grado de erosión principalmente en el litoral oeste y sur. En Montevideo y Canelones la superficie erosionada es del 60% (46% en grados moderados y severos) (Gómez, 1998). En Montevideo el 36% de los suelos presenta algún grado de erosión, se destaca la pérdida de estructura de la capa arable, estrechamente relacionada a la pérdida de materia orgánica, Beloqui, citado por Gómez (1998).

### **5.2.2 Contaminación por insumos químicos.**

Dentro de los insumos que producen contaminación los principales son los fitosanitarios y herbicidas, después están los fertilizantes.

Los excesos de nitrógeno en forma de nitratos pueden llegar al agua y a los alimentos. A pesar de ser un componente de la dieta son transformados a nitritos en el estómago (principalmente en los niños), estos interfieren con la habilidad de la sangre de transportar oxígeno. El síntoma mas común se denomina “síndrome del niño azul”, se acompaña de vómitos, diarreas y pérdidas de conocimiento, en casos graves se produce la muerte (Gómez, 1998).

Los nitratos también están asociados a la producción de metabolitos cancerígenos; esta clase de compuestos se ha asociado con quince tipos diferentes de cáncer. (Gómez, 1998).

A su vez la producción de fertilizantes insume una gran cantidad de energía. En la agricultura de los Estados Unidos, catalogada como moderna desde la perspectiva de la revolución verde se necesita de 1.500 lts. de petróleo para alimentar una persona (Pimentel 1986 citado por Martínez Allier, 1995). La cuestión de la eficiencia en la producción esta evaluada por la economía a través de los costos circunstanciales de los

recursos no renovables y la no consideración de los costos ambientales (Martínez Allier, 1995).

Tal vez el efecto más notorio o donde se ha realizado investigación es en los efectos negativos para la salud humana. No solamente los de personas vinculadas directamente a la producción sino de los propios consumidores de alimentos.

El uso de los insumos químicos va en aumento debido al llamado “círculo vicioso de los plaguicidas”, por el cual es necesario aplicar dosis mayores o más productos para controlar un número creciente de plagas. A modo de ejemplo en Estados Unidos el uso de pesticidas se incrementó 12 veces mientras las pérdidas por insectos se duplicaron. (Gómez, 1998)

Se explica esta situación por la generación de resistencia a insecticidas y funguicidas, (Gómez, 1998). La ruptura de los equilibrios naturales por los sistemas de producción que propone la agricultura moderna, con grandes extensiones de una variedad y la eliminación casi total de hierbas espontáneas. Las aplicaciones de insecticidas en forma constante, provoca a su vez la desaparición de enemigos naturales.

El deterioro de los suelos por el laboreo y el uso de grandes cantidades de fertilizantes, determina la pérdida de porosidad, materia orgánica y biomasa.

Sumado a esto encontramos también que buena parte de los plaguicidas que consume el tercer mundo están prohibidos en sus países de origen.

Los países tercer mundistas consumen el 20% de la producción de agrotóxicos pero dentro de sus fronteras se registra el 75% de las muertes por uso de estos productos (De Salterain, 1993).

Si bien estas diferencias no pueden explicarse solamente por la calidad de los plaguicidas usados, las cifras llaman la atención.

El solo uso de plaguicidas tiene riesgos muy importantes no solo para las personas que los manipulan en el agro sino para aquellos que se alimentan de los productos de esta agricultura. En Estados Unidos los agricultores utilizan 500 mil

toneladas de pesticidas, el 52% de la comida ingerida por los estadounidenses contienen residuos tóxicos que aún cuando sean cantidades mínimas puede causar daño a largo plazo. La academia de Ciencia de Estados Unidos confirmó esto en 1987 en un informe: “en el curso de los próximos 70 años los estadounidenses tienen el riesgo de desarrollar más de 1 millón de cánceres debido a la presencia de 28 plaguicidas cancerígenos en sus alimentos” (De Salterain, 1993).

La ONU publica la llamada LISTA CONSOLIDADA, en la que se describen los pesticidas y otros químicos de uso prohibido en otros países. Hay mucho de ellos que son utilizados en Uruguay como ser por ejemplo: Captan, Benomil, Folpet, Maneb.

En nuestro país se han hecho algunos estudios sobre el nivel de contaminación:

#### - **Contaminación del Río de la Plata.**

Realizado por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), entre 1980 y 1986 para pesticidas órgano clorados que pueden llegar al hombre a través de pescados y mariscos.

Los valores costeros tienen sus índices altos en las localidades del canal Andreoli y se encuentran residuos de clorados en las costas de Montevideo, Punta del Este, Atlántida, La Paloma, La Coronilla y Arazatí. Los valores para isómeros de DDT, Aldrin y Dieldrin superan los límites establecidos para la salud humana. Se constata la presencia de isómeros alfa HCH frente a Montevideo, cuya fuente probable puede ser la cuenca del Río Santa Lucía. (SOHMA 1986 citado por De Salterain, 1993).

#### - **Contaminación de carne de exportación.**

Esta investigación fue llevada adelante entre 1979 y 1985 por el Centro de Investigaciones Veterinaria Miguel C. Rubino, MGAP.

En las conclusiones se sostiene que “los niveles encontrados en la mayoría de los casos se encuentran por debajo del límite de acción internacional..., sin embargo a pesar de esta situación surge la pregunta si la ingestión de estos productos tan persistentes en el organismo, puede a largo plazo significar un riesgo para la salud pública” (De Salterain, 1998).

- **Presencia de residuos en la leche materna y en el cordón umbilical.**

Estos estudios fueron realizados por el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT, 1983). De los mismos surge que la población uruguaya no difiere de la de otros países y esta impregnada de órganos clorados, que han llegado a través del alimento en forma principal, pero también a través del agua y el aire (cita De Salterain, 1993). El Uruguay figura en los primeros lugares en el Mundo por muerte por cáncer. Desde 1959 a 1988 se determinó un incremento del 64%. Al respecto estudios realizados en MSP señalan :

- a) Las autoridades competentes deben prohibir la importación de productos reconocidos por la ONU como nocivos para la salud.
- b) Favorecer el control de plagas que reduzcan o eliminen el uso de plaguicidas químicos sintéticos.
- c) Instruir en el uso a las personas que los manipulan.
- d) Estructurar una campaña de educación a la población sobre los riesgos de los agrotóxicos.
- e) Llevar a cabo estudios epidemiológicos dada la prolongada exposición a los residuos clorados.
- f) Realizar análisis periódicos de alimentos y agua para verificar niveles de contaminación.(Vasallo, MSP, 1989, citado por De Salterain,1993)

### 5.2.3 Erosión genética.

Una consecuencia muy importante de la Revolución Verde y que trae peligro para la alimentación de la población del Planeta es la pérdida de material genético principalmente en cultivos agrícolas .

La simplificación de los eco sistemas y la disminución de la bio-diversidad lleva a que este sistema sea frágil por la incidencia de plagas y enfermedades, a la vez que altamente dependiente del suministro de grandes cantidades de energía para mantener la producción.

Algunas funciones vinculadas a la bio-diversidad son: el control de la erosión; reciclaje de nutrientes; control de micro clima local; regulación de procesos biológicos; control biológico y detoxicación de sustancias químicas nocivas (Gómez, 1998).

La pérdida de bio-diversidad basada en las prácticas tradicionales de los agricultores rompió también la sofisticada cadena biológica que constituye la base de cualquier agricultura sustentable (GRAIN, 1994).

Se ha tratado de conservar material genético en los bancos de germoplasma, a los efectos de recurrir a ellos para futuras mejoras, pero este mantenimiento en condiciones separadas del agro-ecosistema impide los proceso evolutivos que aseguran la adaptación sostenida a las cambiantes condiciones ambientales y sociales. Disociados de sus orígenes agro-ecológicos es difícil obtener información acerca de las complejas interacciones de la variedad en relación a los otros aspecto del sistema agrícola (GRAIN, 1994).

Existe a su vez el peligro del derecho de propiedad intelectual sobre un conjunto de material genético aportado principalmente por los países del tercer Mundo. Este derecho de propiedad ejercido por los centros de investigación de los países desarrollados no solamente deja sin recompensa a los agricultores tercer mundistas que realizan el esfuerzo de mantenimiento y domesticación de nuevas variedades, sino que

sirve como mecanismo de generación de dependencia y acumulación de poder por aquellos.

La bio-tecnología ha generado grandes expectativas en relación a sus eventuales aspectos positivos para la agricultura, la salud y la producción de alimentos.

Se ha insistido en que esta tecnología sería adecuada para el suministro de variedades resistentes y capaces de crecer en suelos de baja fertilidad, lo que determinaría la reducción de insumos caros. (Hobelink, 1994).

Hasta ahora esto no parece ser tan así, dado que el 66% de las investigaciones se centran en la resistencia a los herbicidas. En segundo lugar se ubica la resistencia a insectos donde el 37% de los ensayos se realizan con plantas transgénicas de genes de *Bacillus Thuringiensis* (Hobelink, 1994). El uso de estas variedades producto de la biotecnología a gran escala, puede tener graves consecuencias si apareciera resistencia dado que el *Bacillus Thuringiensis* es factor de control biológico presente en la naturaleza. En este caso se volvería al uso de los viejos insecticidas.

“Si los programas de investigación biotecnológicos en curso, no consideran seriamente la necesidad de aumentar la base genética de la agricultura, en vez de seguirla reduciendo corremos el riesgo de perder otros de los items de la larga lista de promesa de la biotecnología” (Hobelink, 1994).

### **5.3 Agricultura orgánica.**

Ante esta situación nos planteamos si es menester pensar en un modelo de agricultura alternativa que contemple aspectos no solo económicos sino también ecológicos y sociales. Esta sería la propuesta de la agricultura orgánica ecológica o biológica.

Si observamos la evolución que ha presentado este tipo de agricultura en países de Europa se ve un incremento muy importante de la superficie cultivada especialmente a fines de la década de los ochenta.

**Cuadro N° 5.2**

**Área agrícola certificada como ecológica o en conversión según el Reglamento 2092/91 en algunos países de Europa occidental**

Países	AÑOS				AREA AGRÍCOLA TOTAL	
	1985	1986	1995	1996 estimada	1993 Miles de ha.	1996 % de A. orgánica
Austria	7.500	8.400	224.000	252.000	3.479	7,2
Dinamarca	4.340	4.800	38.259	42.184	2.745	1,5
Francia	45.000	50.000	85.000	97.000	30.217	0,3
Alemania	29.100	24.800	272.139	310.484	17.162	1,8
Italia	5.000	5.500	154.028	202.208	16.743	1,2
España	2.140	2.500	24.079	28.130	29.756	0,1
Suecia	4.500	6.500	101.458	105.000	3.114	3,4
Suiza	3.000	3.500	31.815	59.400	1.581	3,8
Total	100.580	106.000	930.778	1.096.406	104.797	1,04%

Fuente: PREDEG. MGAP, 1998

Se considera en Europa que la producción orgánica representa entre el 1.5 y el 2% de la producción convencional. Está dirigida a un tipo de consumidor en crecimiento que no tiene cubierta su demanda (Molera Teruel, 1997).

Esta tendencia es determinada por la demanda de productos más sanos para la alimentación humana y por una preocupación y toma de conciencia por los problemas ambientales en general. Si bien las orientaciones de consumo y los problemas intrínsecos de la agricultura en nuestro país no tienen porque ser similares a los de

Europa se verifica también una movilización en torno al tema. Esto se manifiesta por la conformación de la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay (APOU), entidad de carácter gremial, en 1996, y por el reciente proyecto gubernamental del Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG-GTZ ) para la Agricultura Orgánica.

Según los resultados vertidos por la consultoría realizada por este proyecto se establece la existencia de aproximadamente 100 productores en una superficie total de 400 has., con un volumen de negocios aproximados de US\$ 500 mil. Se sostiene que es un sector pequeño, muy atomizado que ha alcanzado su techo de producción-comercialización (Molera Teruel, 1997).

Es un sector que ha tenido dificultades para insertarse en locales de comercialización formal (especialmente supermercados) por problemas extra productivos, básicamente un oligopolio de comercialización y que no ha contado con una política de desarrollo y recursos para realizar promoción de su producto a nivel masivo.

Hasta principio del año 1998 los emprendimientos tanto productivos como comerciales se solventaban con recursos muy escasos provenientes de los propios productores, y el invaluable apoyo de las ONG'S que promueven los proyectos. Tal vez se halla llegado a un techo de producción-comercialización. Si pensamos en la colocación de productos diferenciados por provenir de la agricultura orgánica. Esto no es tan así en un marco de reconversión de la producción granjera. A su vez como el 80% de los productores pertenecen a grupos y están vinculados localmente (URUCERT, 1997), le confiere potencialidad para afrontar emprendimientos de mayores dimensiones y alcances comerciales.

Otro elemento a destacar es la estrategia seguida en relación a los precios. Se ha buscado competir con los productos convencionales teniendo precios próximos a estos. Esta política ha determinado la necesidad de la comercialización directa.

Todos estos elementos no son menores y hacen al perfil propio del proceso de desarrollo de la agricultura orgánica en el Uruguay. Esto es producto de la búsqueda de una alternativa generada por necesidades reales.

Pensar en la agricultura orgánica como alternativa productiva, es pensar a su vez en un proceso de desarrollo sostenible que presenta diferentes dimensiones.

Estas serían la sustentabilidad ecológica, económica y social; estas tres dimensiones pueden ser contradictorias en el corto plazo, sin embargo en el largo plazo su relación deberá ser interdependiente y complementaria (Müller, 1996). Es así que si se tiene por objetivo optimizar una dimensión las otras se convertirán en restricciones. No será posible lograr la sustentabilidad maximizando las tres dimensiones al mismo tiempo; para alcanzar el desarrollo sustentable se debe encontrar un equilibrio entre las mismas ( Müller, 1996).

Se entiende que un sistema y específicamente un agroecosistema es sustentable en sus tres dimensiones cuando presenta niveles determinados en cuatro atributos, a saber: a) productividad b) estabilidad c) resiliencia d) equidad (Müller, 1996).

- a) Productividad: se define como el producto por unidad de insumo. Determina la manera en que los factores de producción se combinan para generar producto.
- b) Estabilidad: constancia de la productividad del agroecosistema a través del tiempo.
- c) Resiliencia: capacidad del agroecosistema de mantener la productividad en presencia de un stress o perturbación muy importante. Se comprende por stress un fenómeno de pequeñas dimensiones, a veces continua, que tiene efecto acumulativo. Una perturbación es un efecto de dimensiones importantes, e impredecibles (Conway 1984 citado por Müller, 1996).
- d) Equidad: se refiere a la manera en que se comparte beneficios y costos de los sistemas de producción. Esta distribución es entre la gente de un mismo plano temporal e intergeneracional ( Martínez Allier, 1995).

Volviendo al punto de la sustentabilidad en sus tres dimensiones definimos:

- 1) Sustentabilidad ecológica: “el ecosistema mantiene sus principales características que son fundamentales para su supervivencia en el largo plazo”.
- 2) Sustentabilidad económica: “el manejo sostenible de los recursos naturales produce una rentabilidad que hace atractiva su continuación.
- 3) Sustentabilidad social: “los beneficios y costos de la administración del sistema se distribuyen equitativamente entre los diferentes grupos y generaciones y se obtiene un grado de satisfacción de las necesidades humanas que hacen su continuación posible (Müller, 1996).

En función de estas tres dimensiones de estudio se analiza la propuesta de agricultura orgánica, de tal manera que responda como alternativa para un conjunto de productores periféricos desde el punto de vista económico y también como propuesta alternativa para toda la producción agropecuaria.

i) Sustentabilidad ecológica. Por definición la agricultura ecológica, biológica u orgánica, es una forma de producción basada en una buena gestión de las normas de la naturaleza. Tanto en producción animal como vegetal no se utilizan productos químicos de síntesis (Kuchman, 1995). Desde esta definición se desprende que existe coherencia con el principio de sustentabilidad ecológica. En oposición al método de agricultura convencional que propone la simplificación de los sistemas agrícolas, la agricultura orgánica tiende a complejizar las técnicas productivas, a través de rotaciones, incorporación de materia orgánica, abonos verdes, cultivos alternados y policultivos en una parcela. También promueve y utiliza el control biológico y el uso de elementos naturales para la protección vegetal.

Se basa en los principios de equilibrios biológicos de la naturaleza a saber: “ la diversidad biológica total involucrada en los procesos de producción determina la estabilidad de los sistemas productivos” (citado por Kuchman, 1995).

“La actividad biológica total involucrada en los procesos de producción y su permanencia, determina la productividad de los sistemas” (citado por Kuchman, 1995).

“Todo incremento energético en un sistema productivo que no se traduce en un aumento de la diversidad y de la actividad biológica total conduce a la degradación del sistema” (Kuchman, 1995).

Con respecto a éste último postulado cabe decir que el uso de fertilizantes, el laboreo intensivo del suelo, el uso de pesticidas y la biotecnología incorporan grandes cantidades de energía que tienden a reducir la diversidad, originando un deterioro de las buenas propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo y los recursos genéticos. Si bien toda intervención en un sistema para su uso agrícola por el hombre produce cierta degradación la agricultura orgánica tiende a minimizar estos aspectos con los manejos que mencionábamos líneas arriba.

Este conjunto de técnicas influyen directamente sobre el sistema bajo manejo orgánico y también sobre los sistemas próximos en forma positiva, ya que no contribuyen con contaminantes que los afecte y grandes subsidios energéticos. Del mismo modo se preservan los recursos para las generaciones futuras cumpliendo con la propiedad de equidad intra e intergeneracional de los sistemas sustentables, que no transfieren costos ambientales .

ii) Sustentabilidad económica. Evidentemente esta alternativa tiene que ser viable económicamente al corto y mediano plazo. Si no fuera así no cabría proponerla en términos de producción como actividad económica.

La prueba más consistente de esto es el aumento en el número de predios y de superficie cultivada que ha experimentado en los últimos 10 o 15 años en distintos países del mundo.

Las técnicas que se utilizan son sencillas y de bajo costo, tratando de obtener los insumos desde el propio predio. Se promueve el rescate de técnicas de la agricultura tradicional previo a la revolución verde, generando una disminución muy importante de la dependencia tecnológica. Sumado a esto se destaca los ensayos y pruebas que los propios productores realizan.

En nuestro país algunos productores que han buscado mantener el mismo esquema de trabajo de la agricultura convencional han fracasado; sin embargo aquellos que han profundizado en la búsqueda de alternativas de comercialización y de relacionamiento con otros productores encontraron la clave para resolver el tema económico.

En relación a las propiedades de sustentabilidad los sistemas agroecológicos son de productividad relativamente alta dado que utilizan pocos insumos externos. Esto se verifica al mediano plazo y cuando se han recuperado básicamente las propiedades del suelo. Tal vez el principal problema lo configura el uso de mano de obra en relación al control de maleza, si bien este costo es producto generalmente de manejos anteriores en el marco de la agricultura convencional. Luego de cierto tiempo en el uso de la alternativa se verifica una menor incidencia de este factor producido por el propio manejo orgánico ( abonos verdes, rotaciones etc.).

La estabilidad económica se verifica dada la demanda sostenida que se ha mantenido hasta el momento.

En cuanto al atributo de resiliencia, la mayor autodependencia de los predios orgánicos permite una menor incidencia de condiciones de stress o perturbaciones: Esto puede verse dado que puede mantenerse la productividad sin el agregado de fertilizantes es prácticamente independiente de la variación de precios que presentan los insumos químicos. Dado el caso para algunos fertilizantes orgánicos vendidos en el mercado, el productor puede fabricar sustitutos en su propio predio.

En relación al atributo de equidad, los sistemas de producción orgánica han buscado a través de la organización entre los productores resolver un conjunto de problemas que hacen a la producción y comercialización. Esto ha generado mecanismos más justos de distribución de los beneficios. En cuanto a los costos, el uso racional y conservacionista de los recursos y el no uso de pesticidas permite que no se transfieran

estos costos ambientales a generaciones futuras o a otras regiones, generando una situación de mayor equidad que la agricultura convencional.

El hecho de que los productores orgánicos sean en su mayoría productores familiares (68% familiar, 10% mixta) con predios pequeños (superficie media: 5,8 Has.) determina que la distribución de los ingresos sea hacia sectores menos privilegiados.

iii) Sustentabilidad social. Desde esta dimensión algunos elementos ya fueron mencionados pero es de destacar dos elementos a nuestro juicio muy importantes.

El proceso que ha seguido la agricultura moderna o convencional ha determinado la desaparición de un número muy importante de productores (en Estados Unidos desaparecen 1000 por semana, en Uruguay el 20% del total de productores ha desaparecido entre 1980 y 1990). Este proceso se hace más evidente con el número importante de gente que emigra desde el interior hacia la ciudad por falta de oportunidades.

El fenómeno de la agricultura orgánica es de escasa significación en la actualidad a nivel del país (0,2 % del total de productores del país está registrado como orgánico).

Sin embargo ha servido como alternativa a productores, que por su situación habrían abandonado la producción al corto plazo. También ha insertado nuevos productores al sistema.

Otro aspecto a considerar es la importancia que ha tenido en la evolución de esta forma de producción, la conformación de grupos de productores. Estas son herramientas muy importantes para darle solidez al sistema y es promover la constitución de actores en un marco de desarrollo local. Aproximadamente el 80% de los productores pertenecen a grupos, este es un fenómeno que no ha logrado la agricultura convencional.

Esta situación es producto de la voluntad expresa de los productores y el trabajo de extensión agraria de las ONG's.

Este sistema por tanto, tienen menores costos a la hora de implementar una política de desarrollo que requiera de la constitución de actores como forma de participación de la sociedad civil en el proceso.

La sustentabilidad social, por tanto, viene dada por la existencia de dichos actores capacitados para participar en el proceso de desarrollo y en la distribución consecuente de los beneficios y costos de éste.

#### **5.4 Algunos datos sobre la producción orgánica en el Uruguay.**

##### **5.4.1 Productores del país**

Esta caracterización surge a partir de los datos aportados por la Asociación Certificadora de la Agricultura Ecológica del Uruguay, que funciona como organismo de control y certificación (URUCERT, 1997).

Los datos provienen de las planillas de inscripción de 79 productores del país. En estas los productores aportan sus datos personales, ubicación, proyecto de producción y características de infraestructura y otros detalles del predio.

Se especifican los cultivos, volúmenes esperados y superficie de cada parcela del predio dedicada a cultivo orgánico. Se aportan también datos de comercialización uso de maquinaria e insumos.

Se definen dos categorías de productores:

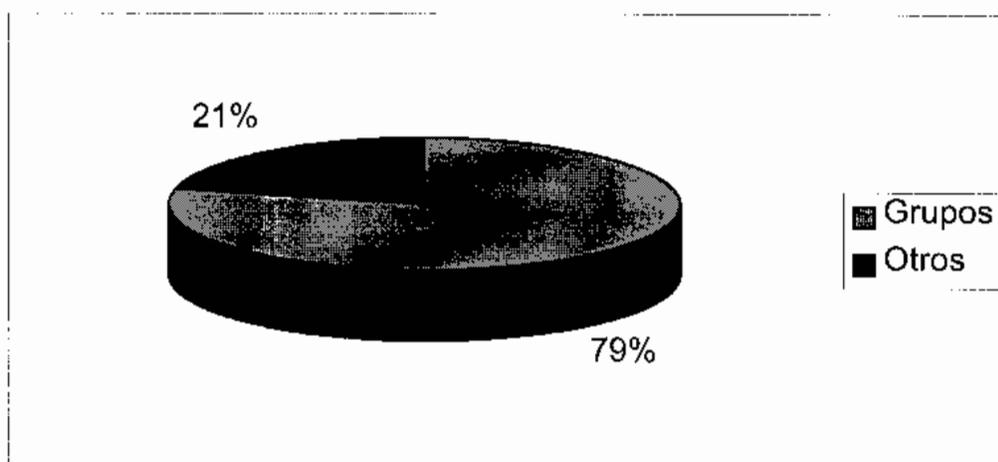
- a- **Certificados.** Pueden vender su producción como orgánica certificada con un sello que la acredita e identifica.
- b- **Inscriptos.** Son aquellos que han llenado la planilla de inscripción, pero por distintas razones no han obtenido aún la certificación, y por lo tanto no pueden hacer uso de los sellos.

Los departamentos del país donde existen productores orgánicos certificados o inscriptos son: Canelones, San José, Maldonado, Colonia y Montevideo.

### 5.4.1.1 Características Generales:

- 1) En cuanto a pertenencia a grupo: pertenecen a grupo un 79%  
no pertenecen a grupo un 21%

**Gráfico 5.4**  
Pertenencia a grupo de productores orgánicos



Fuente: URUCERT 1997

Se destaca el porcentaje alto de productores nucleados en grupos. Esto es debido fundamentalmente a que los trabajos de difusión se realizaron en zonas específicas, a través de proyectos llevados adelante por las ONG's . Los grupos tienen por lo general un sistema de comercialización en conjunto y están vinculados geográficamente.

Los productores que no pertenecen a grupos son aquellos que han tenido discrepancias o que se han sumado al conjunto por fuera de los proyectos antes mencionados.

- 2) Los predios involucrados pueden tener toda su extensión o parte de ella dedicada a cultivos orgánicos.

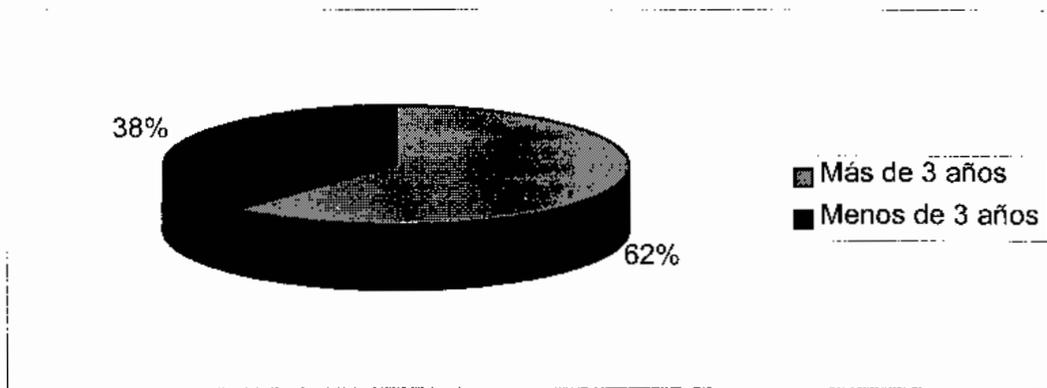
Hectáreas totales de predios involucrados:	965,30 has.
Hectáreas bajo manejo orgánico:	276,79 has.
Tamaño promedio de predios involucrados:	12,25 has.
Tamaño promedio de predios bajo manejo orgánico:	3,5 has.

3) Los primeros trabajos de las ONG's en la promoción de la producción orgánica comenzaron hace aproximadamente 10 años. El sistema de inscripción y certificación de productores hortifrutícolas hace aproximadamente tres años. Para definir la antigüedad utilizamos este límite.

Tiempo de uso de la alternativa : más de 3 años el 62% de los productores.

menos de 3 años el 38% de los productores.

**Gráfica N° 5.5**  
**Antigüedad de productores orgánicos**



Fuente: URUCERT 1997.

Productores con más de 3 años en el uso de la alternativa ocupan el 38% de sus predios.

Productores con menos de 3 años en el uso de la alternativa ocupan el 28% de sus predios.

4) Tenencia de tierras:	propietarios	54 %
	arrendatarios	16%
	usufructuante	8%
	aparcero	3%
	combinaciones	19%

Se destaca la importancia de productores que son propietarios de sus predios.

Si sumamos a este los usufructuarios y combinaciones, el 31% de los productores realiza de alguna manera un uso de la tierra sin tener que considerar un costo por ésto.

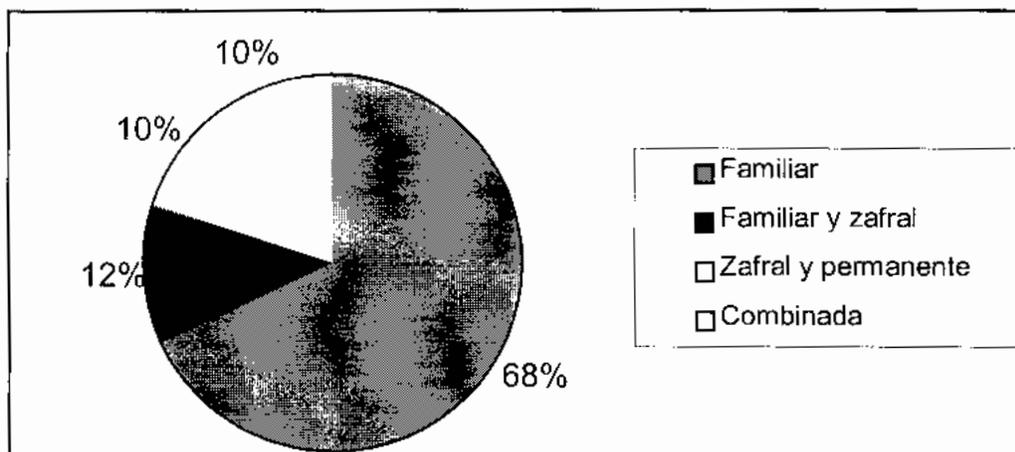
5) Mano de obra:	familiar	68%
	familiar. más zafral	12%
	zafras y permanentes	10%
	combinación	10%

Los porcentajes se refieren al total de predios orgánicos.

Un alto porcentaje de los productores trabaja con su familia o contrata empleados zafrales (80% del total).

Estos datos, junto a los del gráfico anterior, conducen a pensar en que no se trata de modelos empresariales los que predominan entre los productores orgánicas.

**Gráfico N° 5.6**  
**Distribución de la mano de obra en los productores orgánicos**



Fuente: URUCERT 1997.

6) Datos de productores orgánicos del país de la Certificación Oficial. En base a datos de SCPB - ARU (Sociedad de Consumidores de la Producción Biológica-Asociación

Rural del Uruguay). Estos datos provienen de planillas de inscripción similares a las de URUCERT pero en este caso del organismo oficial de certificación.

**Cuadro N° 5.3**  
**Características de los productores orgánicos del país según SCPB – ARU**

Total de productores	37
Productores certificados	21
Productores inscriptos	16
Superficie total en has.	4.053 (*1)
Superficie promedio	110 (**)

Fuente: ARU 1988.

(\*1)- En este caso existe una superficie importante debido a la existencia de predios agrícolas y ganaderos.

(\*2)- La superficie promedio no es un buen indicador dado que existen una buena cantidad de productores agrícolas y hortifrutícolas de pequeñas dimensiones.

#### 7) Productores orgánicos por departamentos

Los productores se concentran fundamentalmente en las zonas donde se han realizado trabajos de difusión a través de los ONG's. Estos productores realizan principalmente producción hortícola y hortifrutícola.

#### Cuadro N° 5.4

##### Tabla de productores orgánicos por departamento.

Departamento	N° de productores
Canelones	32
Montevideo	21
Colonia	18
Maldonado	7
San José	3

Fuente: URUCERT 1997

8) En cuanto a los rubros que se producen en forma orgánica en el país:

#### Cuadro N° 5.5

##### Rubros producidos en forma orgánica en Uruguay

a) Hortalizas.	36 especies, las principales son cebolla, boniato, acelga, maíz, zapallo, zanahoria, tomate, lechuga, melón
b) Frutales	9 especies, las principales, durazno, ciruelo, vid. Otras limón, naranja, manzana y pera.
c) Otros rubros intensivos	Hierbas aromáticas, hongos comestibles
d) Rubros extensivos	Cereales, praderas, verdeos, abonos verdes.
e) Procesados	Quesos, dulces, conservas.
f) Producción animal	Tambo, animales de granja, apicultura, ganadería

Fuente: Gómez, 1998, en base a URUCERT, 1998.

La producción principal es granjera. Se destaca la comercialización de frutas y hortalizas frescas.

Un sector que ha adquirido importancia recientemente son los dulces y conservas.

Es de destacar también los quesos del departamento de Colonia.

## 5.4.2 Caracterización de los productores orgánicos de Montevideo.

Esta caracterización surge a partir de los datos aportados por URUCERT, Asociación Certificadora de la Agricultura Ecológica del Uruguay, que funciona como organismo de control y certificación de productores en Montevideo.

Los datos son en base a una muestra de 79 productores de todo el país.

### 5.4.2.1 Características generales

- 1) Productores de Montevideo: Productores o grupos - total 21  
Personas involucradas - aprox. 35\*

\* Las planillas de registro son referidas a los predios. Puede haber más de un productor realizando la explotación del mismo, de ahí las diferencias entre productores y las personas involucradas.

- 2) Superficie: Hás. totales de los predios involucrados 160,93has.  
Hás. totales en manejo orgánico 63,28 has.

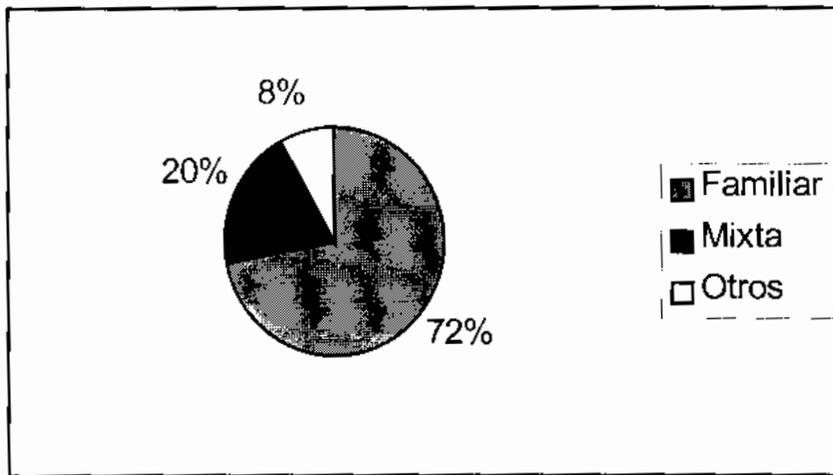
- 3) Relación entre el tiempo de uso de la agricultura orgánica y superficie destinada a ésta en el predio:
- Productores con más de 3 años en agricultura orgánica ocupan el 95% de sus predios.
  - Productores con menos de 3 años en agricultura orgánica ocupan el 23% de sus predios.

- 4) Pertenencia a grupo: Pertenecen a grupo un 71%  
No pertenecen a grupo un 29%

- 5) Tipo de mano de obra: 72% familiar.  
20% mixta  
8% otros (cooperativa o asociación)

**Gráfico 5.7**

**Tipo de mano de obra usada por los productores orgánicos de Montevideo**

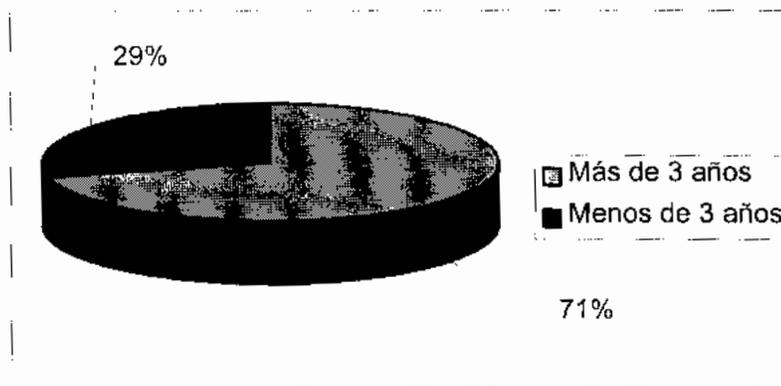


Fuente: URUCERT 1997.

- 6) Tiempo del uso de la alternativa: más 3 años 71%  
menos 3 años 29%

**Gráfico 5.8**

**Tiempo de uso de la agricultura orgánica por productores en Montevideo**



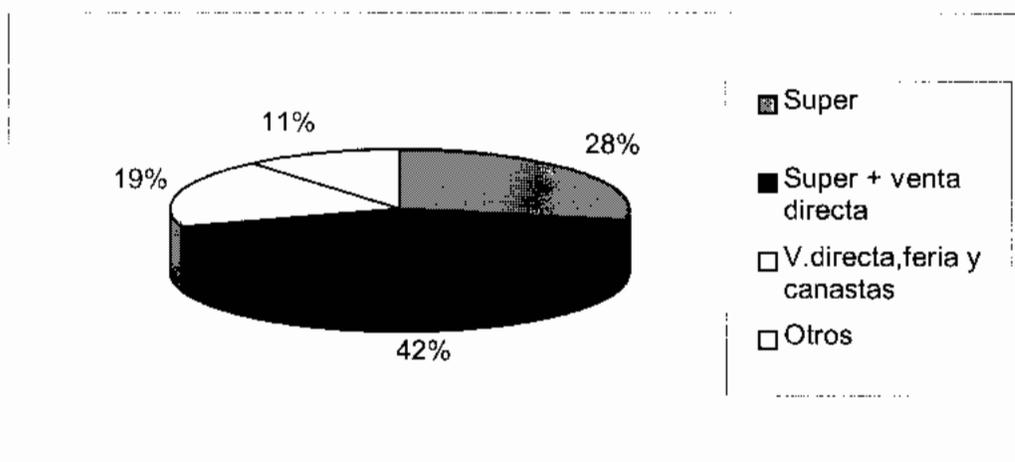
Fuente: URECERT 1997.

En esta característica los productores de Montevideo son similares a los de otros departamentos del país.

7) En cuanto a la comercialización. Según si el destino es la venta a supermercado o directamente al consumidor. La venta directa puede ser en feria o reparto domiciliario denominado “canasta”.

En cuanto al destino de la producción: supermercado un 28%  
supermercado más venta directa un 42%  
directo (ferias más canastas) un 19%

**Gráfico N° 5.9**  
**Comercialización de la producción orgánica de Montevideo**



Fuente: URUCERT 1997

En Montevideo la venta directa tiene mayor importancia que en el resto del país, dada las posibilidades que presenta un mercado muy cercano y el contacto fluido con los consumidores.

- 8) Tenencia de tierras:
- Propietario 66%
  - Arrendatario 9%
  - Usuario 9%
  - Combinado 16%

#### 5.4.2.2 Resumen

Se puede caracterizar a Montevideo como:

- Participa con el 22% de la superficie bajo manejo orgánico.
- El tamaño promedio del predio es 5,8 hás. siendo el promedio en manejo orgánico 3,16 hectáreas similar a la del país que es 3,5 hás..

- El 95% de los productores con más de tres años adoptaron el total de sus predios a manejo orgánico.
- Comercializan el 61% de los productores en forma directa y con los supermercados sólo, el 28%. Este valor en el país es del 51%.

En cuanto a la mano de obra: 71% es familiar

En cuanto a la tenencia: 66% es propietario

En cuanto a grupos: 71% pertenecen a grupos

En cuanto a la antigüedad 71% más de tres años

En cuanto al nivel de asociación existen dos cooperativas y un grupo organizado.

#### **Cuadro N° 5.6**

#### **Comparación de los productores orgánicos y convencionales de Montevideo.**

	<b>Convencional</b>	<b>Orgánico</b>
Tamaño promedio de predio	10,6há	5,8há.
Tenencia propietario	76%	66%
Mano de obra familiar	89%	71%
Pertenencia a grupo	31,4%	71%
Reciben asistencia técnica	38%	100%

Fuente: URUCET 1997.

### 5.4.2.3 Otras características de los productores orgánicos de Montevideo

**Cuadro N° 5.7**

#### **Disponibilidad de maquinaria agrícola de los productores de Montevideo**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Tractor	14	7
Arado	17	4
Rastra Dientes	17	4
Rastra Discos	13	8
Bibrocultor	3	18
Sembradora, Plantadora	3	18
Carpidor	13	8
Zorra	11	10
Tracción animal	3	18

Fuente: El autor, 1998.

Estos datos son obtenidos en base al censo de los 21 predios de Montevideo. Se puede inferir que la mayoría de los predios, cuentan con maquinarias para hacer un laboreo convencional, de arada disqueada y/o rastreada. Pero pocos cuentan con bibrocultor que permite hacer un mejor trabajo en cuanto a la conservación del suelo. Tampoco cuentan con zorras para la distribución de abono o maquinas que permitan hacer un uso más eficiente de la mano de obra, como son las plantadoras.

**Cuadro N° 5.8**

**Otros elementos de la infraestructura productiva**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Pozo	19	2
Tajamar	4	17
Riego	19	2
Riego Goteo	9	12
Galpón	21	0

Fuente: El autor, 1998.

Se observa que la gran mayoría de los predios riega. Pero salvo en casos puntuales, se sabe poco sobre el caudal real de los pozos y la calidad del agua. De la misma forma sobre el manejo y uso eficiente del riego y sus elementos.

Los galpones disponibles son suficientes para el almacenaje de pequeñas cantidades de producción principalmente rubros muy perecederos y rápidamente comercializados. La falta de vehículos adecuados para el transporte de carga, en forma organizada, dificulta algunas veces la comercialización.

**Cuadro N° 5.9**

**Uso de enmiendas orgánicas**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Vehículo carga	7	14
Aplica materia orgánica comprada	5	16
Aplica materia orgánica propia	7	14
Abonos verdes	7	0

Fuente: El autor, 1998.

El uso de abonos orgánicos proveniente de la producción animal esta restringido por el alto valor que este tiene.

La disposición de cantidades importantes de estiércol proveniente de frigorífico y a costos bajos no es usado debido al alto contenido de malezas. No existe una buena difusión del manejo adecuado de éstos. El uso de abonos verdes es de uso común entre los productores orgánicos. Esto abre la posibilidad de profundizar en los técnicas de manejo de estos, dado que son insumos indispensables en agricultura orgánica.

**Cuadro N° 5.10**  
**Especialización productiva**

Frutícolas	1
Fruti-Hortícola	4
Hortícola	15
Cerdos	8
Aves	6
Cabras	1
Tambo	1
Forraje	5
Apicultura	2

Fuente: El autor, 1998.

Para definir la especialización se utilizó el criterio de considerar los tipos de explotación realizada con fines comerciales

La gran diversidad de rubros explotados por el conjunto de los productores, posibilitan que puedan desarrollarse las modalidades de comercialización directa. Los resultados de esta dependerán del nivel de organización y relacionamiento del conjunto de productos.

**Producción hortícola:**

PRINCIPALES Lechuga, acelga, espinaca, repollo, brócoli, coliflor, zapallo, maíz, tomate, berenjena, puerro, melón.

SECUNDARIOS Haba, arbejas, cebolla, ajo, boniato, papa, zanahoria.

OTROS Rabanito, nabos, apio, chauchas.

Para definir la categoría del cultivo se utilizó el siguiente criterio:

- 1) Se logra cubrir la demanda de canales de comercialización con los principales.
- 2) Los cultivos secundarios se producen en pequeños volúmenes y se trae de otros departamentos la mayoría de la producción necesaria para cubrir la demanda.
- 3) Otros rubros se producen en cantidades suficientes pero dado su escaso volumen, es de importancia inferior en los predios.

En cuanto a los ingresos del productor, pueden provenir de la actividad agraria u otras. Se ordenan de la siguiente manera:

Ingresos extraprediales, el productor realiza otro trabajo:

SI	NO
16	5

El predio genera los ingresos principales del núcleo familiar:

SI	NO
14	7

Es de destacar el número importante de productores que realizan otros trabajos. De estos más del 30% no obtienen sus ingresos principales de la producción del predio. Esta situación se debe a lo siguiente:

- i) dentro de los ingresos generados por el grupo familiar, los obtenidos por el predio son secundarios.
- ii) El productor tiene otra actividad que genera mayores ingresos que el predio. Esto se da cuando no existe tradición en la producción y fundamentalmente cuando la situación de deterioro económico obligó a la búsqueda de otras fuentes de ingreso.

En cuanto a la tradición en la actividad agraria existen productores vinculados por su familia, de quienes heredaron la tierra y la cultura del trabajo agrario. Otros no.

Se distribuyen de la siguiente manera:

SI	NO
10	11

Existe un conjunto importante de productores orgánicos que se iniciaron a partir de la difusión de esta alternativa de producción.

La búsqueda de fuentes de trabajo en la tierra vinculado a resolver el problema de la vivienda es un fenómeno que incide de forma importante.

#### 5.4.2.4 Atributos percibidos de la agricultura orgánica.

Según Rogers (1974) dentro de las variables que determinan la tasa de adopción de una innovación están explicados en buena medida por los atributos percibidos en ésta.

Estos serían, principalmente, cinco, a saber: i) ventaja relativa, ii) compatibilidad, iii) complejidad, iv) experimentabilidad, v) observabilidad (Rogers et al 1974).

i) Ventaja relativa.

Es la ventaja que tiene la adopción respecto a seguir con el sistema actual en términos de lo que percibe el productor.

En este caso se percibe como ventaja económica la colocación de un producto diferenciado, eventualmente a un mejor precio y con menos pesadez en su colocación por la existencia de una demanda insatisfecha.

La reducción de costos de insumos, la posibilidad de planificar la producción, el cuidado de los recursos en especial el suelo son otras ventajas percibidos.

En un plano no económico la posibilidad de pertenecer a grupo, el uso de técnicas innovadoras y el prestigio de un productor orgánico son ventajas percibidas por algunos productores.

ii) compatibilidad en el sistema.

En este caso es donde la innovación encuentra a nuestro juicio las mayores dificultades para su difusión.

En relación a lo que es la arquitectura de un predio comercial, al manejo de maquinaria de laboreo conservacionista, el control de malezas y los rendimientos brutos menores.

Se ve con desconfianza la posibilidad de producir absolutamente sin insumos químicos.

En contrapartida el rescate de técnicos tradicionales de producción y el uso posible de insumos de última generación comparten en cierta medida lo considerado anteriormente.

En otro plano relacionado al sistema de valores manejado por el productor, la búsqueda de sistema alternativo de comercialización le confiere a la innovación aspectos positivos relacionados a una más justa retribución por el trabajo.

iii) complejidad.

Las técnicas de producción orgánica son en si complejas. Los productores perciben que los técnicas que se manejan son menos complejas que las convencionales, porque están basadas en buena gestión principalmente de recurso suelo. Estos consideran que son capaces de manejar mejor la tecnología por su experiencia y su mayor contacto con la naturaleza.

iv) Experimentalidad.

Las técnicas orgánicas son de fácil ensayo aunque un poco más dificultosa que la tecnología convencional. Los resultados definitivos no se observan a corto plazo. Tal vez el punto fuerte de este atributo está en la creencia generalizada que poseen los productores en que sin químicos es imposible producir.

Luego de realizada una primera experiencia de manejo orgánico se cambia la forma de ver las cosas, dado que la producción es posible y los técnicas usadas de bajo costo y permiten el ensayo por parte del productor. Para que este atributo logre aspectos positivos debe ser producto de un seguimiento y estar acompañado por la dinámica de un grupo.

v) observabilidad

Este atributo junto con la compatibilidad son los que revisten mayores dificultades a la hora de difundir la innovación.

Las técnicas usadas en la agricultura orgánica si bien son relativamente sencillas y de fácil implementación no son tan fácilmente observables. Existen excepciones, como son el uso de abonos verdes y la plantación con mínimo laboreo. En términos generales lo que el productor realiza en su predio no están fácilmente observable por aquellos otros que estén del otro lado del alambrado. El conjunto de técnicas están integradas y son dependientes unas de otras. El atributo de la observabilidad contribuye positivamente a la tarea de adopción cuando se promueve el intercambio horizontal y las visitas planificadas y guiadas a predios así como el uso de parcelas demostrativas para el ensayo y observación de las técnicas.

Estos comentarios son un aporte somero a estudios posteriores, pretende brindar elementos de análisis al investigador en relación a los atributos percibidos de la innovación agricultura orgánica.

Se desprende de estos la necesidad de profundizar también en el estudio de como se realiza la difusión en relación a las características propias del medio rural de Uruguay. De todas maneras existe una muy importante experiencia realizada en esta área tanto por los productores como por las ONG's que han trabajado por más de diez años en la difusión de esta innovación.

## **6. LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE MONTEVIDEO RURAL: METODOLOGÍA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO**

Los elementos de análisis vertidos en este capítulo son producto de entrevistas realizadas a los Ingenieros Agrónomos Alberto Gómez y Alfonso Carriquiry.

La Unidad de Promoción de Montevideo Rural (UPMR) es una repartición que realiza transferencia de tecnología y contribuye también con la generación de políticas hacia el sector de productores rurales de Montevideo.

La transferencia que se realiza se lleva a cabo en un sentido integral, promoviendo un desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes del departamento. Su accionar abarca la asistencia en temas agronómicos específicos, la conformación de grupos de productores, el apoyo a la comercialización e integración con otras instituciones y departamentos de la IMM.

A tales efectos, la UPMR oficia como nexo entre la comuna y otras entidades que hacen asesoramiento técnico en el sentido clásico.

Para comprender la metodología desarrollada por la UPMR es menester conocer como fue formándose esta unidad dentro del esquema de la comuna.

Las demandas que llegan a la comuna a través de la UPMR son variadas y diversas. Desde el servicio de maquinaria hasta pedidos de luz y caminería. En un principio la unidad comenzó a relacionarse con el medio tratando de captar demandas de los productores y ordenarlas. Actualmente existen varios proyectos en marcha y se ha contribuido en la generación de políticas hacia el sector.

La política de convenios es un elemento que caracteriza a la actividad de la UPMR en proyectos específicos .

Esto permite ampliar el campo de acción de la unidad sin aumentar el número de personas que la componen ya que esto le quitaría movilidad aumentando la actividad burocrática interna.

Por otro lado a través de los convenios se logra fomentar el estudio e investigación en áreas que son de interés para las políticas a desarrollar, y hacer de vínculo coordinador entre las actividades de distintas entidades que operan en el medio.

En este marco y teniendo como origen demandas similares a las del plan alfalfa surgió el proyecto de agroecología.

Algo que caracteriza la intervención y asistencia técnica de la UPMR en el medio rural de Montevideo, es tratar de cubrir un conjunto de áreas de interés con la asistencia en cada proyecto específico.

Así el plan alfalfa parte de una alternativa con historia en la zona y se proyecta a resolver la problemática en el uso del suelo, generar una alternativa rentable económicamente y favorecer la consolidación de un grupo que gestione por si mismo la actividad.

Siempre se promueve la participación de los directamente interesados tratando de no realizar donaciones materiales y fijar objetivos que contemplen las aspiraciones de la comuna y los específicos del grupo con que se trabaja.

#### **- Recursos Técnicos y Materiales.**

Cuando la unidad comenzó su intervención en el medio, contaba con dos agrónomos, en la medida que fue definiendo su espacio y dando cuenta de su importancia en la comuna, se le asignaron mas recursos humanos y materiales.

Hoy cuenta con seis agrónomos, un vehículo, tres tractores con aperos. Además una secretaría administrativa y dos equipos de computación. Cabe agregar que trabajan también otros técnicos en la órbita de convenios en temas específicos: agroecología, servicio de maquinaria agrícola, plan alfalfa y convenio con la Facultad de Agronomía, (cátedras de Suinos y Fitopatología).

#### - **Servicio de Maquinaria Agrícola.**

El servicio de maquinaria agrícola permitió no solo cubrir una necesidad de los productores, y sirvió además como una notable herramienta de penetración en el medio. Se cubrieron necesidades puntuales de laboreo de tierras, asistencia al productor en cuanto a cómo debe hacerse el laboreo que mejor mantiene el suelo y en el cultivo subsecuente si así se demandara.

El técnico responsable del servicio visita el predio, observa el terreno y dialoga con el productor para conocer cual es la tarea que este quiere realizar y con que fin. Si el técnico entiende que debería realizarse otro trabajo ( por ejemplo uso de vibro cultivador, en lugar de rastra de discos) lo discute con el productor, pero éste, termina decidiendo que hacer. Sumando las distintas demandas se organiza la jornada del equipo de maquinarias. Hace algún tiempo este servicio lo prestaban dos técnicos distintos y el trabajo del equipo de maquinaria estaba tercerizado. Esto complicaba la organización del sistema, funcionando por un lado el servicio de maquinaria con el asesoramiento específico, y por otro la comuna asistiendo o vinculándose con el productor en instancias posteriores. Hoy la UPMR se encarga de la asistencia en estas dos etapas.

#### - **El plan alfalfa.**

El plan alfalfa tal vez sea el proyecto más significativo de lo que pretende ser la intervención y la asistencia de la comuna en el medio rural. A través de las problemáticas detectadas y las demandas surgidas se constató que un número importante de trabajos del servicio de maquinaria no tenían un fin específico. Se buscó una alternativa de producción que tuviera aceptación en la zona, que aportara a la conservación del recurso suelo y cuya producción pudiera colocarse fácilmente

generando una actividad rentable. Se eligió el cultivo de alfalfa que cumplía estos requerimientos.

Se convocaron a los productores interesados a través de los centros comunales y de los medios masivos de comunicación como la radio y se realizaron reuniones. A partir de estas instancias se seleccionaron productores que comenzaron como grupo piloto.

Para esto se tomó el criterio de la proximidad geográfica y que contaran con un mínimo de tierra para destinar al cultivo. La propia Intendencia compra los fardos para cubrir su demanda. La asistencia se realiza a través de un seguimiento desde el comienzo del laboreo, cosecha hasta la preparación de los fardos. El laboreo se realiza con el servicio de maquinaria si el productor lo requiere.

Tal vez el punto más importante de la asistencia se refiere a la gestión del grupo. Se trata de promover la consolidación del mismo para que pueda administrar y proseguir el proyecto por su cuenta, sepa adquirir de la maquinaria para las tareas específicas, efectúe el pago de sus deudas y la comercialización de la producción. Para esto se ha realizado un convenio con el Centro Cooperativista uruguayo (CCU) que asiste en los temas de gestión, manteniendo la comuna la asistencia en la parte agraria.

#### **- Desarrollo de la Agroecología.**

Este se realiza en el marco del convenio con la ONG's Centro de Estudio Uruguayo para la Tecnología Adecuada (CEUTA).

Con este se promueve la agroecología realizando un seguimiento semanal de los predios, y asistiendo a la gestión del grupo, en aspectos técnico-agronómico, de comercialización y de funcionamiento empresarial.

#### - **Otras intervenciones.**

La asistencia técnica no se ha realizado exclusivamente en la zona rural. Se divulgó un libro que orienta en la realización de una huerta urbana y se elaboró un material de difusión audiovisual para que la población urbana tomara conciencia de las características e importancia de la zona rural en el departamento de Montevideo.

Por otro lado, hacia la interna de la comuna, se ha contribuido con un trabajo que aporta en la determinación de límites de la zona rural.

En base a este trabajo se pudo realizar el decreto N° 26.986 que estableció las zonas de prioridad agrícola y paisaje natural protegido con fines cautelares.

#### - **Plan de Ordenamiento territorial (POT).**

En otro orden de asistencia técnica se ha trabajado también en el Plan de Ordenamiento Territorial. En este se define las prioridades de cada zona en función de sus características específicas. Así se encuentran zonas rural suburbana y urbana.

El estudio de las especificidades, su historia y sus posibilidades, es fundamental para el desarrollo armónico del conjunto del departamento.

La intervención del gobierno departamental en este sentido, es fundamental, para garantizar que las zonas más débiles o menos dinámicas no sucumban ante el avance de las otras.

En cada zona, la participación de los actores locales es fundamental para promover su desarrollo.

Si no existiera un ordenamiento de cada zona, tampoco habría una definición clara de las políticas a seguir.

En el caso específico de la zona rural, el punto de partida fue el de la fijación de los límites para preservarla del avance de la ciudad.

El ordenamiento territorial es la primera instancia en una política de desarrollo local. Con esto se busca definir cada zona, concertando con los distintos actores extrazonales para luego promover el desarrollo interno de cada una de éstos.

Punto de partida de los proyectos para una política de desarrollo local.

- **Secretaría técnica de la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural.**

Se realiza también la Secretaría Técnica de la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural. Esta creada por el decreto 26986 tiene por cometido “promover y coordinar todas las intervenciones en el área tendiendo a la preservación de sus valores”.

Esta instancia permite la coordinación y generación de consensos para asistir en la gestión de la zona.

Si bien hay en su integración mayoritariamente representantes institucionales, se permite la intervención de la sociedad civil. Esta instancia ha permitido resolver conflictos concernientes al uso de la zona rural y contribuir en la generación de políticas para la zona. El desempeño de la UPMR como la Secretaría Técnica permite realizar un aporte en instancias que involucran proyectos más globales.

## **7. PROPUESTA DE EXTENSIÓN**

### **7.1 Introducción.**

Dentro del conjunto de actividades que realiza la UPMR, se ha elegido el área de agroecología porque se entiende que en la misma se realizan actividades de extensión.

En el proceso de desarrollo de la agricultura orgánica en el departamento se han ido dando un conjunto de problemas específicos y propios de la implementación de la innovación y su evolución a través de grupos de productores.

#### **7.1.1 Antecedentes.**

El punto de partida para establecer algún tipo de lineamiento que contribuya a la promoción de la agricultura orgánica, es sin duda revisar lo que ha sido la historia de los grupos y las actividades de la I.M.M. relacionadas al tema.

Si bien no es una larga historia, es a nuestro juicio muy rica en experiencias relacionadas tanto a aspectos productivos y comerciales como a factores sociales y humanos.

El análisis histórico permite contribuir a la realización de un diagnóstico que brinde la información necesaria para realizar acciones.

En el año 94 comienza la actividad de la "feria de productores orgánicos del Parque Rodó", en un espacio cedido por la Intendencia y con el objetivo de promover la alternativa facilitando a los productores la colocación directa de sus productos.

En principio los productores que participaron pertenecen al grupo de Colonia Valdense y productores aislados de Montevideo, los primeros con más tiempo de trabajo en conjunto y con experiencia en el uso de la alternativa orgánica pero no en el funcionamiento como grupo. En ambos casos la gran mayoría de la gente se nucleaba en torno a las ONG's que trabajaban en el tema. Es entonces esta feria el primer proyecto específico, dirigido a la promoción de la agricultura orgánica en el departamento. Se pretendía pues que los productores realizaran la difusión de esta actividad en la ciudad y a través de las ferias donde concurría un número muy importante de la población urbana.

Es menester considerar que la feria del Parque Rodó es la principal de la ciudad y donde concurre un número muy importante de gente de distintas zonas. Por tanto la idea en cuanto a los mecanismos de difusión estuvo bien concebida, pero las fallas en este proyecto radicaron fundamentalmente en su seguimiento y la articulación con otras áreas de la propia IMM. Fuera de ella, con organizaciones que trabajaban directamente con los productores y sus grupos.

Este punto es fundamental, dado que es prácticamente imposible para el área municipal que se encarga de las ferias dedicar mayores esfuerzos en un emprendimiento puntual de muy pequeñas dimensiones, si lo comparamos con lo que es el problema de las ferias en Montevideo.

Tal vez se comprenda mejor este conjunto de situaciones si observamos la evolución de los grupos relacionados al emprendimiento, la situación actual de la feria y estudiamos la opinión de los agentes involucrados en ésta.

La propuesta de un espacio de feria, surge a partir de la iniciativa de técnicos y productores que desarrollaban la agricultura orgánica nucleados en torno a las ONG's. Se realiza la propuesta ante la I.M.M a través de la unidad de Montevideo Rural y se concreta después de un tiempo el permiso para instalar un espacio en la feria especial del Parque Rodó.

Después de un tiempo de tres meses aproximadamente los productores de Montevideo comienzan a organizarse en diversos aspectos.

Se constituye la cooperativa agraria CAELSUR que dio una forma jurídica y empresarial al grupo de productores.

Simultáneamente se organiza la producción en las distintas quintas para abastecer la feria y otras formas de comercialización que surgen a partir de ésta. Se trabaja hasta el principio de 1998 donde el grupo colapsa y se divide, formándose un nuevo grupo que se encarga de la actividad la cual sufre importantes modificaciones.

Como consecuencia de estos años de trabajo se señala la existencia de una cooperativa, dos grupos sólidos y el mantenimiento de la feria. Aumentando el número total de productores de 5 ó 6 a más de 30. Los objetivos planteados por el proyecto de la feria no fueron alcanzados y podrá decirse, también que el objetivo perseguido por la innovación, "agricultura orgánica" en sus aspectos socioeconómicos se desdibujó.

**Cuadro N° 7.1**  
**Características de los grupos objetivos del proyecto**

	<b>Comercialización</b>	<b>Relacionamiento entre productores</b>	<b>N° de Productores</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Características</b>
Cooperativa CAELSUR	- Feria. - Canastas. - Directa a supermercado. - Por intermediarios a supermercados	Cooperativa formalmente establecida.	10	Aceptable*	Innovador
Grupo Agronatura	Directo a industria (Fca. de Pastas.)	Vinculación a través de la IMM por proyecto de producción.	12	Aceptable*	Innovador - Tradicional
Grupo de las canastas	Distribución domiciliaria (canastas). En forma directa	Funcionamiento cooperativo.	7	Bueno*	Innovador

Fuente: El autor, 1998.

\* Para comprender el tipo de funcionamiento de los grupos se presenta el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 7.2**  
**Tipología del nivel de funcionamiento grupal**

**1. GRUPOS DE FUNCIONAMIENTO MUY BUENO**

Manifiestan en forma positiva los indicadores de la situación actual (asistencia, participación y logros).

**2. GRUPOS CON FUNCIONAMIENTO BUENO**

Manifiestan en forma más moderada los indicadores de la situación actual.

**3. GRUPOS CON FUNCIONAMIENTO ACEPTABLE**

No manifiestan logros de relevancia a nivel asociativo o técnico productivo; aceptable asistencia y participación.

**4. GRUPOS CON DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO**

Manifiestan problemas en los indicadores de situación actual.

Fuente: Extraído de De Hegedüs, 1998.

La falta de promoción y dinamismo de la actividad de la feria por parte de los productores determinó su estancamiento e impidió que otros ingresaran al espacio. Paulatinamente la calidad de esta se fue deteriorando.

El esfuerzo de los productores no era recompensado. La feria se desarrolla el domingo y no había posibilidades de tener actividad otros días para aumentar los ingresos y el domingo poder descansar; que es día tradicional de descanso.

La capacidad de organización del grupo no pudo tampoco responder adecuadamente a las exigencias de la actividad, a través de suplencias y rotaciones.

Se puede decir que el desgaste físico y económico de la actividad no es el único factor que intervino en la reformulación del grupo; también jugó un papel importante la diferencia de metas y objetivos de los productores integrantes. Influyó además la participación de otros agentes como fueron los intermediarios que comercializan con los supermercados.

Esto determinó que varios productores dejaran de ver al grupo como medio para realizar algo que solos les sería difícil alcanzar, por tanto dejó de tener sentido la pertenencia a éste.

La situación actual de este grupo inicial es la siguiente:

- Se mantiene la cooperativa CAELSUR que nuclea prácticamente a todos los productores que comenzaron en el 94, con una actividad hoy muy limitada.

- El grupo inicial que comercializaba en la feria del Parque Rodó se dividió en dos logrando un crecimiento diferenciado cada uno de ellos. Por un lado se desarrolló un grupo con características más tradicionales en cuanto al relacionamiento entre productores y a su forma de comercialización. Se realiza venta a supermercados a través de empresas intermediarias. La venta directa la hace un productor que compra lo que le falta a otros productores pagando eventualmente mejores precios que el Mercado Modelo. Las relaciones son básicamente comerciales.

Por otro lado se generó un grupo con una relación mas cooperativa y una participación decisiva de cada productor en la gestión. La producción se coloca a través de la venta directa por el sistema de canastas y en la feria del Parque Rodó.

Es en este grupo en donde vamos a detener nuestro análisis dado que surge como consecuencia de la evolución del grupo inicial, ha aportado elementos innovadores a la alternativa y se ha mantenido afín a los objetivos generales tanto de las ONG's como a los lineamientos de los proyectos de la IMM para el área rural. Tenemos especial cuidado en mencionar los términos " afín a los objetivos" dado que a nuestro juicio este grupo no es consecuencia de un proyecto específico con objetivos determinados y un seguimiento, sino que es la consecuencia de la validación de una alternativa por la vía de los hechos y su capacidad de autogestión.

Por tanto los elementos que aportan son dignos de atender tanto como experiencia así como espejo de los errores y aciertos que se han dado en el desarrollo y promoción de la agricultura orgánica en Montevideo.

El grupo esta integrado por tres quintas que dedican el 100% de superficie productiva a la agricultura orgánica.

Dos de ellas trabajan en la alternativa desde antes de 1990 y la tercera desde el año 1996. En total involucran 22 hectáreas, las cuales si no fuera por la aplicación de la innovación (agricultura orgánica) hoy serían predios abandonados. Los tres subgrupos trabajan en forma separada en los distintos predios y representan un total de 14 personas. En cuanto a la característica de los predios se encuentran ubicados en zonas distintas de Montevideo: Flores de Manga, Paso de la Arena, y Puntas de Macadam. Los suelos están degradados por el manejo convencional y el riego es insuficiente.

El parque de maquinarias es suficiente pero incompleto, teniendo una de las quintas tracción animal.

En todos los predios hay casa habitación y galpones. En cada uno hay vehículo.

En cuanto a la tenencia, dos son arrendatarios y uno es propietario. El capital para las inversiones, así como para la realización de la actividad productiva rural proviene de reinversiones y de trabajos en otras áreas como fletes, empleos varios, etc.

Las personas involucradas son jóvenes entre 22 y 32 años, con una educación secundaria o terciaria, que han encontrado en la producción una forma de mantenerse económicamente y desarrollarse, además de solucionar el problema de vivienda.

El grupo se gestiona por los propios productores a través de una asamblea semanal, en esta reunión se resuelven los problemas concernientes a la producción y organización de la venta. Como hecho a destacar en esa jornada que se realiza siempre en un predio distinto se participa en una actividad de la quinta que oficia como sede. Esto permite no solamente brindar mano de obra, herramienta, etc.; al predio en cuestión, sino también intercambiar experiencias y puntos de vista en torno a la actividad productiva.

La comercialización se realiza fundamentalmente por el sistema de "canastas"; que es la entrega de la producción en la casa de los consumidores. El sistema funciona de la siguiente manera: se establece un costo por mes al consumidor de una canasta que incluye determinada cantidad de unidades de varios rubros hortifrutícolas. El costo se

fija teniendo en cuenta el precio de ferias y se trata de que sea un poco menor, a eso se le suma un costo por flete en cada lugar de entrega, por lo tanto si los consumidores convienen en que se entreguen varias canastas en un mismo lugar, esto reduce los costos.

Los productores determinan, consultando con sus clientes, el tipo y cantidad de cada rubro incluido en la canasta; y a su vez aportan una cantidad fija para sostener el sistema de organización y armado de las entregas, que funciona en forma más o menos independiente de las actividades de cada predio.

Este sistema atiende hoy a 61 familias de consumidores, estando limitado el ingreso de más clientes por el volumen de producción. Los fletes tanto para el reparto como para recoger la producción de cada predio se solventa con el aporte de los integrantes del sistema así como con lo que se cobra a cada consumidor.

La producción se organiza por los propios productores de acuerdo a la demanda y capacidad productiva de cada predio.

Periódicamente se realiza una actividad recreativa y de difusión con los consumidores, a su vez una consulta para obtener impresiones del sistema y las aspiraciones de consumo. También se distribuye un boletín mensual donde se informa sobre distintos temas de interés vinculados a la actividad.

Si bien la agricultura orgánica es una alternativa presentada a todos los productores, ha sido aceptada por aquellos cuyo perfil se ajusta al de este grupo, esta tendencia es muy marcada en el departamento de Montevideo.

En el año 1996 comenzó a difundirse la alternativa en tres zonas de Montevideo. Participaron en un principio más de 100 productores, luego de terminadas las charlas de difusión, y en algo más de un año de trabajo se constituyeron dos grupos con menos de 15 personas en total. Los productores que adoptaron la alternativa la justifican de la siguiente manera: i) cambiar la forma de producir, que sea más saludable tanto para su familia como para el consumidor; ii) asociarse a un grupo para resolver problemas en conjunto.

Es así que la historia del grupo inicial de la feria del Parque Rodó aportó elementos interesantes en cuanto a los caminos que naturalmente se fueron encontrando para poder mantenerse en la producción y seguir actuando como grupo. Estos elementos

podrían ser usados por los nuevos grupos, dadas las características similares entre ambos.

Montevideo tiene características especiales. Es el departamento que tiene el número mayor de predios que abandonan la producción. Tiene zonas muy importantes totalmente abandonadas, que son colonizadas por la ciudad.

Si bien existe un marco legal que regula el ordenamiento del departamento en sus zonas, urbana, suburbana y rural el mismo por sí solo no es suficiente para detener el avance de la ciudad. Se necesita una zona rural con fuerte presencia.

Por tanto, estos predios que cumplen en un 90% de los casos con la condición de ser tierra "reciclada" son de gran importancia para el departamento.

Por otro lado, se presenta una alternativa ante la concentración de la tierra, que apunta a que se conformen grupos que se autogestionen, y que utilicen los recursos del departamento en forma conservacionista, brindando al consumidor un producto mas sano, obteniendo una mejor retribución por el trabajo.

Existe a su vez una razón por la cual tiene importancia que estos grupos sobrevivan y progresen dentro del universo de productores rurales, y es que dada la diferencia de perfil sociocultural con los productores más característicos del departamento aportan así a ampliar la base cultural del conjunto.

En resumen puede decirse que el grupo inicial se formó en torno a objetivos de corto plazo relacionados con resolver las primeras instancias de comercialización y consolidación de la feria. Existían importantes diferencias socioeconómicas que determinaron metas distintas, básicamente en dos aspectos:

- a) Las vías de comercialización. Venta a supermercados a través de intermediarios y venta directa.
- b) El relacionamiento interno de los integrantes del grupo y el perfil de la empresa cooperativa.

Por un lado se pretendía realizar una producción planificada fortaleciendo la empresa cooperativa que fuera capaz de realizar una gestión positiva para sus asociados desde el punto de vista social y comercial. En otro extremo se perseguía una asociación mas laxa entre sus integrantes que permitiera un relacionamiento individual de los productores, del grupo entre sí y con el resto de los actores.

Estas razones determinaron que a lo largo de casi tres años de trabajo no pudieran concretarse metas de mayor alcance y que se establecieran normas que parte del grupo no pudo cumplir. Como consecuencia se formaron dos grupos con las características mencionadas en líneas anteriores, y cada uno responde a objetivos y metas distintas con normas de funcionamiento interno también distintas.

## **7.2 Problemas detectados.**

En el marco de los problemas generales del departamento (Capítulo II), existen además los problemas propios del desarrollo de la agricultura orgánica:

- Problemas de articulación con otras áreas de la comuna.
- No existe una política de ferias para la producción orgánica elaborada entre los productores y el gobierno local.
- No hay una evaluación de la experiencia anterior vivida por los productores y sus grupos.
- Problemas para la colocación de la producción.
- Dificultades en el relacionamiento con intermediarios.
- Escaso o nulo relacionamiento entre grupos para planificar la producción.
- Falta de un marco que regule la producción de la agroindustria artesanal.
- Falta de recursos económicos para realizar la actividad productiva.
- Infraestructura productiva insuficiente.
- Escasez de insumos específicos, principalmente abonos orgánicos.
- Falta de líneas específicas de crédito.
- Falta de apoyo institucional para superar los costos de validación.
- Falta de asistencia en la gestión de grupos.
- Falta de capacitación en gestión cooperativa.
- Falta de coordinación entre entidades que promueven la agricultura orgánica, productores y gobiernos locales.
- Falta de desarrollo tecnológico.
- Dificultades en el sistema de difusión tecnológica.
- Falta de organización entre grupos de productores.
- Distancias geográficas grandes entre productores de algunos grupos.

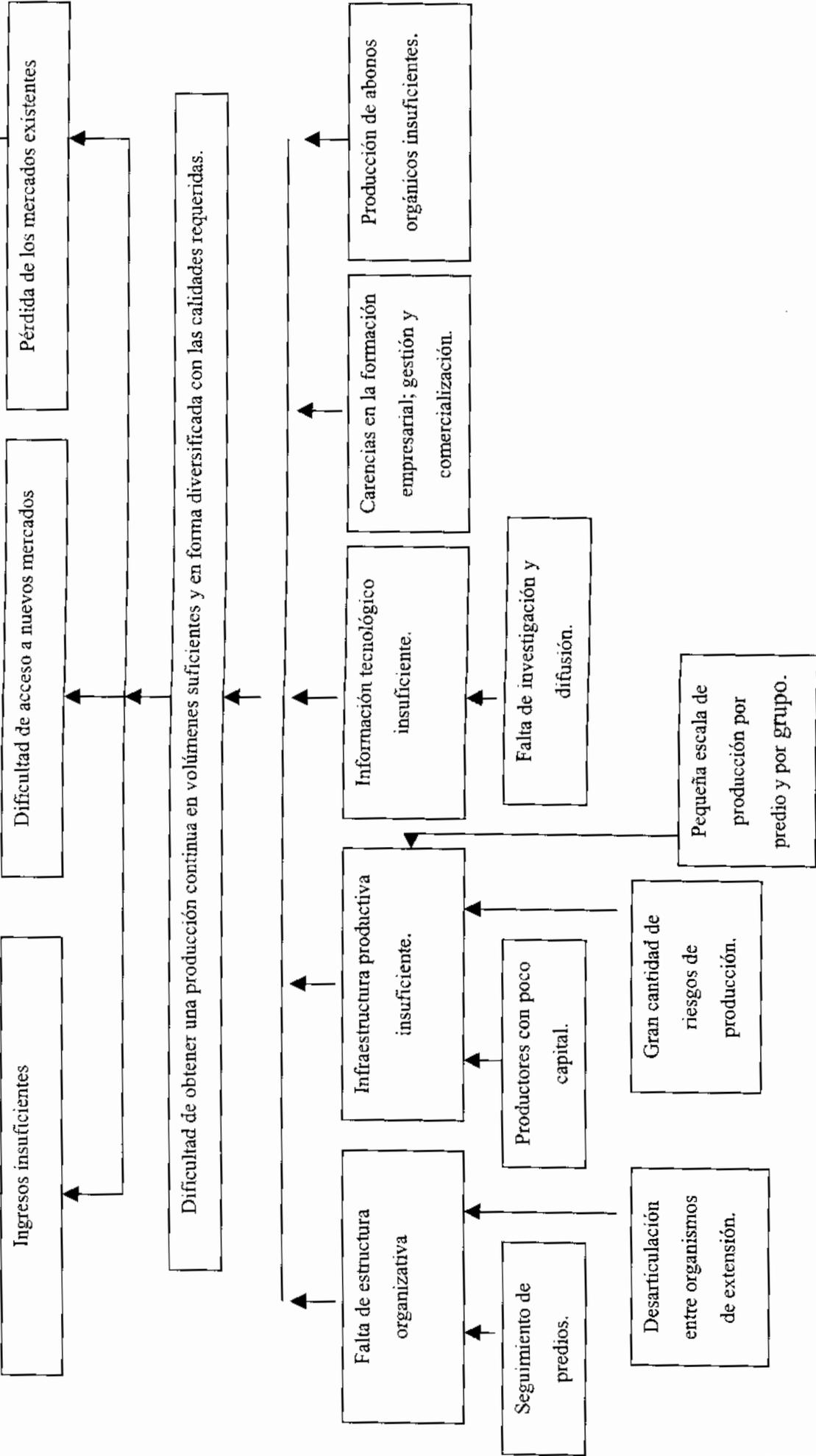
- Tendencia a la conformación de grupos con alta homofilia.
- Escasa formación de los productores en aspectos técnicos productivos relacionados a la agricultura orgánica.
- Escaso intercambio horizontal de técnicas a nivel de productores.

### **7.3 Árbol de problemas.**

#### **7.3.1 Comentario**

La utilización de la técnica denominada “árbol de problemas”, permite establecer relaciones causa-efecto y jerarquización de los problemas detectados (De Hegedüs, 1998) ver cuadro N° 7.3 de página siguiente:

PELIGRA SUSTENTABILIDAD DE AGRICULTURA ORGÁNICA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES



### **7.3.2 Problema central.**

El problema central es a nuestro juicio, la dificultad para obtener una producción continua en volúmenes suficientes y en forma diversificada con las calidades requeridas.

El análisis de ésta, en sus relaciones causa-efecto lleva a plantearse alternativas que plantean soluciones a la problemática general detectada.

### **7.3.3 Causas del problema central.**

- i) Falta de una estructura organizativa para producir. Esto involucra el relacionamiento entre los productores y sus grupos en la planificación de la producción. También el uso organizado de servicios de la comuna.
- ii) Infraestructura productiva insuficiente. Existen aspectos que contribuyen al problema central vinculados a la falta de una coordinación y priorización de la prestación de servicios de la comuna.
- iii) Información tecnológica insuficiente.  
Los elementos causales considerados son los vinculados a la difusión de tecnología y relacionamientos con los centros de investigación.
- iv) Carencias en la formación empresarial, gestión y comercialización. Elementos que determinan que no sean vistos con claridad oportunidades que estimulan la producción.
- v) Producción de abonos orgánicos insuficientes. En especial los elaborados a partir de estiércol: compost, vermicompost y humus de lombriz.

### **7.3.4 Efectos provocados por el problema central.**

- i) Pérdida de mercados.

- ii) Dificultad de acceso a nuevos mercados.
- iii) Ingresos insuficientes.

### **7.3.5 Alternativas.**

Luego de realizado el árbol de problemas, se estudian las causas del problema central, y se efectúa un análisis de alternativas. Se define sobre cual se va a trabajar en función de los recursos que se disponen, riesgos, duración de la intervención. etc. (De Hegedûs, 1998).

Es así que del conjunto de causas detectadas que determinen el problema centro, se han elegido estas cinco:

- i) Falta de estructura organizativa para producir.
- ii) Infraestructura productiva insuficiente
- iii) Información tecnológica insuficiente
- iv) Carencias en formación empresarial, gestión y comercialización
- v) Producción de abonos orgánicos insuficientes.

### **7.3.6 Justificación del Proyecto.**

La justificación del proyecto se realiza desde la perspectiva de encontrar una alternativa productiva viable y sustentable en el tiempo que permita mantener al productor y su familia en su ambiente, devolviendo a la agricultura predios abandonados.

Siendo por tanto generadora de ingresos para la familia establecida en el medio rural del departamento (Ronca com. pers, 1997). Se busca, también, la conformación de grupos que sean capaces de resolver sus problemas, generando sus propios proyectos en forma participativa interna y externamente. Actuando como agentes de cambio en su

medio generando demandas, soluciones e iniciativas hacia el gobierno local (Carriquiri A. com. pers 1997).

Tratando de avanzar en el mismo sentido, y usando los recursos humanos y materiales existentes en la UPMR es que se plantea este proyecto.

Se realiza su formulación tratando de no hacer prácticamente inversiones aprovechando los espacios existentes, promoviendo la capacidad de los productores para intervenir y cogestionar el proyecto.

La Agricultura Orgánica ha demostrado ser una alternativa viable para pequeños productores. Así lo demuestran los resultados obtenidos de las experiencias hechas en el departamento de Montevideo y en otros.

#### **7.4 Población objetivo.**

La población objetivo del proyecto son los productores nucleados en los grupos “AGRONATURA”, “Grupo de las Canastas” y cooperativa CAELSUR.

Involucra aproximadamente veintiún predios distribuidos en tres zonas del departamento, Paso de la Arena, Puntas de Manga y la zona este de Melilla. Ocupan una superficie total de 160 hectáreas.

## 5. MATRIZ DE EVALUACIÓN

### Proyecto de consolidación de la Agricultura Orgánica en Montevideo

DESCRIPCION	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Objetivo final:</b>  Mejorar los ingresos de los productores orgánicos del departamento.	Ingreso predial. (antes y después del Pto.)	Encuesta a grupo de productores orgánicos.	Que no haya cambios significativos en las condiciones socioeconómicas de la región.

DESCRIPCION	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>1. Aumentar la producción orgánica a nivel de los grupos.</p> <p>2. Mejorar el nivel de organización y relacionamiento entre los grupos.</p>	<p>1. Producción por predio al principio y al final del proyecto.</p> <p>2. Compras y ventas en común (y otros logros asociativos)</p>	<p>1. Registros de venta de producción.</p> <p>2. Recibos; Informes técnicos.</p>	<p>No existen conflictos de intereses entre los productores; o de existir se resuelven en forma planifica.</p>

DESCRIPCION	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Productos:</b>			
1) Los trabajos requeridos al servicio de maquinaria son realizados en tiempo y forma	Numero de trabajos realizados en tiempo y forma.	Planillas de trabajo del servicio.	
2) Productores capacitados en la elaboración de conservas y dulces.	Numero de productores capacitados	Se verifica la capacidad adquirida a través de una evaluación.	
3) Acuerdo con el servicio de seguridad alimentaria.	Existe una normativa para la industria artesanal.	Permisos bromatológicos.	No hay cambio en las normativas a nivel central (MSP).
4) Aumento de la producción de almácigos.	Producción de almácigos al principio y al final.	Informe técnico.	No cambien las normas de producción orgánica y los sistemas de producción.
5) Aumento de la producción de abonos orgánicos.	Producción de abono orgánico al principio y al final.	Informe técnico.	Existe disponibilidad de materia prima.
6) Productores capacitados en manejos de cultivos orgánicos, riego, tractores y protecciones.	Numero de productores capacitados	Se verifica la capacitación adquirida a través de una evaluación.	Los productores pueden asistir a los cursos.

NIVEL DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<i>Productos:</i>			
7) Los predios realizan manejos conservacionistas. Intercambian experiencia entre pares.	Numero de productores que manejan las técnicas.	Informe técnico.	No cambia el técnico encargado al menos en el primer año.
8) Los productores interactúan con el CRS y proyectos vinculados al área.	Numero de productores que participan.	Informe Técnico.	Existe disposición de Facultad de Agronomía de trabajar en el tema con productores de Montevideo.
9) Un sistema de seguimiento y planificación de la producción, a nivel predial y grupal.	Numero de productores que participan del sistema.	Informe de planificación de cultivo y destino de la producción.	Que tengan lugar dos ciclos productivos.
10) Productores capacitados en el manejo de la administración de una empresa cooperativa.	Numero de productores que participan.	Evaluación del curso de cooperativismo realizado.	
11) Productores con conocimientos de las implicancias y ventajas del trabajo cooperativo.	Se realiza la discusión de los temas en las reuniones	Actas de reuniones.	Los productores pueden concurrir.

DESCRIPCION	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Productos:</b>			
12) Una propuesta de organización y planificación de cultivos para el trabajo del técnico extensionista	Existencia de la propuesta.	Informe técnico.	Exista disposición al trabajo grupal.
13) Un sistema de coordinación entre los productores para mejorar la comercialización	Resultados de comercialización.	Informe Técnico	Exista disposición al trabajo grupal. No colapsan los sistemas de comercialización
14) Un marco de regulación de las ferias establecido entre comuna y productores	Existencia del marco regulador.	Informe Técnico	Existe interés general en el uso de la feria, como alternativa de comercialización.
15) Productores capacitados en manejo post-cosecha de hortalizas.	Número de productores participantes.	Evaluación de conocimientos adquiridos.	Se dispone de la voluntad del CRS para realizar esta tarea de extensión.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<i>Actividades:</i>  1) Coordinación con el servicio de maquinaria, para la realización de los trabajos.	Se remite un listado al servicio de las tareas a realizar en próxima estación, con un mes de anticipación	Existencia del listado.	Existe disposición del servicio de maquinaria agrícola a establecer prioridad para el proyecto.
2) Cursillo de capacitación en agroindustria artesanal.	Curso realizado.	Listado de participantes.	Los productores pueden concurrir.
3) Coordinación y selección de personas en los grupos para elaboración de procesados.	Productores seleccionados.	Informe del extensionista.	
4) Reunión con Seguridad Alimentaria	Reunion realizada.	Informe del extensionista.	Disponibilidad del servicio de seguridad alimentaria, para encontrar solución al problema de la Agroindustria artesanal.
5) Producción de almácigos. Selección de un productor y seguimiento de la tarea.	Se realizan las actividades de tal forma de comenzar a tiempo los trabajos para la producción de plantines y su implantación en los cultivos.	Informe del extensionista.	

DESCRIPCION	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<i>Actividades:</i>			
6) Producción de abono orgánico por un grupo con el apoyo de la intendencia, coordinado con el técnico.	Se realiza una reunión de trabajo en el tema entre el técnico extensionista y los productores.	Informe del extensionista.	Que existe interés por parte de los productores.
7) Jornadas periódicas en predios de productores.	Realización de la jornada.	Se verifica en informes técnicos y en visitas prediales.	Existe disposición de los productores.
8) Visitas regulares semanales por parte de un técnico a cada predio.	Visitas efectuadas.	Informe del extensionista.	Existe disposición de los productores.
9) Convenio con Facultad de Agronomía.	Existencia del convenio.	Informe del extensionista.	Existe interés por parte de Facultad de Agronomía de trabajar con pequeños productores vinculados al área.
10) Cursillo de Capacitación en riego, maquinaria agrícola y protecciones agrícolas financiado por los productores.	Se realizan los tres cursillos.	Lista de participantes.	Se dispone de la colaboración y el interés de las ONGs.

DESCRIPCION	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<i>Actividades:</i>			
11) Cursillo de manejo post-cosecha de hortalizas	Se realiza el cursillo.	Lista de participantes.	Existe disposición por parte de Facultad y estudiantes.
12) Curso de capacitación en Empresa Cooperativa.	Se realiza el curso.	Planilla de asistencia.	Existen las personas disponibles para realizar el curso.
13) Seminario de comercialización de productos orgánicos.	Numero de productores que asisten.	Lista de asistencia.	Los productores pueden asistir
14) Reunión con el responsable comunal de las ferias para generación del marco regulador.	Se realiza la reunión	Informe del resultado de la reunión.	No hubo un cambio de las reglamentaciones municipales.

NIVEL DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Insumos:</b></p> <p>Un técnico extensionista  Un coordinador de la UPMR.  Estudiantes del curso de manejo post-cosecha de hortalizas.</p> <p><b>Docentes:</b>  Un docente para curso de cooperativismo.  Un docente para elaboración artesanal.  Un docente para cursos de riego, maquinaria y construcción de protecciones.  Vehículo, locales, oficina y computadora.  Viáticos y honorarios.</p>		<p>Recibos de sueldo, honorarios, etc.</p>	

## **7.6 Detalles de las actividades e insumos requeridos por el Proyecto.**

### **7.6.1 Actividades.**

1. Coordinación con el servicio de maquinaria agrícola. Se dará prioridad a los productores que pertenezcan al proyecto para el uso del servicio de maquinaria agrícola buscando que la maquinaria no sea limitante para la producción. Esta tarea se llevará a cabo por el actual sistema de funcionamiento del servicio.

Se pretende que los productores remitan las solicitudes con cierta anticipación de tal forma de facilitar la organización del sistema para lo cual el técnico encargado de dicho servicio coordinará con el o los técnicos que atienden a los productores para llenar las solicitudes cuando estos visitan los predios. La coordinación se hace en esta instancia, quedando posteriormente en manos de la dirección del servicio la definición de la tarea con cada productor, como se hace habitualmente.

2. Cursillo de capacitación en agroindustria artesanal.

3. Coordinar con los grupos para la selección de una o dos personas capaces de realizar la elaboración de productos en conserva en forma artesanal. La materia prima proviene de los productores que pertenecen al proyecto. Se buscará el esfuerzo mancomunado de los productores en lo que corresponde a cada parte (remitentes y elaboradores). Se discutirá este punto a la luz de experiencia anterior que poseen los grupos.

4. Coordinación con la IMM a través del servicio de Seguridad Alimentaria para el asesoramiento en la construcción de locales habilitados y la concesión de permisos bromatológicos en condiciones especiales.

5. Producción de almácigos.

Coordinación con los grupos para la selección de un productor que lo realice. Realizar el seguimiento de dicha actividad. Asistir en la elaboración de proyectos para la provisión de insumos.

6. Producción de Abonos Orgánicos.

Realizar una reunión de coordinación con productores de CAELSUR con el objetivo de recoger las demandas y ubicar las posibilidades de asistencia y apoyo a la actividad que estos realizan. Referido a la producción de humus de lombriz y compost con materiales provenientes de la industria frigorífica. A partir de esta reunión se determinarán los pasos a seguir.

7. Jornadas periódicas en predios de productores, un total de doce visitas, una o dos veces por mes, según las situaciones. Coordinadas y preparadas por el técnico extensionista con el productor responsable del predio. En estas visitas se verán cultivos y aspectos vinculados al predio. Se buscará que cada productor intercambie con sus pares aspectos del tema realizando las intervenciones que sean oportunas.

8. Visitas regulares, semanales por parte del técnico a cada predio, resolviendo dudas en cuanto a la producción, difundiendo información general y realizando un seguimiento de una producción planificada de acuerdo a los objetivos planteados por el grupo de pertenencia.

El técnico recabará datos para poder asistir técnicamente en las visitas a predios y reuniones.

El técnico debe ser el mismo que recorre todos los predios.

Se prevé un total de cuatro predios por día en cuatro jornadas.

Quedando una jornada más en la semana para trabajo de gabinete.

El total actual de predios es aproximadamente de 16. Considerando los que se encuentran bajo el proyecto convenio IMM - CEUTA y productores sin asesoramiento, no se atenderá a aquellos predios que posean asesoramiento individual propio o contratado.

9. Convenio con facultad de Agronomía de apoyo a proyectos vinculados a la agricultura orgánica.

En el marco de éste, se pretende coordinar actividades que apoyan los proyectos en curso y los que puedan surgir. Ofreciendo el intercambio de experiencia con los productores y el uso de predios para ensayos y levantamiento de datos.

Concretamente se pretende vincular a cuatro áreas

- i) IRA. Ofreciendo los predios de productores orgánicos para la realización de los talleres y pasantías de tal forma que la experiencia aporte tanto a los futuros técnicos como a los productores. Esta coordinación se realizará por el técnico extensionista, quién vinculará a productores y facultad.
- ii) CRS. Grupo de agricultura orgánica. Se coordinarán actividades (visitas, seminarios, etc.) con facultad - CRS de tal forma de crear un ámbito de intercambio organizado, donde se generen demandas y se aporten distintos elementos por parte de los productores para la realización de trabajos de investigación, ensayos y tesis por parte del CRS.  
Esta actividad de coordinación la realizará el técnico extensionista.
- iii) Cátedra de Entomología. Estudios de Control Biológico. Apoyar estos estudios, organizando y vinculando las actividades entre los productores y la cátedra. De tal forma de brindar el apoyo a nivel de campo para realizar estas investigaciones.  
La coordinación se realizaría por el técnico extensionista.
- iv) Cátedra de Fitopatología. Idem punto anterior referido a tareas específicos de ésta.

10. Cursillos de capacitación técnica. Convenio con el proyecto de ONGs Taller agrario- Foro juvenil.

Se buscará coordinar con dicho proyecto para la capacitación en distintas técnicas. La realización de los cursos se encuentran a cargo del proyecto, se pretende realizar una reunión de discusión de la propuesta con el Ing. Agr. Rik Kastier para definir los aspectos concernientes a los cursillos, así como su posible financiación. Luego se presentará una propuesta a los productores en las visitas, recogiendo las alternativas. Se pretende realizar talleres de media o una jornada, que el productor pueda solventar, y donde se trate temas concretos. Se propone:

- a) manejo de riego, bombas, tuberías, aspersores y goteros. Montaje de Sistemas y técnica de riego. Una jornada.
- b) Mantenimiento de tractores y maquinaria (media jornada)
- c) Construcción de micro y macro túneles e invernáculos (una jornada).

Se hará seguimiento a nivel de predio destacando las habilidades adquiridas en las visitas grupales.

11. Cursillo de capacitación en manejo post-cosecha de hortaliza.

Se propone realizarlo con estudiantes del curso opcional del mismo nombre, que se dicta para niveles superiores en la carrera de Ingeniero Agrónomo. Los estudiantes prepararán la exposición de cuatro horas de duración en dos charlas de dos horas. Los temas seleccionados deben involucrar: hortalizas de hoja zapallo, melón, tomate, boniato, papa, ajo y cebolla. Se sugiere los siguientes puntos a tratar.

- Manejo en la cosecha
- Lavado y acondicionamiento.
- Empaque y Presentación para la venta.
- Requerimientos bromatológicos.
- Conservación y duración pre y postventa.
- Conservación a largo plazo.

Se coordinará con la Cátedra de Horticultura, Facultad de Agronomía.

12. Curso de capacitación en empresa cooperativa.

Se realizará un cursillo de capacitación en manejo de empresa cooperativa a cargo del CCU.

La temática será la siguiente:

1) Historia del cooperativismo.

Ley del cooperativismo agrario uruguayo, ventajas y compromisos, duración 2 horas.

2) Administración cooperativa, capacitación para la teneduría de libros de actas y asambleas y padrón social, Manejo de facturación y recibos aportes, impuestos, etc..

3) Taller de discusión sobre el espíritu cooperativo, y razones de una empresa, duración 3 horas.

13. Seminario de comercialización de productos orgánicos.

Se realizará una actividad en una jornada, donde se intercambien experiencias de comercialización entre productores.

Dicha actividad será dirigida y coordinada por los Ing. Agr. Alberto Gómez y Sebastián Elola.

Se realizará en el local de Ecocomunidad , de la siguiente manera:

1era. parte:

Tres horas en la mañana . Presentación de las experiencias de Feria del Parque Rodó, canastas, venta a supermercados y comercialización de grupo Agronatura.

- duración 1 hora 30 minutos.

- discusión en 4 grupos de las ventajas y dificultades. 45 minutos.

- puesta en común y conclusiones. 45 minutos.

2da. parte:

Se tomarán las conclusiones de la 1era. parte y se pondrán en limpio los siguientes puntos:

- a) Dificultades comunes.
- b) Soluciones conjuntas
- c) Pasos a seguir para mejorar el sistema de comercialización del conjunto.
- d) Directivas al técnico extensionista Sebastián Elola a partir de los puntos anteriores.
- e) Un grupo coordinador de productores de Montevideo para asistir en la planificación, producción, comercialización.
- f) Política de feria.

Total de seminario 6 horas.

#### 14. Desarrollo de ferias y generación de marco regulador.

En base a los elementos del Seminario de comercialización se llevará ante la comuna una posición de los productores tendiente a generar un marco que regule el funcionamiento de la feria del Parque Rodó. Se concretará una reunión con el responsable municipal, se buscará encontrar el consenso entre la posición de los productores y la Comuna.

### **7.6.2 Insumos.**

#### **1. Recursos humanos.**

Se requerirá del técnico que visita los predios del grupo de Montevideo (Ing. Agr. Sebastián Elola) asignándole una jornada más para poder asistir a otras actividades planteadas: coordinación con grupos para la agroindustria, producción de almácigos, y producción de fertilizantes orgánicos. También la reunión con entidades municipales y otros.

Se requerirá de dos jornadas para la capacitación de productores en la técnica de preparación de conservas artesanales.

Recursos humanos de la UPMR que trabajan en el servicio de maquinaria agrícola, Ing. Agr. Fernando Ronca, para realizar la tarea de coordinación mencionada. La tarea de movilización con los productores queda a cargo del técnico que visita los predios Sebastián Elola.

Se requerirá del técnico extensionista para coordinar y dirigir las actividades así como el apoyo de la secretaria de la UPMR.

El total de jornada serían los siguientes:

Para visitas grupales a predios:

- Media jornada de visita mensual
- Una jornada de preparación de gabinete mensual.
- Coordinación del convenio con Facultad de Agronomía. Una jornada mensual para coordinar los distintas actividades.
- Convenio con Taller Agrario - Foro Juvenil.

Media jornada de coordinación con los técnicos responsables.

Dos jornadas y media para participar de los cursos propuestos.

Total jornadas mensuales regulares: tres jornadas y media.

Total jornadas de cursos: tres jornadas.

Para las actividades de organización planificación y seguimiento un Ing. Agr. que se desenvuelve actualmente en el marco del proyecto CEUTA-IMM con un total de cuatro jornadas. Esto implica ampliar la carga horaria asignada al técnico de 30 hs. semanales a 48 horas. Dentro de estas horas se inscriben otras actividades del mismo proyecto.

En el marco del convenio CCU - IMM que asiste al grupo de productores de alfalfa, se deben agregar las horas del curso de capacitación en empresa cooperativa con un total de 9 horas.

Este curso será dictado por técnicos del CCU. Si esto implicara costos adicionales se puede recurrir a productores de los grupos de Alfalfa y cooperativa CAELSUR para preparar dicho curso en forma honoraria.

Un coordinador para organizar el cursillo con apoyo de los productores que colaboran en la organización a nivel de interesados.

El total de horas insumidas en el acompañamiento de las actividades son diez. Las cuales pueden asignarse a la carga horaria del técnico extensionista.

La reunión por el tema de las ferias se asigna a la disponibilidad horaria de los técnicos de la UPMR.

## **2. Recursos materiales.**

Los recursos económicos para el pago de las jornadas extra del técnico extensionista en el primer año queda a cargo de la IMM. Buscando en lo sucesivo otra fuente de financiamiento, que puede ser a través del aporte de una cuota por productor.

El resto de las actividades se entienden dentro de las que ya realiza la propia UPMR.

En las jornadas de capacitación en elaboración artesanal se buscará la financiación conjunta entre la IMM y los productores interesados.

En relación a otros recursos se usarán los disponibles en la UPMR estos son: vehículo, sistema de computación, teléfonos y secretaría.

El costo de la jornada del técnico extensionista es financiado por la IMM. Se precisa del vehículo de la UPMR en las jornadas mensuales de visita conjunta a predios. Así como para las salidas a CRS y Taller agrario. Básicamente se propone facilitar el traslado de los productores que no cuenten con vehículo, una o dos veces al mes.

Locales aportados por los productores. Vehículo para el traslado del técnico, que está asignado a la UPMR, durante cuatro días a la semana, o viáticos. Oficina y sistema de computación

Recursos económicos para cubrir 18 horas semanales del técnico extensionista.

- Locales donde realizar los seminarios. Disponible en Facultad de Agronomía (CRS) y Comunidad del Sur.
- El material para la realización del curso de manejo post-cosecha lo suministran los estudiantes que realizan el dictado de éste una copia se distribuye por el técnico extensionista.

## **7.7 Conclusiones y comentarios.**

Este punto funciona a modo de resumen de los capítulos anteriores. Fue concebido posteriormente a la instancia de presentación y defensa del trabajo y se nutre del intercambio allí realizado. Este espacio es de suma importancia para el acabado del curriculum dada la dificultad que existe para expresar todas las experiencias vividas en el trabajo de campo. La tarea de explicar y justificar las bases y etapas de la propuesta de extensión determina que se redescubran puntos.

Estos, aunque mencionados en el trabajo, no se van desarrollando en toda su dimensión.

- 1) El conjunto de elementos vertidos principalmente en los capítulos 5 y 7 dan cuenta de la complejidad del tema de la agricultura orgánica pensada como alternativa de producción para pequeños productores. Ésta involucra aspectos económicos productivos, técnicos sociales y de comercialización.

El tratamiento de estos temas es parte de la discusión de la problemática de la granja y aún en lo económico-productivo y social del país. La búsqueda de soluciones debe pasar por la definición de políticas donde participan los productores, los gobiernos locales y el gobierno central.

2) La sustentabilidad de la alternativa de producción orgánica no radica solamente en los aspectos técnicos, el factor social es de fundamental importancia. En este punto la conformación de grupos de productores que puedan resolver en conjunto la problemática es clave.

De esto dependerá las metas y logros alcanzados en aspectos tales como la producción de alimentos más sanos, el mantenimiento de la superficie productiva y la sustentabilidad económica y social de los pequeños productores.

3) Los mecanismos alternativos de comercialización como son las ferias y las ventas directas a través del sistema de canastas brindan buenas posibilidades para mejorar los ingresos de los productores pequeños. Para alcanzar estos objetivos es menester lograr buenos niveles de producción y calidad así como de organización y planificación. Es preciso a su vez que las instituciones como los centros de investigación y extensión colaboran en su desarrollo.

Estos mecanismos de comercialización contribuyen en la realización de una actividad productiva más eficiente dado que vincula a los productores y sus grupos más estrechamente con los consumidores generando condiciones de mercado más acordes a lo que es la producción agraria en sí.

Desarrollar y promover estos mecanismos para los gobiernos locales contribuye a brindar elementos positivos a un tema tan complejo como es el abastecimiento alimentario a la población.

## 8. RESUMEN

Este trabajo se encuentra dentro del marco del Curriculum de Extensión. Es el análisis de la problemática de los productores orgánicos de Montevideo. También de la unidad de promoción rural de la comuna del departamento.

Los datos se obtuvieron a través del método de la “observación participante”, donde el rol como observador desempeñado en los trabajos de campo están subordinado a la participación en las actividades del grupo de productores así como en el equipo técnico de la UPMR.

Los capítulos se organizan de tal forma de describir los siguientes entornos:

- i) La política de desarrollo local que orienta las acciones de la UPMR, su historia y actividades.
- ii) La situación económico - productiva del departamento de Montevideo.
- iii) La alternativa de producción orgánica y la situación de los productores orgánicos de Montevideo.
- iv) Propuesta de extensión.

Se pretendió hacer una descripción lo más completa posible de la situación, no un análisis exhaustivo dado que éstos podrían ser los objetivos de trabajos e investigación posteriores que trabajen con otra metodología.

Se pretendió de esta forma contribuir con los trabajos de extensión rural en le área.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

1. **ABEDALA, C. 1998** Caracterización de sistemas hortícolas de dos zonas del sur del país. a través del estudios de casos. Tesis Ing. Agr. Montevideo, Uruguay, Facultad de Agronomía.
2. **AROCENA, J. 1988** Discutiendo lo local, las coordenadas del debate. Cuadernos del CLAEH, nº 45-46: 7-16.
3. **AROCENA, J. 1992** Las municipalidades uruguayas frente a los desafíos del desarrollo. Cuadernos del CLAEH, nº 45-46: 77 - 92.
4. **AROCENA, J. 1995** El desarrollo local, un desafío contemporáneo, (CLAEH, Universidad Católica del Uruguay). Caracas Venezuela, Nueva Sociedad. 175 p.
5. **ALONSO, J. M.; PÉREZ ARRARTE, C. 1988** ¿Cuál es el espacio para el desarrollo local y regional? Cuadernos del CLAEH, nº 45-46: 43-50.
6. **BARREIRO, F. 1988** Los agentes del desarrollo. Cuadernos del CLAEH, nº 45-46: 143-154.
7. **CEPAL, 1996** Juventud rural, modernidad y democracia en América Latina, Santiago de Chile, 260 p.
8. **CORAGGIO, J. L. 1988** Poder local, poder popular, Cuaderno del CLAEH nº 45-46: 101-122
9. **CUCHMAN, A.; DIVERSO G.; VILLAVERDE, H. 1995** Producción orgánica In Congreso de Agricultura Orgánica del Uruguay (1º, 1994, Montevideo,) 85 p.
10. **DELÈAGE, J.P. 1993** Historia de la ecología. Montevideo, Icaria-Nordan 364 p.
11. **DE SALTERAIN, P. 1992** Agricultura, plaguicidas y contaminación ambiental. Montevideo, Nordan, 115 p.
12. **DE HEGEDÛS, P. 1995** La evaluación de proyectos de extensión. Lecturas de extensión. Montevideo. Facultad de Agronomía, pp. 63-76.
13. **DE HEGEDÛS, P. 1998** Formulación y evaluación de proyectos de extensión. Lecturas de extensión. Montevideo, Facultad de Agronomía.
14. **EQUIPO DE GEOGRAFÍA INTEGRADA, 1998** Espacio geográfico y desarrollo local, Cuadernos del CLAEH, nº 45-46: 87-100.

15. **EDUARDES R.; SEPÚLVEDA S. 1996** Desarrollo sostenible y organización social. Marco institucional y desarrollo rural, Lecturas seleccionadas II, San José, Costa Rica, IICA.
16. **FERNÁNDEZ BUEY, F.; RIECHMAN, S. 1994** Redes que dan libertad; introducción a los nuevos movimientos sociales. Barcelona, Paidós, 301 p.
17. **GALILEO, S. 1998** La planificación local en Montevideo, Cuadernos del CLAEH, n° 45-46: 123-142.
18. **GEYSER, 1990** Desarrollo rural en América Latina. México, GEA, 369 p.
19. **GÓMEZ, A. 1996** Desarrollo de los recursos hídricos y promoción del riego en Montevideo rural. producción y sociedad. Montevideo, CIEDUR – IMM.
20. **GÓMEZ, A. 1998** Desarrollo de la agricultura ecológica en el Uruguay (Ponencia en el curso de la Agricultura Orgánica. Programa de Producción Orgánica). Montevideo, PREDEG-GTZ 17 p.
21. **GRAIN, 1994** Cultivando la diversidad.. Montevideo, Nordan. pp. 4-7.
22. **HÔBELINK, H. 1994** La Biotecnología y la agricultura en la perspectiva Mundial, Bruselas act. 1993. Montevideo, Nordan. pp. 8-12.
23. **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO 1995** Informe técnico de la Unidad de Promoción de Montevideo Rural. Montevideo.
24. **LOMBARDI, M.; PAPADÓPULUS J. 1988** El debate de la descentralización. Cuadernos del CLAEH, n° 45-46: 17-30.
25. **MARTÍNEZ ALIER, J. 1995** De la economía ecológica al ecologismo popular, Montevideo, Nordan-ICARIA. 286 p.
26. **MAX-NEEF, M. 1993** Desarrollo a escala humana. Montevideo, Nordan, 144 p.
27. **MOLERA TERUEL A. 1997** Propuesta para una estrategia de producción hortifrutícola orgánica, Informe Final de consultoría. Montevideo. Predeg. GTZ.
28. **MOREIRA, A. 1988** Hacia un nuevo papel de los Municipios. Cuadernos del CLAEH n° 45-46: 51-72.
29. **MÛLLER, S. 1996** Como medir la sustentabilidad. San José, Costa Rica, GTZ, 76 p.
30. **PÉREZ PIERA, A. 1988** Hacia la transformación del régimen local uruguayo. Cuadernos del CLAEH. n° 45-46: 73-86.

31. **PÉREZ PIERA, A. 1990** La reforma municipal: en busca de rumbos. Cuadernos del CLAEH. nº 55: 39-54.
32. **PÉREZ PIERA, A. 1992** La descentralización en Montevideo. Cuadernos del CLAEH. nº 62: 93-108.
33. **ROGERS, E. M., SHOEMAKER, F. F., 1974** La comunicación de innovaciones, un enfoque transcultural México, CRAT/AID. 385p.

## ANEXO

DECRETO N° 26.986

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO  
DECRETA:

- Artículo 1° - Se declara de Interés Municipal preservar, valorizar y promover las áreas rurales de producción agrícola y las áreas de paisaje natural de la Zona Rural del Departamento de Montevideo, delimitada en los Artículos D. 235 al D. 240 del Digesto Municipal y Decretos complementarios.
- Artículo 2° - Se define como Area de Prioridad Agrícola, aquella dentro de la Zona Rural del Departamento de Montevideo, en la cual se protegerá y promoverá un desarrollo social y productivo de carácter agrícola sostenible, procurando la conservación de sus recursos naturales y de su calidad paisajística y evitando los usos del suelo y las construcciones que contravengan esa finalidad.
- Artículo 3° - Se define como Area de Paisaje Natural Protegido, aquella dentro de la Zona Rural del Departamento de Montevideo, caracterizada como reserva natural con valores destacados desde el punto de vista paisajístico, de la flora y la fauna y del ambiente en general, en la cual se protegerá y promoverá su uso con fines de investigación, de divulgación, culturales y turísticos.
- Artículo 4° - Se declaran Areas de Prioridad Agrícola y Areas de Paisaje Natural Protegido dentro de la zona Rural del Departamento de Montevideo, las comprendidas entre los siguientes límites:
- a) **AREAS DE PRIORIDAD AGRICOLA Y PAISAJE NATURAL PROTEGIDO DEL OESTE DE MONTEVIDEO.**
1. Límite oeste de los padrones N° 413.828 y N° 413.827.
  2. Camino Bajo de Valencia o Burdeos.
  3. Camino Santa Catalina a Punta del Tigre y su continuación en una línea paralela al camino Bajo de la Petiza hasta la Ruta Nacional N° 1.
  4. Ruta Nacional N° 1.
  5. 70 metros al noroeste del camino Tomkinson.
  6. Camino Manuel M. Flores.
  7. Prolongación sur del camino Caviglia. Camino Caviglia.
  8. Avenida Luis Batlle Berres (frente suroeste).
  9. Camino Vecinal siguiente al noroeste de camino del Jefe.
  10. Avenida Luis Batlle Berres (frente noreste).
  11. Camino del Fortín.

12. Límite sur de los padrones N° 110. 336 y N° 155.912.
13. Límite sureste de los padrones Nros. 155.911, 155.908 y 155.910.
14. Camino Luis Eduardo Pérez.
15. Ruta Nacional N° 5.
16. Camino Rey del Monte.
17. 70 metros al oeste de camino Melilla.
18. Calle Las Tortolitas.
19. Calle Panambí.
20. 70 metros al oeste de camino Melilla.
21. Límite sureste y suroeste del padrón N° 152.349.
22. Ruta Nacional N° 5.
23. Límite noroeste del padrón N° 152.349.
24. Camino Ricardo Detomasi.
25. Camino Vecinal primero al sureste de camino de la Senda.
26. Camino Melilla.
27. Calle Guttemberg.
28. 70 metros al oeste de camino Aviadores Civiles.
29. Camino de las Tropas a la Cuchilla Pereyra o Uruguay.
30. Camino Varzi.
31. 70 metros al oeste de avenida César Mayo Gutiérrez.
32. Límite Departamental.
33. Avenida proyectada de 30 metros, límite noreste de Santiago Vázquez.
34. Calle Isla del Tigre.
35. Continuación al sureste de calle Betete.
36. Línea paralela a 310 metros al sureste de la calle Isla del Tigre.
37. Avenida Luis Batlle Berres.
38. Camino General Escribano Basilio Muñoz.
39. Camino del Esquilador y su prolongación al noroeste hasta el río Santa Lucía.
40. Río Santa Lucía (margen izquierdo).
41. Río de la Plata.
42. Camino Sanguinetti desde el Río de la Plata hasta calle conocida por Carlín Bertolotti.
43. Calle conocida por Carlín Bertolotti.
44. Camino Conde.
45. Río de la Plata.
46. Calle Capitán Felipe Ruiz Puente.
47. Camino Pajas Blancas.
48. Límite noroeste del padrón N° 177.176.
49. Límite noreste del padrón N° 177.176.
50. Límite sureste del padrón N° 177.176.
51. Camino Pajas Blancas.
52. Calle Capitán Luis de Medina Torres.

12. Límite sur de los padrones N° 110. 336 y N° 155.912.
13. Límite sureste de los padrones Nros. 155.911, 155.908 y 155.910.
14. Camino Luis Eduardo Pérez.
15. Ruta Nacional N° 5.
16. Camino Rey del Monte.
17. 70 metros al oeste de camino Melilla.
18. Calle Las Tortolitas.
19. Calle Panambí.
20. 70 metros al oeste de camino Melilla.
21. Límite sureste y suroeste del padrón N° 152.349.
22. Ruta Nacional N° 5.
23. Límite noroeste del padrón N° 152.349.
24. Camino Ricardo Detomasi.
25. Camino Vecinal primero al sureste de camino de la Senda.
26. Camino Melilla.
27. Calle Guttemberg.
28. 70 metros al oeste de camino Aviadores Civiles.
29. Camino de las Tropas a la Cuchilla Pereyra o Uruguay.
30. Camino Varzi.
31. 70 metros al oeste de avenida César Mayo Gutiérrez.
32. Límite Departamental.
33. Avenida proyectada de 30 metros, límite noreste de Santiago Vázquez.
34. Calle Isla del Tigre.
35. Continuación al sureste de calle Betete.
36. Línea paralela a 310 metros al sureste de la calle Isla del Tigre.
37. Avenida Luis Batlle Berres.
38. Camino General Escribano Basilio Muñoz.
39. Camino del Esquilador y su prolongación al noroeste hasta el río Santa Lucía.
40. Río Santa Lucía (margen izquierdo).
41. Río de la Plata.
42. Camino Sanguinetti desde el Río de la Plata hasta calle conocida por Carlín Bertolotti.
43. Calle conocida por Carlín Bertolotti.
44. Camino Conde.
45. Río de la Plata.
46. Calle Capitán Felipe Ruiz Puente.
47. Camino Pajas Blancas.
48. Límite noroeste del padrón N° 177.176.
49. Límite noreste del padrón N° 177.176.
50. Límite sureste del padrón N° 177.176.
51. Camino Pajas Blancas.
52. Calle Capitán Luis de Medina Torres.

- 53. Camino San Fuentes.
- 54. Camino Antártida Uruguay.
- 55. Límite norte de los padrones Nros. 12.378, 149.994, 149.993, 149.992, 149.991, 149.990.
- 56. Límite este del padrón N° 42.377.
- 57. Límite noreste de los padrones Nros. 73.605 y 42.377.
- 58. Límite noroeste del padrón N° 42.377.
- 59. Río de la Plata.

Polígonos excluidos dentro de la zona anteriormente delimitada.

- (I) 60 Calle Las Tres Palmeras.
  - 61 Camino El Tapir.
  - 62 Calle La Calandria.
  - 63 Calle El Apcreá.
  - 64 Calle Nuevo Llamas.
  - 65 Avenida Luis Batlle Berres.
- (Barrio Nuevo Llamas) (Decreto N° 17.157)

- (II) 66 Camino Curuzú Cuatía.
  - 67 Camino Manuel M. Flores.
  - 68 Camino Anaya.
  - 69 Avenida Luis Batlle Berres.
- (Zona Cabaña Anaya)

- (III) 70 Avenida Luis Batlle Berres.
  - 71 Camino Gori.
  - 72 Calle El Gorrión.
  - 73 Calle El Chingolo.
  - 74 Calle El Ruisseñor.
  - 75 Calle El Churrinche.
- (Zona Barrio Gori)

h) **AREAS DE PRIORIDAD AGRICOLA Y PAISAJE NATURAL PROTEGIDO DEL CENTRO Y ESTE DE MONTEVIDEO**

- 76 Arroyo Las Piedras (margen izquierdo).
- 77 Camino conocido por Tálice.
- 78 Camino al Paso Calpino.
- 79 Camino de las Tropas a la Cuchilla Pereyra o Uruguay.
- 80 Camino al Paso Calpino.
- 81 Calle A.
- 82 Vía férrea Central / La Paz.
- 83 Camino Varzi.

- 84 Camino Coronel Raíz.
- 85 Continuación al sureste del camino Coronel Raíz hasta continuación al oeste de camino al Paso del Andaluz.
- 86 Camino Paso del Andaluz.
- 87 Límite oeste del padrón N° 97. 913.
- 88 Camino El Cordero.
- 89 Prolongación sur de Oficial 2.
- 90 Oficial 2.
- 91 Arroyo Mendoza (margen izquierdo).
- 92 Avenida Don Pedro de Mendoza.
- 93 70 metros al norte de camino Paso del Andaluz.
- 94 Avenida de las Instrucciones.
- 95 70 metros al oeste de Avenida de las Instrucciones desde camino Antares hasta el eje de Camino Carlos Linneo.
- 96 Línea paralela a 340 metros al oeste de la alineación oeste de la avenida José Belloni.
- 97 Camino Perla. Continuación hacia el oeste de calle Mio Mio. Calle Mio Mio.
- 98 Continuación calle Menta hasta camino La Calera.
- 99 Calle La Calera.
- 100 Avenida de las Instrucciones.
- 101 Calle Manzanilla.
- 102 Camino Velazco Lombardini.
- 103 Límite oeste del padrón N° 92.147.
- 104 Camino Carlos Linneo.
- 105 Calle Fronteras y su continuación al sur.
- 106 Camino General Osvaldo Rodríguez.
- 107 Vía férrea Sayago / Toledo.
- 108 Camino Antares.
- 109 Límite este y sureste de barrio Antares o Cerillo (Decreto N° 17.125).
- 110 Límite este del barrio Tasistro (Decreto N° 17.151) y continuación hasta camino Fénix.
- 111 Camino Fénix.
- 112 Límite oeste del Padrón N° 92.108.
- 113 Camino al Paso del Andaluz.
- 114 Camino Paso de la Española.
- 115 Límite este del Barrio Nuevo o Paso del Andaluz (Decreto N° 17.205) y su continuación hasta camino Cruz del Sur.
- 116 Camino Cruz del Sur.
- 117 Camino Melchor de Viana.
- 118 Calle Oficial 2, segunda paralela al norte del camino Maldonado y su continuación al este y al oeste.
- 119 Calle Oficial primera al oeste del Cno. del Oriente.

- 120 Rectificación camino Maldonado hasta límite noreste del padrón N° 164.995.
- 121 Límites noroste y sureste del padrón N° 164.995.
- 122 Camino al Paso Hondo.
- 123 Rectificación camino Maldonado hasta camino Dr. Laudelino Vásquez.
- 124 Camino Dr. Laudelino Vásquez.
- 125 70 metros al sureste de rectificación camino Maldonado.
- 126 Ruta N° 102.
- 127 Ruta Nacional N° 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
- 128 70 metros al este de la calle Justo M. Alonso González.
- 129 70 metros al sureste del camino Siete Cerros.
- 130 Arroyo Manga (margen izquierdo).
- 131 Camino Cerdeña y su continuación al noreste.
- 132 Calle Hidra y su continuación al sur.
- 133 Camino del Centauro.
- 134 Calle Varsovia.
- 135 Calle Delfín.
- 136 Avenida Punta de Rieles.
- 137 Camino Géminis.
- 138 Avenida Parque Proyectado hasta calle Cochabamba.
- 139 Calle Cochabamba.
- 140 Camino Felipe Cardozo.
- 141 Camino Cepeda y su prolongación al sureste.
- 142 Camino Perseverano.
- 143 Camino Colastiné y su prolongación al sureste.
- 144 Camino Pichincha.
- 145 Camino que une a camino Pichincha con camino Vecinal primero paralelo al norte de Camino Carrasco.
- 146 Camino primero paralelo al norte Camino Carrasco.
- 147 Camino Gigantes y su prolongación al norte.
- 148 Límite norte del padrón N° 401.797.
- 149 Camino General Servando Gómez.
- 150 Límite norte del parque Fernando García hasta Arroyo Carrasco.
- 151 Límite Departamental.
- 152 Camino América.
- 153 Calle N° 2.
- 154 Calle N° 4.
- 155 Calle N° 3.
- 156 Camino Monte Sosa.

Polígonos excluidos dentro de la zona anteriormente delimitada:

- I) 157 Barrio sobre Camino Carlomagno ( Decreto N° 17.155).
- II) 158 Barrio Toledo Chico ( Decreto N° 17.126).

En todos los casos las calles, caminos o avenidas mencionados serán considerados hasta su eje, salvo indicación expresa.

Artículo 5° - La Intendencia Municipal de Montevideo propondrá una delimitación de las Areas de Paisaje Natural Protegido del Departamento de Montevideo dentro del área definida en el Artículo 4°, así como programas y proyectos para la protección y conservación de la flora y de la fauna y su uso con fines de investigación, de divulgación, culturales y turísticos.

Artículo 6° - En las Arcas de Paisaje Natural Protegido y las Areas de Prioridad Agrícola de la Zona Rural de Montevideo, a partir de la vigencia del presente Decreto, no se autorizarán trámites previos de implantación urbanística, ni permiso de construcción para actividades o edificaciones u otras intervenciones que contravengan los valores protegidos dentro de los límites definidos en el Artículo 4°. Dichas áreas serán objeto de ordenanzas y reglamentaciones especiales, formuladas previa consulta con la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural que se crea en el Artículo 9°.

Artículo 7° - Se preservará y valorizará el carácter testimonial que poseen las construcciones de la Zona Rural y los entornos urbanos de los centros poblados vinculados a dicha zona.

Artículo 8° - Las Areas de la Zona Rural del Departamento de Montevideo no declaradas Areas de Prioridad Agrícola, ni declaradas Areas de Paisaje Natural Protegido, quedan reguladas por la normativa vigente.

Artículo 9° - Se crea una Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural con el cometido de promover y coordinar todas las intervenciones sobre las Areas de Paisaje Natural Protegido y las Areas de Prioridad Agrícola de la Zona Rural de Montevideo, a fin de preservarlas con sus valores de producción agrícola, ecológicos, paisajísticos, de patrimonio edilicio y urbanístico, sociales, culturales y turísticos. La misma deberá instalarse en un plazo mínimo de 90 días a partir de la promulgación del presente Decreto.

Artículo 10° - Se integra la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural, que se crea por el Artículo anterior, de la siguiente manera:

- Dos representantes del Intendente Municipal, uno en calidad de Presidente y otro de Vicepresidente.
- Dos representantes de la Junta Departamental de Montevideo, un integrante de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente y un integrante de la Comisión del Area Metropolitana
- Un representante de la Unidad de Promoción y Desarrollo de Montevideo Rural de la Unidad Central de Planificación Municipal, actuando a su vez en calidad de Secretario Ejecutivo.
- Un representante del Departamento de Desarrollo Ambiental.
- Un representante del Departamento de Cultura.
- Un representante del Departamento de Acondicionamiento Urbano.
- Tres productores o vecinos de la Zona Rural del Departamento, designados por el Intendente Municipal a propuesta de la Juntas Locales y Concejos Vecinales N° 9 y N° 10 (un representante); N°12 (un representante); N° 17 y N° 18 (un representante).
- Un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Un representante del Ministerio de Turismo.
- Un representante de la Universidad de la República.

Artículo 11 - La Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural asesorará a la Intendencia Municipal, en vía de trámite en consulta, acerca de las solicitudes y de las ordenanza y reglamentaciones a que se refiere el Artículo 6° y funcionará en la órbita de la Unidad Central de Planificación Municipal.

Artículo 12 - Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo a incorporar la disposiciones del presente Decreto al Volumen IV del Digesto Municipal “Urbanismo” bajo la Sección XV (del Capítulo VIII) que se crea denominada “De la Protección de Areas de Prioridad Agrícola y Paisaje

Natural es Zona Rural del Departamento”, como Artículo D. 537.25.32 y siguientes.

Artículo 13 - Modifícase la redacción del Artículo D 247 del Volumen IV del Digesto Municipal (fuente: Decreto N° 5332) el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo D. 247 – Zonas IV – Dentro de las zonas IV, excluidas la Areas de Prioridad Agrícola y de Paisaje Natural Protegido, serán admitidas todos los establecimientos industriales indicados para las zonas I, II, III, más aquellos clasificados como inadaptables, insalubres o peligrosos. Todo establecimiento a instalarse en esta zona, que configure un peligro o una insalubridad para las zonas circundantes, deberá cumplir con las medidas que establezcan en cada caso las oficinas competentes, para proteger a las viviendas y construcciones existentes, así como para dotar a la industria de la suficiente aislación con relación a las futuras edificaciones circundantes. Dentro de la zonas IV se delimitará una subzona Iva de seguridad para la Planta de Almacenaje y Distribución de Combustibles.

- Los límites norte del anillo de empalme y distribución de Ruta N° 5,
- Camino Francisco Lecocq,
- Bulevar José Batlle y Ordoñez,
- Arroyo Pantanoso,
- Camino de las Tropas,
- Avenida Islas Canarias.

Dentro de la subzona IV no se admitirá ningún tipo de edificación, excepto la viviendas complementarias de quintas y chacras existentes en la zona,

Las nuevas plantas de combustibles o ampliaciones de las existentes, se adecuarán a las pautas generales del Plan Director”.

Artículo 14 - Comuníquese a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Transporte y Obras Públicas, de Turismo, de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Universidad de la República.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

CARLOS VARELA NETIER  
PRESIDENTE

Esc. GUSTAVO FERNÁNDEZ DI MAGGIO  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Nota: La numeración de los límites (Art. 4º) no figura en el texto aprobado por la Junta Departamental de Montevideo. Ha sido incorporado en esta para facilitar la lectura del mapa de la página centrales.

-----

SECRETARIA GENERAL – RES: 142/96 – C. 399/78921

Montevideo, 15 de enero de 1996.-

VISTO: el DECRETO N° 26.986 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 21 de diciembre de 1995 y recibido por este Ejecutivo el 10/1/96, por el cual, de conformidad con la Resolución N° 4.765/95, de 4/XII/95, se declara de interés municipal preservar, valorizar y promover las áreas rurales de producción agrícola y las áreas de paisaje natural de la Zona Rural del Departamento de Montevideo, delimitado en los Arts. D. 235 a D. 240 del Digesto Municipal y Decretos complementario; se definen las Areas de Prioridad Agrícola y de Paisaje Natural Protegido, en la forma que se establece; se crea un Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural con los cometidos e integración que se indica, que funcionará en la órbita de la Unidad Central de Planificación Municipal; se autoriza a la Comuna a incorporar las disposiciones del presente Decreto al Volumen IV del Digesto Municipal “Urbanismo” bajo la Sección XV (del Capítulo VIII) que se crea denominada “De la Protección de Areas de Prioridad Agrícola y Paisaje Natural en Zona Rural del Departamento” como Arts. D. 537.25.32 y siguientes; y se modifica la redacción del Art. D. 247 del citado Volumen;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO  
RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Descentralización, a la División Servicio Jurídico, a lo Servicios de Relaciones Públicas, y Comunicaciones y de Comisiones, a las Juntas Locales y Concejos Vecinales Nos. 9, 10, 12, 17, y 18, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Turismo, de Transporte y Obras Públicas, a la Universidad de la República, y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición – para su desglose e incorporación al Registro correspondiente – y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.

Arq. MARIANO ARANA. Intendente Municipal;  
Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-